



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Iztapalapa**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Doctorado en Estudios Organizacionales

**Dimensiones Culturales de una Universidad a través de  
su Historia**

**TESIS**

Que para obtener el grado de

**DOCTOR EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES**

Presenta

*Armando García Ruiz*

**Director de Tesis:**

Dr. Antonio Barba Álvarez

**Lectores:**

Dra. María Teresa del Socorro Montoya Flores

Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García

México, D.F.

Mayo de 2014



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00144

Matricula: 209280293

DIMENSIONES CULTURALES DE  
UNA UNIVERSIDAD A TRAVES DE  
SU HISTORIA

En México, D.F., se presentaron a las 16:00 horas del día 27 del mes de mayo del año 2014 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. ANTONIO BARBA ALVAREZ  
DR. ANGEL WILHELM VAZQUEZ GARCIA  
DRA. MARIA TERESA DEL SOCORRO MONTOYA FLORES

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretaria la última, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

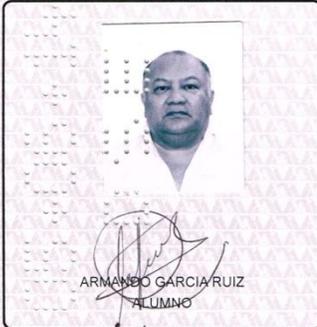
DOCTOR EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

DE: ARMANDO GARCIA RUIZ

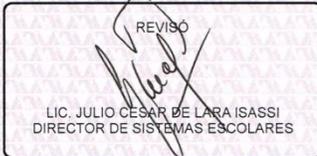
y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

*Aprobar*

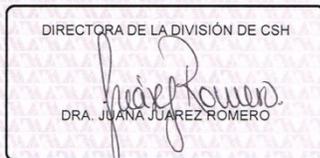
Acto continuo, el presidente del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



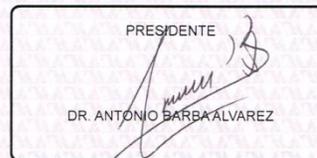
ARMANDO GARCIA RUIZ  
ALUMNO



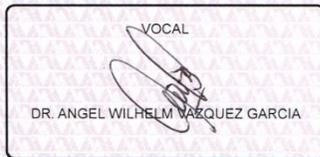
REVISO  
LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI  
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES



DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH  
DRA. JUANA JUAREZ ROMERO



PRESIDENTE  
DR. ANTONIO BARBA ALVAREZ



VOCAL  
DR. ANGEL WILHELM VAZQUEZ GARCIA



SECRETARIA  
DRA. MARIA TERESA DEL SOCORRO  
MONTOYA FLORES



## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

DR. ANTONIO BARBA ALVAREZ  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

10 de marzo de 2014.

### COMITÉ DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

Presente:

Me permito hacer de su conocimiento que he leído con interés la tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Organizacionales del Mtro. Armando García Ruiz, con el título "**Dimensiones culturales de una universidad a través de su historia**".

Después de una revisión cuidadosa de dicha tesis, concluyo que el trabajo se caracteriza por el establecimiento de objetivos académicos pertinentes y una metodología adecuada para su logro. Además, construye una estructura coherente y bien documentada, por lo cuál, considero que los resultados obtenidos de la investigación contribuyen al conocimiento del tema tratado.

Con base en los argumentos precedentes, me permito expresar mi voto aprobatorio a la tesis doctoral del Mtro. García.

Agradezco de antemano su atención y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda.

ATENTAMENTE  
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

UNIDAD IZTAPALAPA  
Av. San Rafael Atlixco # 186, Col. Vicentina, Iztapalapa, D. F. C.P. 09340, Tels: (55) 5804-6000



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DRA. MARIA TERESA S. MONTOYA FLORES  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

29 de abril de 2014

### COMITÉ DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

Presente:

Después de una revisión cuidadosa de la tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Organizacionales del **Mtro. Armando García Ruiz**, con el título "**Dimensiones culturales de una universidad a través de su historia**", concluyo que el trabajo se caracteriza por el establecimiento de objetivos académicos pertinentes, así como una metodología adecuada para tales fines. Con base en los argumentos precedentes, me permito expresar mi voto aprobatorio a la tesis doctoral del Mtro. García Ruiz.

Agradezco de antemano su atención y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda.

ATENTAMENTE  
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

UNIDAD IZTAPALAPA  
Av. San Rafael Atlixco # 186, Col. Vicentina, Iztapalapa. D. F. C.P. 09340, Tels: (55) 5804-6005



UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Cuernavaca, Morelos, 6 de mayo de 2014

ASUNTO: APROBACIÓN DE TESIS

**DOCTOR GUILLERMO RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
**COORDINADOR DEL POSGRADO EN**  
**ESTUDIOS ORGANIZACIONALES**  
**P R E S E N T E .**

Por este conducto, quien suscribe en mi carácter de lector del trabajo de investigación titulado: **“Dimensiones culturales de una universidad a través de su historia”** del estudiante **Armando García Ruíz**, le comunico que lo he revisado y comunicado mis observaciones atendiéndolas puntualmente. En mi opinión, la tesis del maestro García reúne los requisitos teóricos, metodológicos y de trabajo de campo requeridos para obtener el grado académico de Doctor en Estudios Organizacionales.

Agradeciendo sus atenciones le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**“Por una humanidad culta”**

**DOCTOR ANGEL WILHELM VÁZQUEZ G.**  
**PROFESOR INVESTIGADOR**

---

*Av. Universidad No. 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62209, Cuernavaca, Mor., México.  
Tel/Fax: (777)329 70 00 ext. 6119*

## AGRADECIMIENTOS

Había decidido no elaborar una nota de agradecimiento, porque de ninguna manera quería ignorar de manera involuntaria a tantos personajes que estuvieron involucrados en este trabajo de tesis. Sin embargo ser agradecido es una virtud que siempre he querido inculcar en mis descendientes, y porque también es un bagaje que recibí desde la infancia.

Por lo consiguiente estoy muy agradecido primeramente con mi Padre Celestial quien ha sido muy misericordioso conmigo y me ha llevado hasta lo que soy el día de hoy, sin su presencia en mi vida, desde hace mucho tiempo no existiría.

Seguidamente agradezco a mi esposa e hijas su solidaridad, amor, y apoyo incondicional e inmerecido durante el trayecto de este camino académico que ya no me esperaba, fue una agradable sorpresa.

A mi querido y estimado Director de Tesis: Dr. Antonio Barba Álvarez, por todo su apoyo, paciencia, conocimientos, y tiempo, para llegar a concluir el documento más importante de mi vida.

A todos los Doctores Docentes de la UAM, de quienes recibí instrucción, afecto y ayuda desinteresada todo el tiempo, (no menciono sus nombres, porque no quiero omitir a ninguno), siempre los llevaré en mi corazón.

A la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través de: Su ex rectora M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, El Rector actual Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, La Directora de la DACEA, M.A. María del Carmen Ancona Alcocer; personajes que nos dieron todo el apoyo para el logro de este propósito.

A los fundadores y docentes actuales de la Universidad Popular de la Chontalpa:

Lic. Rogelio Barriga Díaz, Primer Rector de la UPCh, Arq. Armando Padilla Herrera, Miembro del Primer Consejo Ciudadano Universitario (UPCh), M. D. Joel Alberto García González, Primer Director de la Carrera de Derecho de la UPCh, a los docentes por apoyarme con entrevistas, material fotográfico, síntesis hemerográfica, y documentos históricos de un valor incalculable.

¡Mi más profundo y sincero reconocimiento por todo lo que recibí de parte de todos ustedes!

## Índice de fotografías

	Pág.
Foto 1 Discurso inaugural del 1er. Rector de la UPCh	73
Foto 2 Imagen del Presídium inaugural de la UPCh	77
Foto 3 Imagen del inicio de labores en UPCh	78
Foto 4 Entrevista al 1er. Rector por medios locales al inicio de labores	79
Foto 5 Imagen del Primer Consejo Ciudadano Universitario	83
Foto 6 Instalación del 1er. Consejo Ciudadano Universitario (1994)	142
Foto 7 Lic. Andrés Manuel López Obrador	146
Foto 8 Fachada del primer edificio de la UPCh	149
Foto 9 Imagen de la lucha por la creación de la UPCh	158
Foto 10 La UPCh frente al Palacio de Gobierno de Tabasco	161
Foto 11 Clases al aire libre en la UPCh, por falta de espacios educativos	178
Foto 12 Asesoría agrícola en la región, como acción solidaria	180
Foto 13 Reunión con habitantes agropecuarios de la región Chontalpa	181

## Índice de Cuadros

	Página
1. Preguntas de Investigación	8
2. Definiciones de Cultura Organizacional	13
3. Objetivo de la investigación	39
4. Proceso metodológico de la investigación	62
5. Primer Consejo Ciudadano Universitario de UPCh	84
6. Segundo Consejo Ciudadano Universitario de UPCh	85
7. Tercer Consejo Ciudadano Universitario de UPCh	86
8. Principales aportaciones de los fundadores de UPCh	87
9. Síntesis periodística de la fundación de la UPCh (1995)	88
10. Recorrido periodístico del Primer Año de vida de la UPCh (1996)	101

## INDICE DE FIGURAS

	Página
1. Elementos de la cultura	12
2. Variables teóricas	39
3. Fase I Pre-análisis de la organización de la UPCh	56
4. Fase II Estudio del medio ambiente organizacional de UPCh	57
5. Fase III Estudio de la estructura organizacional de UPCh	58
6. Fase IV Características principales del personal docente y administrativo	59
7. Fase V Características de los directivos	60
8. Fase VI Determinación de las dimensiones culturales	61
9. Ubicación geográfica de la UPCh	123
10. Organigrama de la UPCh	124
11. Sistemas en red y sistemas vía web para la explotación de los datos del SIIA	136
12. Dimensiones culturales de la UPCh	142



## Índice General

Introducción	1
Cap. 1 Problemática de investigación	6
1.1 ¿Por qué hacer la investigación?	7
1.2 ¿Para qué la investigación?	7
1.3 Preguntas de investigación	8
Cap. 2 Marco teórico conceptual	9
2.1 Cultura organizacional	9
2.2 Las dimensiones culturales	16
2.3 Universidad	19
2.3.1 Su origen	19
2.3.2 La universidad como institución	21
2.3.3 La universidad como organización	22
2.4 Los conceptos teóricos integrados en la investigación	34
2.5 Objetivo de la investigación	38
2.6 Variables teóricas	39
Cap. 3 La función de investigación desde los estudios organizacionales	40
3.1 Tipo de investigación	40
3.2 Bases metodológicas	40

3.3 Tipos de entrevista cualitativas	43
3.4 La metodología y su conexión con el marco teórico	48
3.4.1 La elaboración del instrumento	48
3.4.2 Estrategia de la investigación	49
3.4.3 Criterios para la selección de los actores para el estudio	51
3.4.4 Fases para el estudio	55
3.5 Proceso metodológico	62
3.6 Técnicas de análisis de la información	63
3.7 Realización preliminar del trabajo de campo	66
Cap. 4 El estudio de caso	70
4.1 Aspectos históricos y fundación de la UPCh	70
4.2 Síntesis periodística de la fundación de la UPCh (1995)	88
4.3 Situación organizacional actual	120
4.4 Dimensiones culturales de la UPCh	139
4.4.1 Las 3 dimensiones culturales más relevantes en UPCh	140
4.4.2 Honestidad	144
4.4.3 Tradición	150
4.4.4 Solidaridad	166
4.5 La organización UPCh	182
Cap. 5 Reflexiones finales	198
Referencias	204

## Resumen

La tesis explora las dimensiones culturales adquiridas, combatidas y ocultas que a través de sus antecedentes históricos y fundación de la Universidad Popular de la Chontalpa en Cárdenas Tabasco, (UPCh), y que a partir de la teoría de la cultura organizacional destaca la importancia de dichas dimensiones así como su influencia en las organizaciones. Sus fundamentos conceptuales por lo tanto son: Identificar las dimensiones culturales derivadas de sus fundadores y del proyecto de creación de ésta organización de educación superior, seleccionar las tres dimensiones más representativas entre las adquiridas, combatidas y ocultas para proceder a su análisis y obtener las reflexiones finales y conclusiones de dicho análisis.

Cabe mencionar que este esfuerzo tuvo como soporte teórico, las obras de Philippe d'Iribarne, Geert Hofstede, Barba Álvarez, Montañó Hirose, Ibarra Colado, Ralph Stogdill, Villaseñor García, entre otros; los cuales son el cimiento del saber de los estudios organizacionales en ésta propuesta.

El análisis de la organización de la UPCh realizado en ésta investigación y específicamente en lo que respecta a las dimensiones culturales, permitió conocer la influencia de las mismas en los actores, tanto en los fundadores como en los que posteriormente se fueron incorporando, permeando en algunos casos, hasta lo que representa el día de hoy como organización universitaria.

## **Abstract**

The thesis explores the acquired combated and hidden cultural dimensions through its historical background and foundation of the Popular University in Chontalpa Cardenas, Tab. (UPCh), and from the theory of organizational culture emphasizes the importance of these dimensions and their influence in organizations. Its conceptual foundations are therefore: Identify cultural dimensions derived from its founders and creation's project of this organization of higher education, selecting the three most representative dimensions among the acquired, fought and hidden for analyzing them and get the reflections and final conclusions of this analysis.

Note that this theoretical effort was to support the works of Philippe D'iribarne, Geert Hofstede, Barba Alvarez, Montaña Hirose, Ibarra Colado, Ralph Stogdill, Villaseñor García, among others; which are the foundation of knowledge of organizational studies in this proposal.

The analysis of the organization of the UPCh conducted in this research and specifically in regard to the cultural dimensions, yielded information on the influence of the same on the actors, both the founders and those who subsequently were incorporated, permeating in some cases, representing up today as a university organization.

## Introducción

El presente trabajo de investigación identifica y analiza las tres dimensiones culturales más relevantes que se desarrollaron durante el proceso de la creación de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCh), ubicada en la ciudad de H. Cárdenas, Tabasco. En particular, se pretendió conocer cuáles son las dimensiones culturales adquiridas, y cuales fueron combatidas desde el principio, así como las que permanecieron ocultas pero su presencia es evidente.

Posteriormente se analizó las dimensiones que se consideraron fueron las más representativas de cada una de estas categorías. Por lo que es de fundamental importancia el trabajo etnográfico que a través de la historia de la misma universidad, generó el conocimiento de los principios políticos que determinó las particularidades que la definen como una universidad importante para su estudio. El escudriñar en la historia también permitió que en la investigación se encontraran elementos relevantes de sus dimensiones culturales.

La investigación se explora desde la perspectiva de los Estudios Organizacionales recurriendo a la metodología cualitativa y Etnográfica concretamente mediante el estudio de caso. El estudio de campo se llevó a cabo en la UPCh. El foco de investigación elegido corresponde a las disciplinas de humanidades.

En el trabajo de investigación en la UPCh se utilizó primordialmente la técnica de observación no participante. Se ingresó al espacio de trabajo para conocer de manera directa, las formas en que llevan a cabo sus labores; así como las formas de establecer su relación laboral y personal; los significados que les asignan a sus actos, conversaciones y contextos para entender el trabajo de los grupos, sus ámbitos y relaciones. Además de la observación, se realizaron entrevistas semiestructuradas y abiertas, información hemerográfica, así como revisión de documentos y fotografías históricos para acrecentar la cantidad de datos adecuados para el estudio del caso.

El análisis de los datos permitió obtener información acerca de su estructura organizacional, reglamentos, normas, objetivos, infraestructura física y aspectos relevantes acerca del desarrollo docente durante los 18 años que lleva de vida la Universidad. El estudio del caso ayudó a conocer el peso correspondiente a la historia de la UPCh y su influencia actual posicionándola como una Universidad en desarrollo.

En suma, este proyecto trata sobre las dimensiones culturales de UPCh. Nace por la preocupación de conocer la realidad de las mismas y del conjunto de factores que influyen en sus relaciones internas. Para concluir, se elaboró una disertación descriptiva y analítica, desde la reflexión de los Estudios Organizacionales en torno a la vida de ésta Universidad.

Este trabajo se encuentra estructurado de cuatro partes fundamentales presentadas cada una en un capítulo. El capítulo 1 inicia con la exposición de la problemática para la construcción del problema de investigación, así como la relevancia y pertinencia del estudio, y las preguntas de investigación correspondientes.

El capítulo 2, describe su marco teórico. Las partes que lo conforman son: *Cultura organizacional*, donde se realiza un recorrido por diferentes teóricos de esta área de estudio, culminando con una relación de definiciones acerca del tema. Dimensiones culturales la cual está sustentada por la obra “*Modernidad y diversidad cultural, la lógica del honor*” de Philippe d'Iribarne y “*Culture's Consequences: International Differences in Work-Related Values*” de Geert Hofstede; el tercer constructo teórico denominado *Universidad* donde a través de las obras de los autores Montaña Hirose, Barba Álvarez, Ibarra Colado, Villaseñor García entre otros permitieron un acercamiento y comprensión de lo que es una organización universitaria como es la UPCh. Teniendo estos tres marcos teóricos conceptuales se procedió a establecer cuál sería el objetivo de la investigación así como sus variables teóricas.

El capítulo 3 desarrolla las bases de la función de investigación desde los Estudios Organizacionales; se inicia definiendo el tipo de investigación realizado, sus bases metodológicas, las características de los tipos de entrevistas cualitativas, así como análisis, interpretación y síntesis de la investigación

cualitativa; posteriormente se trata la conexión de la metodología con el marco teórico. Esta conexión incluye: la elaboración del instrumento, estrategia de la investigación, criterios para la selección de los actores para el estudio, proceso para el conocimiento y análisis de las dimensiones culturales, además de las seis fases para el estudio.

El capítulo 4, trata el estudio de caso, el cual inicia con los aspectos históricos y la fundación de la UPCh, donde se describe el origen y situaciones que se presentaron tanto de tipo social como político para su fundación, posteriormente se aborda el tema de cómo se encuentra la UPCh actualmente; seguidamente se desarrolla el punto correspondiente a definir las dimensiones culturales de la UPCh.

Definidas las dimensiones culturales de UPCh, Adquiridas, Combatidas y Ocultas, se procede a efectuar la selección de las tres dimensiones que se consideraron más relevantes, para iniciar con su el estudio y análisis de las mismas. Las dimensiones seleccionadas por su relevancia en la investigación fueron: Honestidad como dimensión adquirida; Tradición como combatida y Solidaridad como oculta.

El producto del análisis de las tres dimensiones seleccionadas busca responder a las preguntas de investigación referidas en el capítulo 1, y cumplir con el objetivo de la investigación de conocer cómo están ubicadas las

dimensiones culturales en el ámbito organizacional de dicha universidad. Para finalizar y como capítulo 5 se presentan las Reflexiones finales, para posteriormente y como apartado 6, se enlistan las referencias bibliográficas utilizadas y consultadas así como el anexo que corresponde al decreto histórico de su reconocimiento como Universidad a la UPCh.

## **Cap. 1 Problemática de Investigación**

La problemática a la cual debe uno enfrentarse para definir la metodología adecuada para el estudio de las dimensiones culturales en una organización, dependerá del tipo de investigación elegido. Cada una de las características de estos tipos de investigación nos proporcionará dependiendo de su profundidad, la fidelidad en el estudio y un nivel de resultados que permitirá obtener vía las derivaciones encontradas, las reflexiones finales y conclusiones.

Según Bettenhausen, (1991) explica que en los experimentos de laboratorio tienen como característica principal que proporcionan excelentes resultados en cuanto a la exactitud de la medida, así como el control de las variables, pero se aleja de la realidad del fenómeno y no permite una generalización. En lo que respecta a los estudios de campo, ya no existe la fidelidad en la precisión pero sí una cercanía a la realidad del fenómeno que estamos estudiando.

También podría usarse múltiples métodos o triangulación para analizar la convergencia de los datos obtenidos. Una combinación de métodos de recogida de datos permite a los investigadores compensar las debilidades de unos métodos con las fortalezas de los otros y, al mismo tiempo, ver el fenómeno desde una diversidad de ángulos que podrían ser suplementarios. Por lo tanto, al

combinar cuidadosamente diferentes métodos de recogida de datos se puede alcanzar un alto grado de validación, cuestión considerada por trabajos que combinan la observación directa con la recogida de información por medio del cuestionario.

### **1.1 ¿Por qué hacer la investigación?**

1. En general, se debe investigar para aportar conocimientos que permitan mejorar lo que se conoce.
2. Para contribuir en el conocimiento de las dimensiones culturales en una Universidad Pública.
3. Para conocer la influencia que tienen (o no) las dimensiones culturales en la Universidad UPCh.
4. Para que ésta Investigación pueda ser utilizada en el futuro para profundizar en algunos temas específicos.

### **1.2 ¿Para qué la investigación?**

Para obtener un listado de las dimensiones culturales que se comparten en la organización UPCh, desde la perspectiva de sus integrantes y conocer la influencia de las mismas en el ámbito organizacional universitario.

### 1.3 Preguntas de investigación

Debido a que se desconocen las características de las dimensiones culturales de la Organización UPCh, ya que hasta la fecha no se han realizado estudios de la misma, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

#### Cuadro 1 Preguntas de Investigación

(Elaboración propia)

	¿De qué manera intervienen las dimensiones culturales en la fundación de la UPCh?
<b>Preguntas de Investigación</b>	¿Qué dimensiones se combatieron, cuales pueden considerarse ocultas y cuales fueron adoptadas en el proceso de su fundación?
	¿Cuáles pueden considerarse las 3 dimensiones más relevantes y cuáles son sus características?
	¿De qué manera han influido estas variables culturales en la organización UPCh?

## Cap. 2 Marco Teórico Conceptual

Producto de una reflexión teórica se definió la problemática a investigar en la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCh). La cual consiste en conocer las dimensiones culturales relevantes de la organización mencionada. Para tal efecto, se realizó un recorrido teórico sobre la cultura organizacional desde la visión de los estudios organizacionales, base fundamental para la comprensión de las dimensiones culturales, para después realizar la descripción conceptual de Universidad, vista como institución y como organización.

### 2.1 Cultura Organizacional

El término “cultura” es compilada por Alfred Kroeber & Clyde Kluckhohn (1952) logrando reunir 164 definiciones de la misma, incluyendo a Malinowski quien la define como *“el problema más fundamental de toda ciencia social”* y finalmente llegando a la conclusión de que la cultura *“es una serie de patrones – explícitos e implícitos – de comportamientos adquiridos y transmitidos a través de símbolos, incluye ideas tradicionales y en especial valores que pueden ser considerados productos de acción y también como elementos condicionantes de una futura acción”*.

La cultura es el producto del constructo social, de la forma en que los grupos sociales aprenden a resolver problemas, a enfrentar situaciones inesperadas y a convivir a través de este aprendizaje.

El término cultura se utiliza en una amplia gama de las ciencias sociales (por ejemplo, la antropología, la sociología, la psicología), y por lo tanto tiene significados diferentes en los distintos campos. Sin embargo, después de revisar y comparar los conceptos de cultura sugeridas en diferentes disciplinas, los autores llegaron a la conclusión de que muchas definiciones, más recientemente desarrolladas de la cultura, se basan principalmente en dos primeras definiciones, a saber, Kluckhohn y de Strodtbeck (1961) las orientaciones de valor, Inkeles y Levinson (1969) las predicciones de los problemas comunes de humanos (véase también Schneider, 1997:31). La pareja de investigación previa, dos antropólogos, reconocieron el problema de la escala y sostuvieron que la formulación y aplicación de los conceptos culturales habían sido *“muy particularizados a las culturas individuales para permitir comparaciones sistemáticas entre las culturas y, al mismo tiempo, también grotescamente generalizados como para permitir variaciones dentro de las culturas”* (1961:3). A su juicio, la mayoría de las definiciones culturales anteriores estaban limitadas por cuanto no tomaron en cuenta las variaciones culturales dentro y entre las culturas. En su punto de vista, cultura consiste de varios elementos que consideran las orientaciones de valor. En este contexto, definieron los valores como *“un núcleo central de significados”* (1961:2). Inkeles y Levinson (1969:447) se concentraron en un número limitado de cuestiones psicológicas para describir modelos y personalidades de carácter nacional. Groeschl, S. y Doherty, L. (2000:12,13).

El foco de atención de los investigadores es el lenguaje, los símbolos, mitos, historias y rituales. Sin embargo, aquí se trata de no tomarlos como artefactos culturales, pero sí como procesos generativos y significados, y que son fundamentales para la existencia de la organización. Cuando la cultura es una raíz metafórica, la atención del investigador es qué hacen las organizaciones para ser más eficientes.

## **¿Qué es Cultura organizacional?**

Para J. C. Spender (1983) es *“Un sistema de creencias que es compartido por los miembros organizacionales”*. Así mismo Schein (1991:248) establece que *“La base de la cultura es un conjunto de significados compartidos que definen la forma de sentir, pensar y accionar de los miembros de una organización y si no hay consenso, o si no hay conflicto si las cosas son ambiguas, entonces, por definición, ese grupo no tiene una cultura en relación a esas cosas”*.

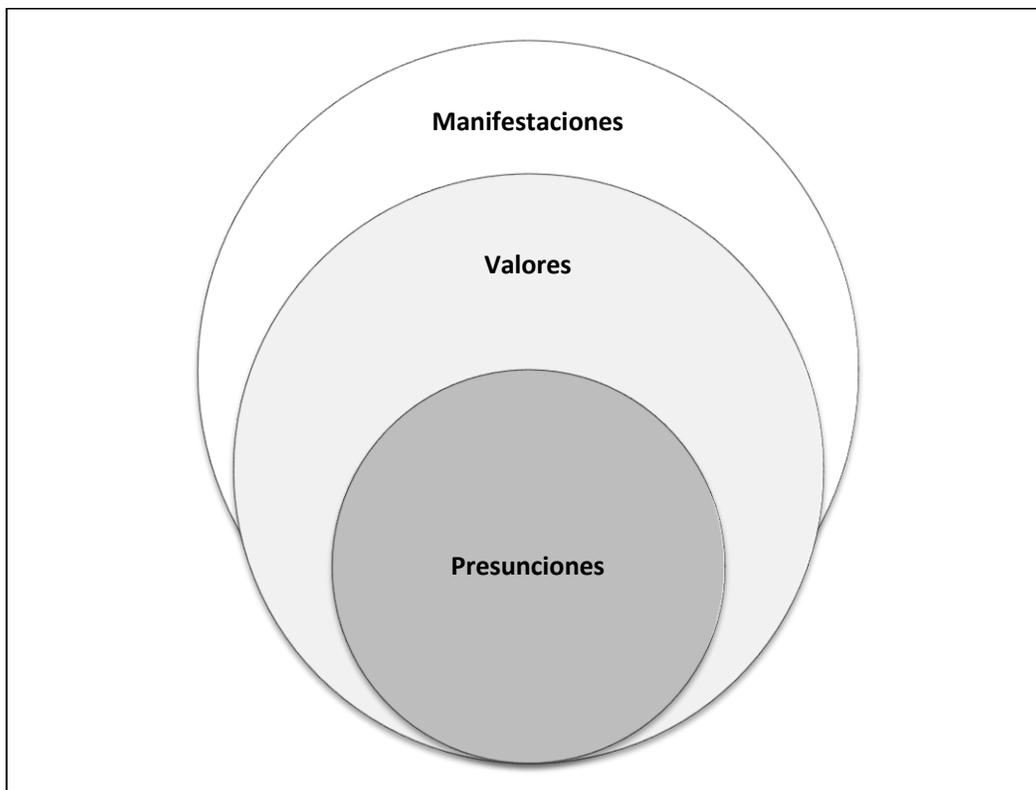
A pesar de las diferencias reales en el interés de las investigaciones, si uno trata a la cultura como un factor de fondo, una variable de la organización, o como metáfora para la conceptualización de la organización, la idea de la cultura se centra en expresar cualidades no racionales de la experiencia de la organización. Se legitima la atención a lo subjetivo, los aspectos de interpretación de la vida organizacional.

“La literatura abunda en definiciones de cultura. Cultura, para algunos investigadores, es una combinación de normas, valores, sentimientos, pensamientos, roles, normas, comportamientos, creencias, actitudes, expectativas, significados, etc. Para otros, la cultura se entiende por lo que no incluye: La economía, la política, el derecho, la religión, el idioma, la educación, la tecnología, el medio ambiente industrial, la sociedad o el mercado.” Tayeb (1994:430).

En lo que respecta a los valores organizacionales Kluckhohn y Strodtbeck (1961) de manera similar a Schein (1985) nos muestran la importancia de los mismos en el ambiente organizacional. De esta forma en el análisis de estos

conceptos y su contraste, Groeschl y Doherty (2000) mencionan la coincidencia de los académicos en la identificación de elementos que subsisten (algunos implícitos y otros explícitos) y su consonancia al representarlos como “capas de cebolla” a manera de metáfora.

**Fig. 1 Elementos de la cultura**



**Fuente: Groeschl y Doherty (2000)**

La primera capa superficial, es el comportamiento o manifestaciones de la conducta y representa la cultura explícita. La segunda capa (más profunda) incluye a la cultura implícita a saber, los cuales representan a los valores. El núcleo de la cultura está formado por los supuestos básicos.

A continuación se presentará un cuadro-resumen de definiciones de Cultura Organizacional en orden cronológico ascendente de diversos autores que se

consideraron de relevante pertinencia.

### Cuadro 2. Definiciones de la Cultura Organizacional

(Elaboración propia, en base a la revisión teórica de diversas fuentes)

AUTOR	PUBLICACIÓN	AÑO	DEFINICIÓN DE CULTURA ORGANIZACIONAL
<b>Ruth Benedict</b>	Patterns of Culture	1934	<p>“La historia de una persona no es más que una acomodación a los patrones y estándares tradicionales que existen en su comunidad. Desde el mismo momento en que uno nace las costumbres que vivimos han de dar forma a nuestra experiencia y a nuestro comportamiento. En el momento que una persona comienza a hablar uno no es más que una pequeña criatura de esa cultura, y en el momento que ya ha crecido y puede desarrollar sus actividades en forma independiente, sus hábitos no son más que sus hábitos, sus creencias no son más que sus creencias, y sus imposibilidades son sus imposibilidades.”</p>
<b>Pitirim A. Sorokin</b>	Social and cultural dynamics	1941	<p>“Cada tipo de cultura tiene su propia y personal mentalidad; su propio sistema de conocimientos y respecto de lo que es verdadero; y su propia filosofía”</p>

<b>Alfred Kroeber</b>	Antropology Today	1953	“Es una precondition para toda la historia humana siendo una característica que distingue a las personas de los animales”
-----------------------	-------------------	------	---

<b>G. Hofstede</b>	Culture´s consequences: international differences in work-related values”	1980	“Representa la programación colectiva de la mente (de las personas)”
<b>W. G. Ouchi</b>	“Theory Z: How american business can meet the Japanese challenge”	1981	“Conjunto de símbolos, ceremonias y mitos que comunican los valores y creencias subyacentes de la organización hacia sus empleados”
<b>T. E. Deal y A. A. Kennedy</b>	Corporate cultures: the rites and rituals of corporate life	1982	“La manera en que aquí se hacen las cosas”.
<b>T. J. Peters y R. H. Waterman, Jr.</b>	In search of excellence: lessons from America´s best-run companies”; Harper & Row	1982	“Es un conjunto dominante y coherente de valores compartidos que son transmitidos a través de distintos medios simbólicos como por ejemplo cuentos, mitos, leyendas, slogans, anécdotas y cuentos de hadas”
<b>J. C. Spender</b>	Myths, recipes and knowledge-bases in organizational analysis, Graduate School of Management, UCLA	1983	“Un sistema de creencias que es compartido por los miembros organizacionales”
	Corporations, cults, organizational culture:		

<b>C. O'Reilly</b>	lessons from Silicon Valley Firms, paper presented at the Annual Meeting of the Academy of Management	1983	"Fuerte en valores fundamentales ampliamente compartidos"
<b>J. Van Maanen y S. R. Barley</b>	Cultural organization: fragments of a theory; paper presented at the annual meeting of the Academy of Management	1983	La cultura organizacional tiene que ver con "Entendimientos colectivos"
<b>J. M. Kouzes, D. F. Caldwell, y B. Z. Posner</b>	Organizational culture: How it is created, maintained, and changed"; presentation at OD Network National Conference	1983	"Un conjunto de creencias compartidas y duraderas que son comunicadas a través de varios medios simbólicos, que tienen un significado propio en la vida de los participantes organizacionales"
<b>Hofstede, Neuijen, Ohayv &amp; Sanders</b>	Measuring organizational cultures: a qualitative and quantitative study across twenty cases	1990	"La cultura organizacional es el patrón de pensar, sentir y reaccionar que existe en una organización o de sus subsectores. Es la única "programación mental" de esa organización, que es un reflejo de su modo y personalidad organizacional".
<b>Henry Tosi, John Rizzo &amp; Stephen Carroll</b>	Managing Organizational Behavior; Blackwell business	1995	Sugieren que las diferencias entre las organizaciones muchas veces tienen que ver con las culturas organizacionales y esto se debe a dos motivos particulares: 1. "Los valores y creencias de los miembros organizacionales emergen del contexto social, o la cultura nacional, dentro de la

			<p>cual existe la empresa.</p> <p>2. Las organizaciones tienen configuraciones de valores y culturas que son únicas</p>
--	--	--	---

## 2.2 Las dimensiones culturales

Philippe d'Iribarne (2010), realiza un análisis de cómo se constituyen las dimensiones culturales y realiza una comparación en tres países Estados Unidos de Norteamérica, Francia y Holanda. Plantea su estudio de las dimensiones culturales en tres grandes etapas:

- a) Investigación etnográfica de la descripción de la organización así como su historia y sus particularidades.

*“Si hay que someterse al peso de las culturas, ¿no somos así prisioneros de nuestro pasado, condenados a reproducirlo, para bien o para mal?” (D'Iribarne 2010:30)*

*“Entender la lógica interna de formas de vida en sociedad, el anclaje de estas formas en la historia y su influencia en los modos de organización que privilegian los diversos países”. (D'Iribarne 2010:36).*

- b) Descubrir la incorporación de las dimensiones culturales ya sea heredadas, evidentes y ocultas, así como las que se combaten; en suma establecer su especificidad cultural en lo que respecta a esos valores.

*Es posible preguntarse si las especificidades culturales no son una consecuencia más que una causa de las especificidades institucionales... (D'Iribarne 2010:19).*

*“Las instituciones son a su vez influenciadas por los referenciales de sentido propios de cada cultura y contribuyen a mantener la*

*“evidencia” de estos referenciales”. (D’Iribarne 2010:18).*

- c) Efectuar un análisis de las dimensiones culturales en el presente.

En los Estados Unidos de Norteamérica analiza cómo se constituyen las dimensiones culturales de las organizaciones, plantea que las características de las relaciones entre patrón y trabajador son únicas e irrepetibles. Esto puede entenderse regresando a la historia de este país, que nos muestra que cuando se empieza a constituir la nación norteamericana, uno de los impulsos políticos que la orientaron fue la igualdad y la democracia.

Esto quiere decir que no existen las clases sociales, de allí valdría la pena preguntarse ¿Cómo en una relación laboral se puede omitir las diferencias de clases sociales? La lógica de las organizaciones norteamericanas es la igualdad que se expresa en los comportamientos estratégicos así como laborales. En EUA es una negociación entre iguales. El problema es cuando se pretende trasladar esa lógica en otros países. Por lo tanto, dice d’Iribarne para poder conocer las organizaciones tenemos que conocer sus especificidades y su historia no solo su desarrollo.

En lo que respecta a Francia, explica en el contexto histórico lo que ocurre en el siglo XVIII, cuando se combate la monarquía, las masas populares lo que

demandaban era el terminar con las clases sociales, (la nobleza y la plebe) y los privilegios que esa nobleza detentaba, por lo tanto había diferencia de clases, había una elite; se derriba la monarquía y las clases sociales en apariencia desaparecieron, sin embargo en términos sociales y culturales resulta imposible su total destrucción, ya que el pueblo Francés está acostumbrado a vivir con “nobleza”. Así vemos que Napoleón crea las escuelas politécnicas y se produce una nueva nobleza, “los intelectuales”.

“La creación de la Escuela Politécnica por parte de la convención, el régimen más revolucionario que Francia haya tenido a lo largo de su historia, es un buen indicio del deseo revolucionario de crear una aristocracia de “talentos”, destinada a reemplazar (sic) la de la “sangre”, pero sin auténtico cuestionamiento del referente aristocrático. Charnay-Jean Paul (1990) en d'Iribarne 2010. El paso de una jerarquía de “sangre” a una jerarquía de “talento”. Los “talentos” corresponden, de hecho, a algo “innato”, a los “dones” que todos reciben al nacer. Se “nace” predestinado a ocupar un rango.<sup>1</sup>

Subyacen dimensiones culturales rechazadas que se combatían, esa nobleza que se genera no se combate ya que la sociedad vive en paz y la acepta, así como vivieron en paz con la nobleza anterior, por lo tanto solo se genera un cosmético de esa nobleza que aún subsiste. La eliminación de la monarquía contra los súbditos, es sustituida por una relación basada en “el honor”; esto significa que los acuerdos están sustentados en lo que “tú crees de mí y lo que yo creo de ti”.

“Así, el movimiento obrero francés trató de hacer reconocer la “nobleza” de la actividad obrera, con el conjunto de reconocimiento

---

1 C.f. Un comentario de Georges Pompidou recogido por Ezra Suleiman (1974) Politics, power and bureaucracy in France. The administrative elite, Princeton University Press en d'Iribarne (2010).

social y de sentido del deber que la acompañan, y este objetivo tenía sentido dentro de una sociedad que, en la representación que se da de sí misma, otorga un lugar común. Geddes, A. (1986).

“Así,...En Francia el “nivel” alcanzado en materia de formación general respecto de la especialización adquirida. Este nivel permite revelar las “capacidades” del individuo, su “potencial”, y por lo tanto aquello a lo que puede legítimamente pretender, lo que, en una lógica de rango, es más importante que el hecho de tener tal o cual variedad de conocimientos. De la misma manera, permite comprender el papel tan particular que desempeñan las “grandes escuelas” y los concursos que permiten acceder a ellas, en la sociedad francesa, la “prueba” del concurso constituye un ritual en el que solemnemente se revelan las cualidades de cada quien. D'Iribarne (1991).

De la misma manera, permite comprender el papel tan particular que desempeñan las “grandes escuelas” y los concursos que permiten acceder a ellas, en la sociedad francesa, la “prueba” del concurso constituye un ritual en el que solemnemente se revelan las cualidades de cada quien. D'Iribarne (1991).

En Holanda se privilegia el consenso; no es la democracia como en el caso de los norteamericanos, ni es el honor como ocurre en Francia. Es una discusión hasta que surja el convencimiento y por consiguiente la negociación.

Todo esto tiene sus consecuencias organizacionales; el comportamiento del obrero en Norteamérica está determinado por objetivos específicos y si no es muy claro o ambiguo, la dificultad es de quien no estableció con precisión dicho objetivo, por lo tanto se tiene que estar definiendo una claridad específica de los objetivos. En Francia se parte de la lógica del honor y en Holanda la negociación.

## **2.3 Universidad**

### 2.3.1 Su origen

Siendo la organización UPCh (Universidad Popular de la Chontalpa) el objeto de la investigación, se consideró relevante conocer el concepto de universidad, así como sus características como institución y organización. Este concepto de universidad según Adolfo Mir (2001), surge en la *“Edad Media, siendo en sus orígenes una agrupación de maestros eruditos y alumnos autorizada por la Iglesia y reconocida por el gobierno secular”*.

Por lo tanto – explica Mir Óp. Cit.- esta profesionalización de la transmisión del conocimiento y el aprendizaje en los temas prácticos más importantes para la sociedad conllevó a la especialización y diferenciación sistemática del conocimiento. Sin embargo en la actualidad, la que ahora conocemos como universidad moderna es su extrema complejidad como organización.

Desde una perspectiva organizacional cabe hacernos una pregunta que tuviera apariencia de sencillez, pero la realidad nos lleva a respuestas muy complejas: ¿Qué es una Universidad? Montañó Hirose (2001) define universidad con los siguientes argumentos:

- a) Una institución que puede ser considerada a partir de su carácter humano y social;
- b) De los sectores sociales que atiende;
- c) De su construcción social;

- d) Del comportamiento de sus individuos
- e) Como un espacio social con proyecto singular y modalidades de inscripción específicos.

### **2.3.2 La universidad como institución**

Así mismo, Luis Montaña Hirose (Óp. Cit.), explica el significado de institución, mencionando 5 formas:

1. La que enfatiza su carácter humano y social; *“las instituciones trabajan principalmente con seres humanos-hospitales, escuelas, etc.”*
2. Se refiere a la amplitud de sectores sociales a los que atiende,
3. Se trata de una construcción social, un convencionalismo, que ha sido interiorizada por los actores sociales, considerándola evidente, inevitable y natural (Berger y Luckman en Montaña Óp. cit.) ejemplos: el dinero y el lenguaje.
4. Marco de referencia específica que orienta el comportamiento de los individuos (March y Olsen en Montaña Óp. cit.).
5. Puede ser considerada también como un espacio social que propone un proyecto específico y, por lo tanto, una manera particular de

inscripción social.

Por lo tanto, la institucionalización hace referencia “a un proceso dinámico más que a un estado estable”, el autor mencionado llega a la conclusión que la universidad es, *“al menos de una manera ideal, una institución en todos los sentidos antes mencionados”*. Pero para definirla como institución no podemos separarla de un segundo análisis que sería el organizacional.

### **2.3.3 La universidad como organización**

La organización debe analizarse bajo diferentes matices:

La organización puede ser entendida también desde múltiples perspectivas (Montaño 2000 a); ésta puede ser observada, convencional e idealizadamente, (sic) como un espacio ordenado, armónico, monolítico, funcional, transparente, homogéneo y con fronteras bien definidas. Puede, desde una perspectiva diametralmente opuesta, ser entendida como un espacio multidimensional, donde se cruzan lógicas de acción distintas – técnica, económica, política, emotiva, cultural, etcétera -, en la cual intervienen múltiples actores, con intereses propios que hacen del conflicto y del poder, ingredientes básicos de su funcionamiento; construida sobre diversas estructuras y representando múltiples proyectos, difícilmente dissociables del resto de las demás construcciones sociales que conforman la vida cotidiana. (Montaño Óp. cit. 108-109).

En este marco “institucional-organizacional” se circunscribe el concepto de Universidad, ya que sus tareas fundamentales se encuentran establecidas en la búsqueda de conocimiento, enmarcándose en los grandes rubros conocidos como investigación, docencia, y difusión. Sin embargo y de acuerdo a los modelos organizacionales existentes, cabe preguntarse ¿cuál sería el que le

correspondiera a la Universidad? Adolfo Mir en “La universidad moderna y los modelos organizacionales” (2001), argumenta lo siguiente:

Como a toda organización, a la Universidad la podemos describir en términos de sus metas, su clientela, su estructura, sus jerarquías y mecanismos de decisión y sus relaciones con su entorno. Algunas organizaciones, como las de los negocios, tienen metas precisas cuyo cumplimiento es evaluable y medible; las universidades parecen encontrarse en el extremo opuesto. Sus metas son ambiguas y su falta de claridad y precisión se presta a una continua agregación de nuevos significados. Ello las hace fácilmente aceptables y compartidas pero sólo en tanto que permanecen abstractas e imprecisas. En cuanto se desciende al nivel de la especificación y la puesta en operación, los desacuerdos, discrepancias y conflictos emergen. (Adolfo Mir Óp. cit. Pág. 101).

En la opinión de tres rectores universitarios en “La universidad ante su imagen: Hablan los rectores” (2005), a su vez exponen y coinciden en que es necesaria la transformación continua de las universidades para poder hacer frente a los requerimientos de la sociedad. Así mismo, consideran que es importante el sentido humanista que debe prevalecer dentro de sus aulas, destacándose aspectos importantes como lo explica Luis Mier y Terán Casanueva (Óp. Cit.):

- La capacidad crítica de análisis;
- La curiosidad que no respeta dogmas ni ocultamientos;
- El sentido de razonamiento lógico;
- La sensibilidad para apreciar las más altas realizaciones del espíritu humano;
- La visión de conjunto ante el panorama del saber;
- Los derechos fundamentales del hombre, etc. (Pág. 30).

Estas actitudes y habilidades –considera- son esenciales para el adecuado impulso al conocimiento de la ciencia y tecnología; por lo que establece un conjunto de ideas muy interesantes para el diseño de estrategias que permitirían

el desarrollo de las mismas. Otro aspecto relevante expresado por los rectores es de que la universidad está ligada indiscutiblemente con la modernidad, (José Luis Gázquez Mateos en “Los nuevos desafíos de la universidad moderna”) de allí que “la universidad moderna” se encuentra regida por su historia que le permiten crear nuevas metas para responder a las demandas sociales.

Y es que en su historia es posible reconocer las dimensiones culturales; por lo tanto la Universidad *“constituye un fundamento clave de nuestra cultura, lugar de cultivo de las ciencias, depositaria del saber, espacio de realización del ideal ilustrado de que el conocimiento es superior a la ignorancia y hace mejores a los hombres”*. De tal forma, de que la universidad moderna se establece en el *“cultivo del conocimiento en todas sus formas”*.

Es a través del tiempo que los estudios organizacionales se encuentran alimentados por distintas teorías y fundamentos que al contemplarlas de manera habitual se gestan a partir de la teoría y comportamiento organizacional y la administración y gestión estratégica.

“La construcción social, y la difusión, de los modelos organizacionales se realiza en campos organizacionales específicos, en los cuales intervienen diversos actores con intereses distintos... La transferencia de los modelos organizacionales conoce diferentes niveles de institucionalización. Podríamos, en este sentido, postular que algunos son incorporados de manera temporal, en el sentido de una moda pasajera (Abrahamson, 1996, Kieser: 1997) y que sólo algunos, bajo ciertas condiciones, alcanzan el nivel de la objetivación y el de la sedimentación. En este sentido, es interesante mencionar el trabajo de G. Zeitz, V. Mittal y B. McAulay (1999), quienes establecen una diferencia entre la adopción y la consolidación de

dichos modelos. Proponen cinco mecanismos –de modelación, cultural, educativo, regulador y técnico – y cuatro niveles de análisis–individual, organizacional, interorganizacional y social–.” (Montaño, 2000: 16-17).

Deal y Peterson (1998) sostienen que el trabajo de liderazgo en cualquier nivel escolar, es la clave principal para dar forma a la cultura escolar. Los directores comunican valores fundamentales en su trabajo diario y los maestros refuerzan valores en sus acciones y palabras, el rol que desempeñan es importante, puntualizando los tres principales roles que estos desempeñan como líderes:

1. En primer lugar, leer la cultura respecto a su historia y estado actual, conociendo los significados que se encuentran profundamente inmersos (y ocultos) en la escuela antes de tratar de darle forma.
2. En segundo lugar, los líderes descubren y articulan los valores fundamentales, buscando a aquellos que refuerzan lo que es mejor para el estudiante y además lo apoyan profesionalmente; identificando qué aspectos de la cultura son destructivas y que son constructivas.
3. Finalmente, los líderes trabajan para crear nuevas tendencias en un contexto positivo, reforzando los elementos culturales que son positivas y modificando aquellos que son negativos y disfuncionales.

Deal y Peterson (1994) también mencionan cómo los directores y otros líderes actúan para representar importantes valores de la organización, a través del uso de símbolos para anclar la fe y la confianza de los demás, para comunicar el propósito y para construir la identidad escolar. Estos líderes buscan mantener el equilibrio entre la tradición y la continuidad con las creencias y valores que sustentan la innovación.

Manifestándose a través de los rituales, las ceremonias, las funciones simbólicas, metáforas e historias, experimentando y comunicando los propósitos más profundos para forjar fuertes lazos humanos entre todos los miembros de la comunidad escolar, estos elementos sumados al hecho de realizar actividades de planificación, asignación de recursos, coordinación, supervisión, diseminación de información y análisis la denominan como “liderazgo técnico”.

Sin embargo, en muchas ocasiones, -como mencionan Deal y Peterson (1998) – las relaciones jerárquicas entre los actores y la escuela, se puede convertir en una transacción de índole eminentemente económica, debido a que el establecimiento de estas líneas jerárquicas aun cuando ofrecen la predictibilidad, control y eficiencia, disminuyen la creatividad y compromiso.

Joseph Shedd y Samuel Bacharach (1991) señalan que la tensión entre la

discreción individual y el control de la organización que surge en este tipo de organizaciones da luz a nuevos tipos de estructuras que se encuentran diseñadas para equilibrar ambas necesidades así como de normas racionales que reemplacen la supervisión arbitraria, mejor conocidas como burocracias.

Pero las burocracias no son los bastiones de excelencia de control vertical descendente, y eso es el principal problema que aqueja a los sistemas de educación pública, ya que requieren de más discreción y control, más flexibilidad y orientación, más espacio para el ejercicio profesional y estructuras sin rendición de cuentas, ya no son suficientes los sistemas que produzcan compromisos entre estos conjuntos de necesidades y tampoco lo son las estrategias que explícitamente subordinan una serie de necesidades a la otra.

Por otra parte, la docencia posee roles que ostentan grados de complejidad que no siempre van de la mano de lo administrativo, lo que hace necesario que el docente lleve a cabo de manera sensible su juicio profesional en lugar del ejercicio de un liderazgo jerárquico.

Heydebrand (1989) identifica concretamente las causas de la conformación de nuevas formas de organización, identificando los cambios económicos y políticos que rodean a las organizaciones y la transición al capitalismo postindustrial, las tecnologías de información, las nuevas teorías, conocimientos, la aplicación operativa computarizada, la especialización flexible y el papel del

Estado en cuanto a su postura restrictiva legal y política determinan estas nuevas formas organizativas que se adaptan paulatinamente a todo este movimiento constante de fuerzas tanto internas como externas.

Por su parte Ralph Stodgill (1967), fundamenta el hecho de que *“las organizaciones se pueden representar en tres dimensiones, compuestos por el segmento interconductista, las relaciones personales-organizacionales y las relaciones organizacionales-ambientales las cuales se encuentran como un sistema coherente interrelacionados en grados diversos”* (Stodgill 1967:18).

Guillermo Villaseñor García (2003) efectúa una reflexión de la vida universitaria en su contexto de función social de la misma en un testimonio de desacuerdo fundamentado con las orientaciones a las que se les está dirigiendo a las Instituciones de Educación Superior y el objetivo social que les corresponde; planteando desde los alrededores de la función social, así como su evolución y conceptos para con esto tomar en cuenta la visión dominante internacional y nacional de la función social y finalmente proponiendo la función social alternativa para México.

Ibarra Colado (2006) efectúa un enriquecedor recorrido de la trilogía de Villaseñor García, “Estado y Universidad: 1976-1982” (Villaseñor, 1988); “La Universidad Pública alternativa” (Villaseñor, 1994; Ibarra, 1995) y finalmente “La función social de la educación superior en México: La que es y la que queremos que sea” (Villaseñor, 2003); planteando las preguntas a las cuales lleva esta

trilogía de Villaseñor ¿cuál es la función social de la universidad en el neoliberalismo? ¿Cuál es la función social que deseamos para la universidad más allá de tal proyecto neoliberal?

Luis Montaña (2003) menciona que la transición entre la tradición y la modernidad se encuentra conceptualizada por una serie de aspectos sociales entre los más relevantes la importancia de la explicación científica sobre la religiosa.

*El modelo de sustitución.*

Este modelo considera que la transición se lleva a cabo de manera abrupta, que la ciencia y la industria unidas desplazarían a un ritmo vertiginoso el antiguo orden tradicional, basado en la milicia y la teología. Esta propuesta tiene como iniciador a Augusto Comte y que representa la reorganización de la sociedad. Comte pregona una revolución espiritual, ya que las instituciones dependen de la moral y ésta de las creencias. Postula una ley general y fundamental que establece que nuestras concepciones transitan sucesivamente por tres estados teóricos diferentes: el teológico o ficticio, el metafísico o abstracto y el positivo o real... Así, en todo caso, una nueva religión, basada ahora en principios científicos, tomaría las riendas de un desarrollo social más digno, pacífico y moral.

*El modelo de intersección*

Max Weber (1864-1920) plantea que el camino hacia la modernidad se realiza principalmente por el sendero de una creciente racionalización, calculable e impersonal, en contraste con la forma tradicional anterior. Intenta demostrar que el desarrollo del capitalismo moderno no es el resultado exclusivo de leyes económicas puras ni de la sed de riqueza personal; es más bien el carácter ascético del calvinismo el que propicia un ambiente adecuado para ello. En *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1905), el sociólogo alemán señala que el ethos del sistema económico capitalista se encuentra en la tradición religiosa, aunque reconoce una amplia gama de elementos que intervienen en su florecimiento.

*El modelo de transfiguración*

Émile Durkheim (1858-1917) realiza uno de los análisis más finos

y provocativos sobre la religión. Para él, la antropología es una derivación de la sociología, ya que la religión debe ser estudiada como un hecho social. Ésta no se caracteriza tanto por la creencia en uno o varios dioses, sino por la diferencia que establece la comunidad entre lo sagrado y lo profano: lo primero es una representación colectiva, mientras que lo segundo proviene de los sentidos y experiencias personales.

Entonces, la diferencia entre individuo y sociedad encuentra su punto más claro de explicación en la vida religiosa. Durkheim busca la religión más antigua y simple y encuentra su prototipo en el totemismo australiano, tal como lo describe en *Las formas elementales de la vida religiosa*: Las civilizaciones primitivas constituyen entonces casos privilegiados porque son simples. (Montaño, 2003)

Luis Montaño (2004) presenta una reflexión desde diferentes perspectivas de estudio, seleccionando una producción realizada en la última década orientada al estudio de las organizaciones modernas y presenta (2007) una visión general del análisis de la organización en México. Muestra el papel de la academia en los países en desarrollo en torno a la importancia de temas tales como la búsqueda de desarrollo regional, la modernidad del cambio de organización, la cultura local o la persona en la organización.

La universidad mexicana ha tenido un fuerte crecimiento desde los años sesenta, desempeñando un papel importante como dispositivo de movilidad social, asimismo Montaño (2007), en *“El Análisis Organización. Un Modelo para Armar: Reflexiones en Torno a la Perspectiva De Eugene Enríquez”*, da a conocer la interesante y valiosa propuesta de Eugéne Enríquez de un Modelo de Análisis Organizacional, que permite un examen profundo y amplio no solo de estructuras sino de hombres y mujeres los cuales integrantes activos de las organizaciones,

generan un espacio dinámico social y personal.

El modelo de Enríquez consta de siete instancias analíticas y cinco estructuras organizacionales.

Las siete instancias analíticas se integran de la siguiente manera:

1. Instancia Mística: Infundiendo comportamientos, sentido de unidad y lazo social.
2. Instancia Socio-histórica: Constituyen la sociedad histórica, la cual cede paulatinamente su lugar a la ideología.
3. Instancia Institucional: Se concreta el fenómeno de poder: la regla y la norma.
4. Instancia Organizacional: La organización es la forma de expresión, diversa y cotidiana, de la institución.
5. Instancia Grupal: Todo grupo se encuentra ubicado entre dos extremos: el reconocimiento del deseo y el deseo del reconocimiento.
6. Instancia Individual: El individuo no puede existir de manera aislada;

siempre lo hace en un ambiente cultural que le precede y que lo inserta en una red previa de significados.

7. Instancia Pulsional: El impulso tendiente a alcanzar un objetivo con el fin de lograr una reducción de la tensión. La pulsión de vida (Eros) y la de muerte (Tanatos) es retomada por Enríquez de Freud.

Las Estructuras Organizacionales por su parte son inspiradas en una visión Weberiana por parte de Enríquez, definiendo inicialmente las primeras cuatro a las que agrega una quinta:

1. Carismática.- Reconocimiento de características extraordinarias del líder.
2. Burocrática.- Requiere individuos conformes con predominancia del superyó para facilitar la interiorización de la regla.
3. Cooperativa.- Se basa en la idea de una interiorización de sus fines sociales, lo que convoca a una amplia participación en la toma de decisiones
4. Tecnocrática.- Se basa en el conocimiento experto y procura, de alguna manera, retomar elementos de las tres anteriores
5. Estratégica.- Es el prototipo de la gran empresa privada transnacional y que procura un involucramiento total del individuo en la organización.

El análisis organizacional que propone Enríquez es mostrada por Montaña

como un manual que se lleva a cabo a partir de las siete instancias a través de los siguientes pasos:

1. Iniciando el análisis a partir de una disciplina
2. Evitar todo intento de interpretación inmediata
3. Reelaborar la cadena significativa considerando las contradicciones y congruencias entre el discurso y entre éste y la acción.
4. Procurar la articulación entre las diferentes instancias. Sin dejar de tomar en cuenta los riesgos:
  - a) Privilegiar aquellas instancias en las que tiene mayor dominio.
  - b) Tomar conceptos que sean aparentemente comunes y creer que pueden ser fácilmente combinables.
  - c) Tomar una disciplina –y corriente específica- para cada una de las instancias, pero que tengan entre ellas poco contacto.

Por su parte Montaña (2006) concluye que si bien dicha propuesta no representa un acceso simple y total al mundo organizacional, si constituye un mapa que cada uno priorizará de acuerdo a su circunstancia y entorno.

Una de las características generales de la sociología francesa de las organizaciones es su énfasis en la investigación de campo y en el tema de la intervención organizacional, considerando el poder como un factor explicativo de primer orden.

El análisis institucional se caracteriza por una voluntad política explícita de cambio profundo en las organizaciones y para ello ha desarrollado dispositivos metodológicos específicos de

intervención, principalmente en organizaciones sociales y educativas, con el fin de reducir su naturaleza burocrática. (Montaño, Óp. Cit. pág. 202)

El aspecto social de los individuos presenta, al final de cuentas, características esenciales únicas, por el simple hecho de compartir la naturaleza humana, *“Los hombres al igual que sus culturas, al final, tienen más de común que diferente, sencillamente porque el ser humano es ante todo humano y constituye una única especie, presentando las razas y las culturas una variabilidad que afecta más a lo superficial y anecdótico que a lo profundo y esencial”* Eibl-Eibesfeldt (1993:10).

#### **2.4 Los conceptos teóricos integrados para la investigación**

Para el estudio de las dimensiones culturales es necesario recurrir a los diferentes autores de la cultura organizacional, en los cuales no existe concurrencia ni en los instrumentos ni en los procedimientos, ya que han utilizado diferentes corrientes o principios. Y esto es debido a que estos autores se encuentran con la complejidad, derivada de que los elementos a estudiar son mayormente abstractos, y sus procedimientos son diversos y cambiantes.

Resulta interesante comentar que el énfasis común de la mayoría de los

estudios acerca de las organizaciones está vinculado en los aspectos cuantitativos de las mismas, restándole importancia a los aspectos cualitativos como la cultura.

“Tanto el conocimiento teórico, como la acción administrativa y el gobierno de las organizaciones han privilegiado hasta el momento una concepción económica y cuantitativa, asentada en un determinismo causal del mundo de la empresa, una visión instrumentalista del individuo basada en un análisis conductista de su comportamiento y una explicación sociológica restringida del accionar de los grupos informales en la empresa, vaciando con ello a la organización de su contexto social, cultural e histórico más amplio y excluyendo también una comprensión cualitativa de su realidad” (Barba, 2007:35).

Por lo tanto, la cultura organizacional puede considerarse como un requerimiento ético para responsabilizarse de las operaciones y sus resultados delante de los diferentes actores involucrados internos y externos.

Es recomendable que las instituciones de educación superior deban instituir una cultura organizacional sólida, teniendo claro quiénes la integran, la razón de la existencia de la organización, así de cómo se van a realizar las tareas, esto significa tener clara visión, misión y objetivos, la identidad de la organización y de los significados compartidos bajo un ambiente organizacional favorable para todos los elementos que son parte de ella, los cuales pueden ser internos y externos: Se puede mencionar al personal directivo, docentes y personal administrativo como elementos internos; los elementos externos serían: alumnos, proveedores, gobierno, bancos, y público en general.

Históricamente, las universidades se han administrado como organizaciones burocráticas, enfatizando la autoridad y la responsabilidad. Las estrategias jerárquicas dependen del enfoque subordinado, en el cual los líderes usan análisis racionales para determinar el mejor curso de acción y luego ejercer su autoridad formal para llevarlo a cabo.

La educación superior está estrechamente asociada a conceptos y expectativas de desarrollo desde múltiples sentidos: económico, social, cultural, científico, etc. Como una educación pertinente involucrada con las necesidades y desarrollos de la sociedad, a través de la identidad de su propia cultura organizacional.

“El estudio de la cultura en las organizaciones es reciente y ha adoptado diversas modalidades: la cultura corporativa, la nacional o regional y la organizacional. La primera está localizada en una visión de la modernidad sustitutiva o interceptada, mientras que la segunda y tercera se ubican en una perspectiva de la modernidad transfigurada” (Montaño Hirose, 2003).

Es necesario que las organizaciones deban responder con intencionalidad de calidad y servicio a su comunidad y en sus integrantes potenciales en una cultura organizacional que involucra a todos los miembros de la estructura universitaria.

“Aunque la cultura de la escuela está profundamente arraigada en

los corazones y las mentes del personal, estudiantes y padres de familia, puede ser moldeada por el trabajo de los líderes". Terrence Deal y Kent Peterson (2002).

El papel transformador que las Instituciones de Educación Superior operan en el ámbito económico y social, es de suma importancia, no sólo por el capital intelectual y social que generan, sino por su estrecha relación con el desempeño económico de la región en que interactúan, creando una sinergia económico-social con el medio ambiente en que se desenvuelven.

El interés de las organizaciones bien entendido no puede dejar de ser sensible a la comunidad en la cual se desarrolla, y tiene que reconocer las *relaciones* que nos unen a todos. La reflexión sobre las diferentes formas de realizar el análisis de las dimensiones culturales en las organizaciones, tienen como base las proposiciones metodológicas siguientes:

La función del investigador como actor externo es primordial, ya que debe llegar con una disposición y convencido de lo que la organización le va a revelar; y esa información será la primicia en sus proyecciones y en los resultados del estudio. La participación de los actores organizacionales internos en el estudio de las dimensiones culturales es un componente indispensable, ya que son la materia prima para poder comprender los complicados procedimientos que existen en la UPCh y propugnar por el mejoramiento de los mismos.

Estos actores internos en base a su experiencia pueden lograr desarrollar en mayor medida sus capacidades siempre y cuando estén convencidos en la labor que realizan, logrando su realización personal, y lo más importante para la organización: la consecución de los objetivos institucionales. Podemos aprender acerca de las dimensiones culturales de una organización a partir de la observación de tres niveles:

- El primer nivel es el de los *artefactos visibles*. Comprende el ambiente físico de la organización; son datos bastantes fáciles de conseguir pero difíciles de interpretar. En este nivel podemos observar la manifestación de las dimensiones culturales, pero no saber su esencia.
- El segundo nivel es el de las *dimensiones culturales* que dirigen el comportamiento de los miembros de la organización. Un riesgo que corremos en la observación de este nivel es que puede mostrarnos un resultado idealizado o racionalizado, es decir, las personas relatarían cómo les gustaría que fuesen las dimensiones y no cómo efectivamente son.
- El tercer nivel es el de los *supuestos inconscientes*, que revelan cómo un grupo percibe, piensa, siente y actúa. En un primer momento, las premisas fueron dimensiones conscientes, pero, con el paso del tiempo, estas premisas dejaron de ser cuestionadas, constituyéndose en verdades y volviéndose inconscientes.

De acuerdo al análisis de la literatura correspondiente sobre las dimensiones culturales en las organizaciones, y considerando la complejidad de la investigación, se decidió elegir el modelo desarrollado por Philippe d'Iribarne (2010), en su libro "Modernidad y diversidad cultural, la lógica del honor"; como el principal soporte porque consideramos que facilita teórica y metodológicamente al acercamiento de las dimensiones culturales en las organizaciones.

## 2.5 Objetivo de la investigación

Tomando como fundamento la investigación etnográfica en el campo de estudio se definió el objetivo de la misma y que es el siguiente:

### Cuadro 3. Objetivo de Investigación

---

<b>Objetivo</b>	<i>Conocer a partir de su historia las tres dimensiones culturales más relevantes: adquiridas, combatidas y ocultas en la UPCh, así como su influencia en la organización.</i>
-----------------	--

---

## 2.6 Variables teóricas

Yibetza Romero (2008), define a las variables teóricas como *“Aquellas que son abstractas, que no se entienden porque no son observables o medidas sino se definen.”* Las variables que se consideró fueran analizadas son las siguientes:

**Fig. 2 Variables teóricas**



## **Cap. 3 La función de investigación desde los estudios organizacionales**

### **3.1 Tipo de investigación**

Esta investigación es de tipo cualitativa en el campo de los estudios organizacionales, como disciplina de interés para el investigador con énfasis en las dimensiones culturales en las organizaciones de educación superior y se ubica en el terreno de las humanidades.

Adquiere la forma de investigación exploratoria, y con la interpretación de los datos provenientes de la investigación empírica, se pueden describir las dimensiones culturales en la UPCh, así como su probable influencia de este fenómeno ante los miembros de la comunidad de esa universidad. La investigación a desarrollar adopta el método de *estudio de caso*, que permite obtener resultados desde sus perspectivas particulares con la finalidad de proporcionar el mayor grado de cobertura al estudio.

### **3.2 Bases metodológicas**

Kvale (2011) rechaza el enfoque positivista que etiqueta la investigación cualitativa como no científica, ya que no trata de eliminar toda influencia por parte de la persona del investigador. Afirma que la investigación cualitativa no tiene que

ver con objetividad, ya que la objetividad en sí es un concepto bastante subjetivo. Y las entrevistas pueden estar libres de sesgo y proporcionar objetividad y fiabilidad mecánicamente medida por el grado de acuerdo entre los observadores independientes.

Las entrevistas de investigación cualitativa también pueden ser objetivas en el sentido de "*dejar hablar al objeto investigado*", en la expresión de la naturaleza real del objeto. Kvale (2011) concluye que la entrevista como tal, no es ni un método subjetivo ni su esencia es la interacción intersubjetiva objetiva. Los métodos cuantitativos y cualitativos interactúan en la práctica de la investigación social y un mundo social lingüísticamente constituido legitima el uso de entrevistas cualitativas como una herramienta útil.

Fundamentándonos en la literatura, principalmente en el diseño de las investigaciones en el área de las investigaciones sociales, así como el objetivo e interés de la investigación a desarrollar, se seleccionó como instrumentos la observación no participante, y primordialmente la entrevista. Ahora bien, en lo que respecta a las entrevistas podemos detallar las siguientes características (Steinar, Kvale Óp. Cit.):

- El propósito de la entrevista es obtener descripciones del mundo de vida del entrevistado respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos.
- Busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias.
- La entrevista es planificada.
- Hay un Intercambio de información entre entrevistador y

entrevistado.

- Sirve para grupos pequeños y para individuos.

Las siete etapas de una entrevista de investigación son (Kvale, Óp. Cit.):

1. *Tematizar*: Formular el objetivo de la investigación y describir el concepto del tema a ser investigado antes de que comiencen las entrevistas.
2. *Diseño*: Planificar el diseño del estudio, teniendo en cuenta las siete etapas, antes de que comience la entrevista.
3. *Realizar las entrevistas* con base en una guía de entrevista y con un enfoque reflexivo de los conocimientos buscados.
4. *Transcripción*: Prepare el material de la entrevista para el análisis, lo que comúnmente se incluye una transcripción del discurso oral al texto escrito.
5. *Análisis*: Decidir, en función de la finalidad y el tema de la investigación, y de la naturaleza del material de la entrevista, que métodos de análisis son las adecuadas.
6. *Verificación*: Determinar la generalización, la confiabilidad y validez de los resultados de la entrevista. La confiabilidad se refiere a la consistencia de los resultados, y la validez significa si una entrevista estudio investiga lo que está destinado a ser investigado.

7. *Informes*: Comunicar los resultados del estudio y los métodos aplicados en una forma que hace honor a criterios científicos, toma los aspectos éticos de la investigación en consideración, y que da como resultado un producto legible.

### **3.3 Tipos de entrevistas cualitativas**

Existen en los estudios metodológicos básicamente tres tipos de entrevistas:

- Entrevistas estructuradas
- Entrevistas semi-estructuradas
- Entrevistas no estructuradas o abiertas

En lo que respecta a la entrevista estructurada tiene las siguientes características:

- Se le conoce también como formal o estandarizada. Su estructura tiene un solo ordenamiento de las preguntas y a todos los entrevistados se le plantean las mismos cuestionamientos, seleccionando la opción entre dos o tres alternativas planteadas como probable respuesta.

- De manera estandarizada se elabora el cuestionario estableciendo las preguntas de manera rígida, lo que limita al entrevistador a realizar preguntas fuera de la estructura de dicho cuestionario.

La Entrevista semi–estructurada permite realizar preguntas provenientes de la guía elaborada previamente, y al realizarse la entrevista se pueden incluir preguntas adicionales.

En lo que respecta a la entrevista abierta aunque existe una guía de preguntas a utilizar, existe la flexibilidad y resulta muy sencilla de aplicar. Existe espontaneidad en las respuestas del entrevistado, y representan información sumamente valiosa. Dentro de sus características más importantes se encuentran las siguientes:

- Las preguntas son preferentemente breves, para dar oportunidad a que las respuestas puedan ser extendidas y libres.
- La persona que entrevista hace una confirmación y aclara los datos más relevantes de cada respuesta.
- Posteriormente el entrevistador verifica haber comprendido correctamente las respuestas.

- Es una estupenda herramienta de comunicación entre entrevistador y entrevistado.
- Tanto el inicio como el final de la entrevista está determinado de manera clara.
- Se realiza en diferentes fases.
- Tanto las preguntas como el orden de las mismas, se adaptan a los participantes.
- Podría considerarse a la entrevista cualitativa como anecdótica.
- El equilibrio y el recorrido de la entrevista es controlado tanto por el entrevistador como por el entrevistado.
- El aspecto relevante de la entrevista se encuentra representado por el contexto social en que se desarrolla, porque permite la comprensión y significados obtenidos en las respuestas.
- El entrevistador requiere realizar un ajuste a la manera de comunicarse, adoptando las características del lenguaje del entrevistado.
- La entrevista cualitativa tiene carácter más amigable.

- Se considera a la entrevista abierta como la ideal.

### **Clasificación de la las preguntas**

En lo que respecta a la manera de clasificar las preguntas estas pueden ser (Mertens D., 2005):

- Preguntas de opinión
- Preguntas de expresión de sentimientos
- Preguntas de conocimiento
- Preguntas sensitivas
- Preguntas de antecedentes
- Preguntas de Simulación

Ahora bien, en lo que respecta a las recomendaciones de cómo realizar una buena entrevista se pueden mencionar las siguientes<sup>2</sup>:

- Escuchar con atención y cuidado
- Lograr naturalidad, espontaneidad y respuestas amplias.
- Evitar elementos que distraigan y guiar con discreción.
- No saltar de un tema a otro bruscamente, en una entrevista estructurada.
- Debe ser como un diálogo

---

<sup>2</sup> <http://es.scribd.com/doc/169753344/29978242-Metodos-Tecnicas-y-Estrategias-de-Investigacion-Cualitativa> Visitado el 26 de Marzo de 2010 a las 20:30 horas.

Entre otras herramientas de la Investigación Cualitativa tenemos:

- La investigación en archivos
- El trabajo de campo
- La observación participante
- Historias de vida
- El testimonio

Dentro de otras Técnicas cualitativas y participativas de recolección de información tenemos<sup>3</sup>:

- La observación
- El socio drama
- La lluvia de ideas
- La entrevista (de la cual ya expusimos líneas arriba).
- El grupo focal
- Las historias de vida
- La encuesta

---

<sup>3</sup> <http://es.scribd.com/doc/161409169/Seminario-de-Investigacion-II-Puno> visitado el 26 de Marzo de 2010 a las 22:30 horas.

### **3.4 La metodología y su conexión con el marco teórico**

#### **3.4.1 La elaboración del instrumento**

La investigación requiere de una operatividad que permita obtener la información adecuada de cada una de las variables y constructos contenidos en él. Las técnicas de recogida de datos al alcance de los investigadores son muy variadas y se ha de determinar cuál es la que resulta más apropiada en función, principalmente, de dos variables: objetivo de la investigación y la fuente de los datos (Usunier, 1998).

Respecto al objetivo de la investigación podemos destacar que la función del investigador es puntualizar la situación real del objeto de estudio; por tanto deberá ser cuidadoso de seleccionar las herramientas que facilitan una representación veraz del producto de la investigación. Por el contrario, si se inclina por los supuestos o ideas previamente establecidas, incluyendo no sólo el aspecto conceptual y operatividad, deberá elegir un instrumento que refleje una representación intelectual del fenómeno, de tal forma que defina las dimensiones preestablecidas clave.

Dentro de las metodologías para la obtención de información precisa y confiable, existen dos medios fundamentales; el primero es el trabajo etnográfico

con los actores clave, y el segundo por el método de obtención de datos masivos. Producto de la experiencia de esta investigación y dada las características de que pertenece al tipo de investigación cualitativa, se optó por el trabajo etnográfico.

### **3.4.2 Estrategia de la investigación**

En todas las organizaciones hay implícita una cultura que la posiciona primero que nada como identificación, imagen; y la hace distinta del resto de las demás, pero también proporciona los lineamientos para la toma de decisiones. Las expresiones culturales son los elementos que nos permiten definir su perfil cultural así como sus dimensiones.

Para el estudio de las dimensiones culturales en una organización es necesario conocer los componentes principales, pero no manifiestos, que se compendian en las expresiones de la organización a través de su estructura orgánica, operaciones, know-how, información, rituales, conductas, costumbres, formas de expresión verbal, gestual, escrita, vinculo grupal, motivación, así como logotipo e infraestructura física. Unas son más fáciles de captarse de la misma manera que la herramienta a utilizar con este fin, pero las que están relacionadas con el aspecto social y psicológico a nivel personal o de grupo representan una mayor dificultad.

Algunas de las razones por las cuales es importante conocer, estudiar y profundizar a la cultura son: (Teresa Cruz Cordero, 2005)

- ✓ Lograr cambios en la organización.
- ✓ Crear la necesidad de mejoramiento en la organización.
- ✓ Facilitar los cambios de métodos y estilos por medio del autoconocimiento.
- ✓ Crear la necesidad de modificaciones conductuales y adquisición de nuevas habilidades.
- ✓ Lograr mayor control de los recursos y organización integral.
- ✓ Movilizar los recursos humanos en la identificación de problemas y búsqueda de soluciones creativas.
- ✓ Mejorar el trabajo individual y grupal.
- ✓ Crear capacidad de autodiagnóstico y auto diseño de la estrategia a utilizar.

Este tipo de estudio tiene como fin determinar cuáles son las tres dimensiones culturales más relevantes en una organización específicamente en UPCh, por lo que el mismo deberá crear determinadas condiciones para viabilizar el cambio cultural en la organización.

### **3.4.3 Criterios para la selección de los actores para el estudio**

El conjunto de herramientas metodológicas como son la observación no participante, etnografía y sobre todo la entrevista, así como el fundamento teórico producido a través de la cultura organizacional, el enfoque y los estudios acerca de la universidad, y sobre todo de las dimensiones culturales y el aspecto histórico de las organizaciones, llevó a la decisión de iniciar con una investigación exploratoria, buscando seleccionar actores cualitativamente heterogéneos, de tal manera que se pudiera captar las diferentes dimensiones culturales y su representatividad en la vida organizacional, para así proceder a su análisis posterior.

Con este planteamiento, se consideró que el éxito de la exploración dependería en gran medida, del acierto en la selección del grupo de actores que se consideraron relevantes. De esta forma, no se estableció en este trabajo limitación alguna en lo que a localización y sector de actividad de la organización se refiere, decisión que se fundamentó en los argumentos ya apuntados anteriormente. Específicamente, se establecieron los criterios siguientes:

#### *Objetivos comunes*

Los actores seleccionados deben compartir el objetivo de la investigación y

estar todos ellos integrados con el propósito de la misma, requisito sin el cual traería repercusiones en la valoración del efecto que las dimensiones culturales tiene en los mismos.

#### *Habilidades complementarias de los actores.*

Los actores participantes deben tener habilidades complementarias, de forma que, como tal, pueda tener una entidad diferente a la suma de los individuos que lo componen y generar una sinergia positiva a través del esfuerzo coordinado. Sólo si se cumple este requisito, el desempeño dependerá tanto de las contribuciones individuales como conjuntas y, de esta forma, se maximiza las posibilidades de contrastar positivamente en la selección diseñada la influencia que las dimensiones culturales tienen en los mismos.

#### *Responsabilidad compartida.*

Los actores deben ostentar una colaboración que es tanto individual como colectiva, es decir, todos ellos deben participar conjuntamente para obtener un resultado que representa su contribución, también conjunta, de forma que cada miembro comparta el éxito de los resultados.

#### *Autonomía para colaborar en el trabajo.*

Los actores deben tener la capacidad o autonomía suficiente respecto a los directivos para el enfoque desde el cual llevar a cabo la investigación. De esta forma, se plantea como requisito que los actores seleccionados dispongan de una

cierta autonomía, por lo que también excluimos aquellos que deban responder exclusivamente a las directrices establecidas por parte de la Rectoría.

*Ser una representación natural.*

Se optó por incorporar a los actores integrantes naturales, que permitan llevar a cabo la investigación manteniendo la realidad contextual organizativa que afecta a los procesos y resultados de la organización UPCh.

*Heterogeneidad de los actores.*

Los actores deben ser de naturaleza heterogénea, es decir, al menos uno de sus miembros debe diferir del resto de los integrantes del equipo en alguna variable demográfica (e. g., sexo, edad, grado de estudios etc.), siendo en el presente estudio la comunidad universitaria de UPCh la variable requerida para aceptar al integrante como unidad. En definitiva, forman parte de la selección, en lo que a este criterio se refiere, integrantes ya sea directivos, docentes, administrativos y dirigentes sindicales.

*Reuniones físico-presenciales.*

Se desarrolló con los actores, sesiones de trabajo conjuntas en un espacio físico, determinado para tal fin, de forma que existiera un contacto personal y directo. De esta forma, se excluyó intencionadamente aquellos medios de las distintas tecnologías de comunicación existentes –e. g., teléfono, internet, etc.

Una vez expuestos los criterios requeridos para la selección, se presentó el procedimiento establecido para la determinación de la misma. Se determinó por consiguiente, en 15 el número de unidades actorales mínimo para realizar este trabajo, lo que permitiría obtener conclusiones significativas sobre los resultados esperados en la selección.

Una vez analizadas las características de los grupos operativos en UPCh, se procedió a seleccionar cinco de diferente tamaño, pero que pudieran cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos. Quedaría pendiente de determinar, finalmente, la disposición de cada uno de los integrantes de los mismos para colaborar con el trabajo de investigación.

Sobre la base de estas relaciones, y siguiendo el procedimiento previamente indicado, se establecieron los contactos iniciales y se llevó a cabo el sondeo previo. Se propuso alcanzar un número de entrevistas no superior a 20, sólo restaba comprobar que el grupo actoral seleccionado reuniera la suficiente diversidad en aspectos no vinculados a los requisitos previamente establecidos, con el objeto de garantizar un nivel de variabilidad suficiente dentro de la misma.

En este sentido, es de destacar que el conjunto de unidades actorales a seleccionar se caracterizó por:

1. Englobar a cinco grupos conformados por individuos de diferentes áreas.
2. Ser todas las unidades muestrales heterogéneas.
3. Incluir unidades actorales conformados por individuos que ostenten cargos de responsabilidad en la UPCh, al menos en cinco de ellos, mientras que otros quince ninguno de sus miembros debieran tener responsabilidades directivas.
4. Pertenecer a docentes.

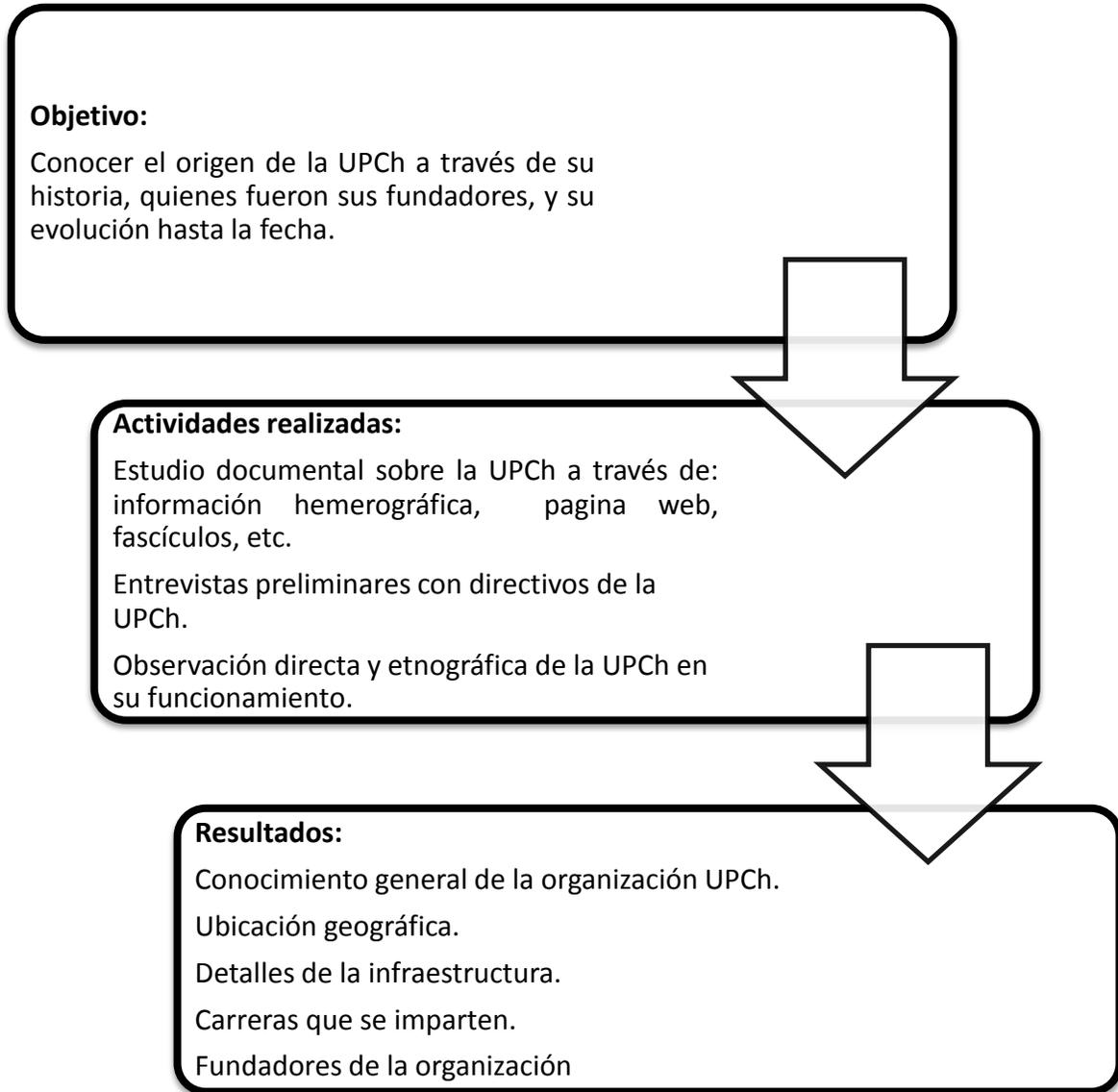
A continuación se presentan las fases para el estudio de caso, el cual cada una de ellas presenta objetivo, actividades y resultados esperados. Para este punto se realizó una adaptación para este caso práctico de la UPCh de la Tesis Doctoral de Cruz Cordero (2000).

#### **3.4.4 Fases para el estudio**

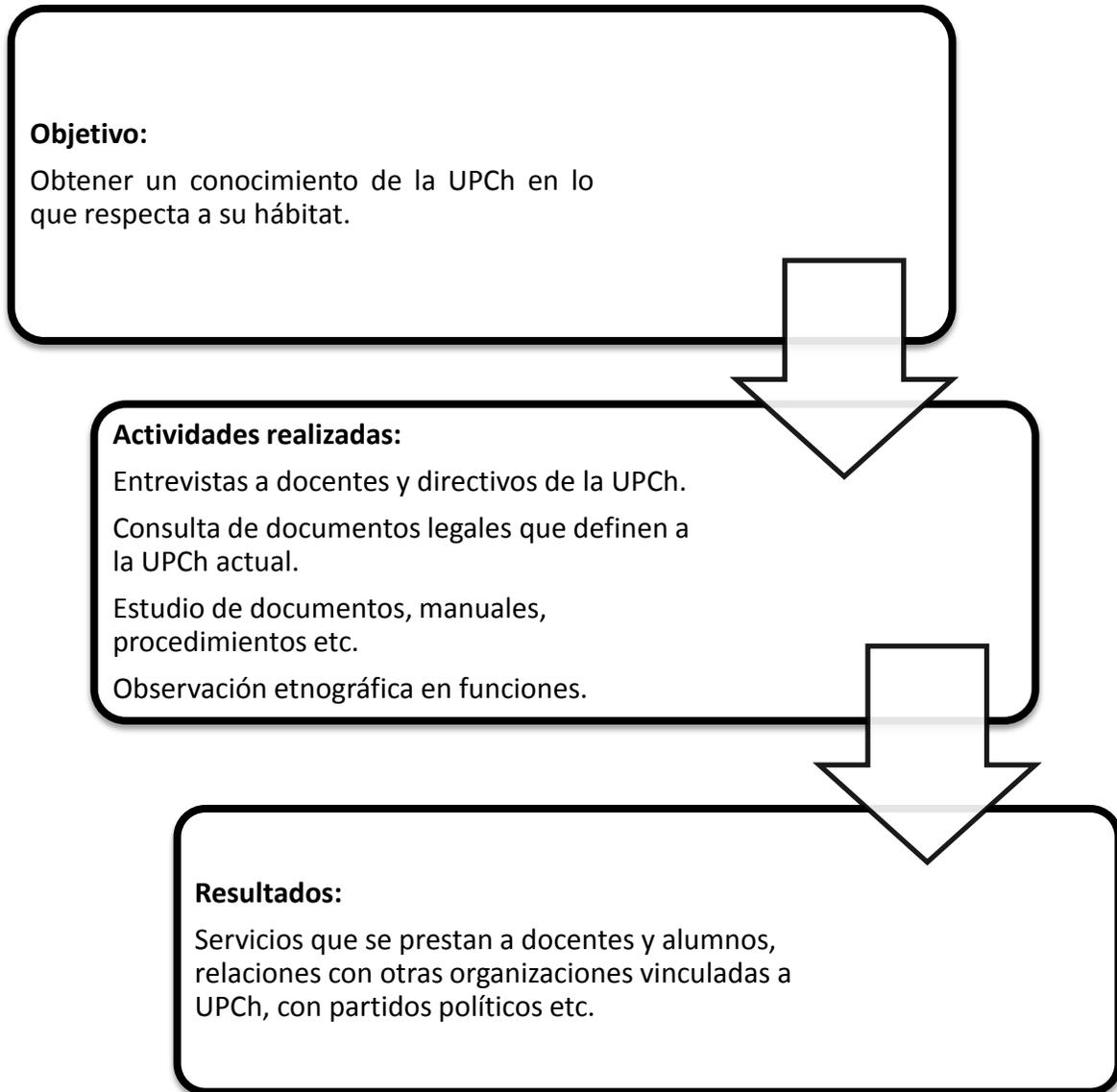
- I. Pre-análisis de la Organización UPCh.
- II. Estudio del medio ambiente organizacional de UPCh.
- III. Estudio de la estructura organizacional de UPCh.
- IV. Características principales del personal docente y administrativo.
- V. Características principales del cuerpo directivo.

VI. Determinación de las Dimensiones Culturales más relevantes de la UPCh, y sus repercusiones.

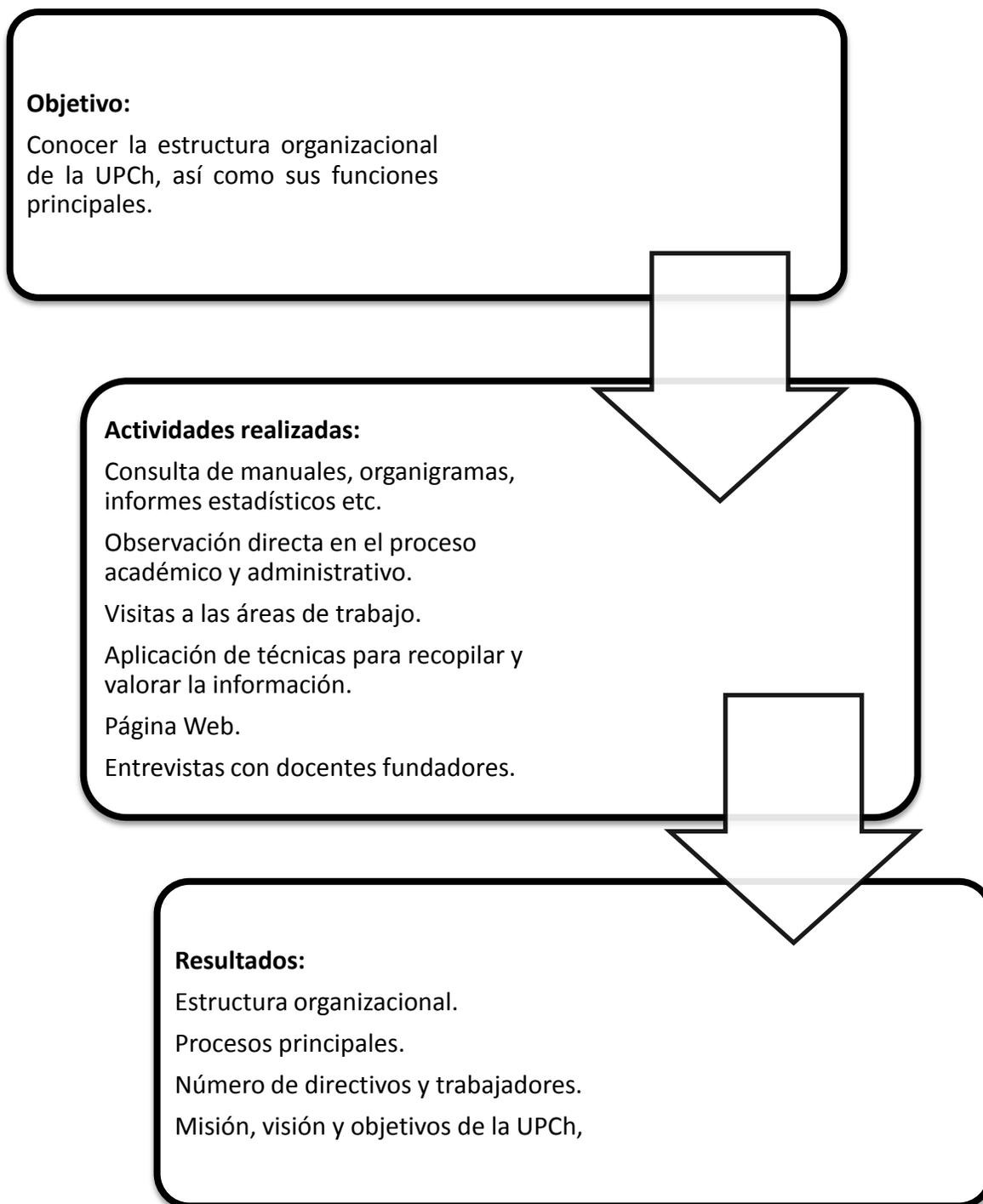
**Fig. 3 Fase I Pre-análisis de la Organización UPCh**



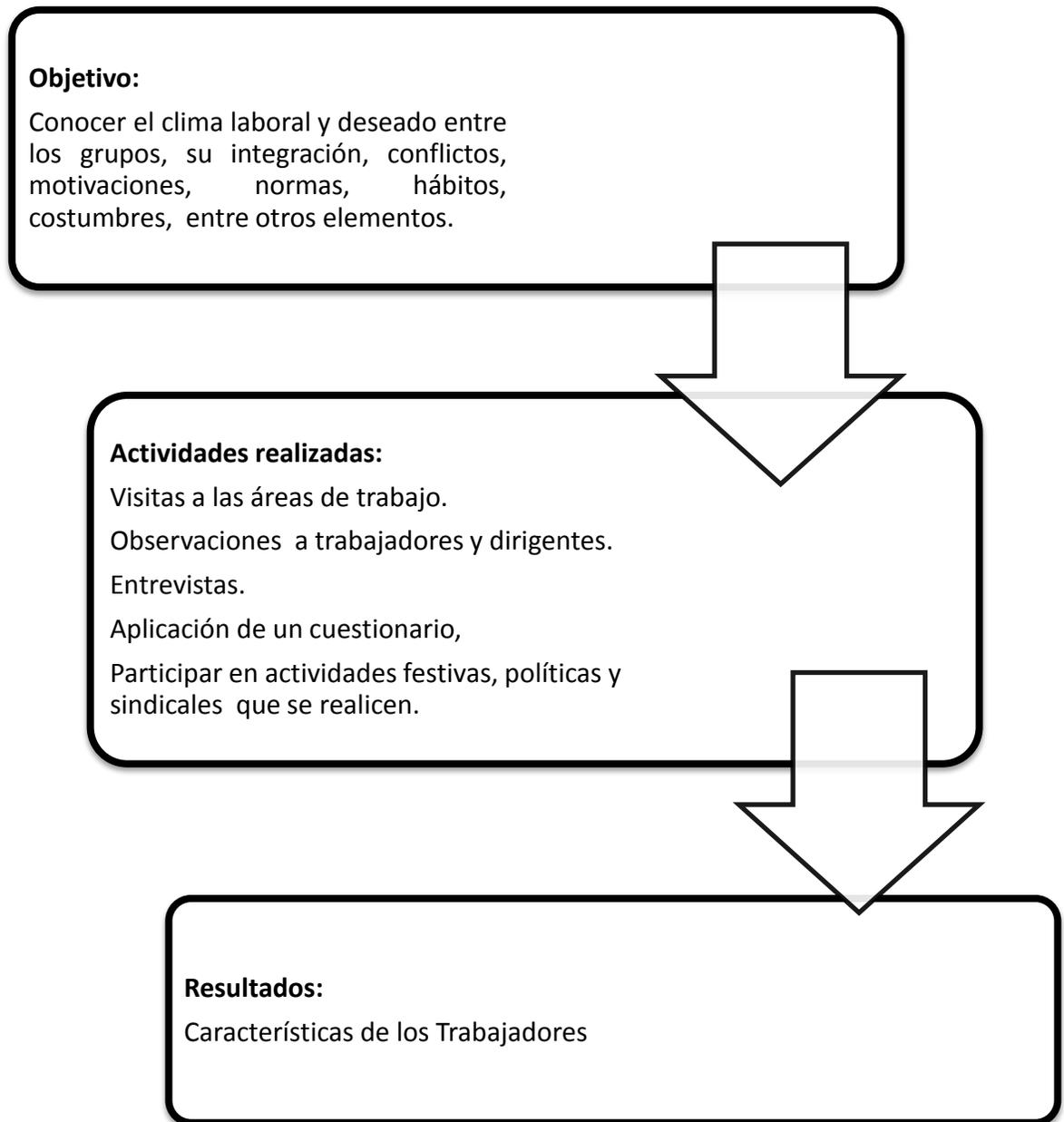
**Fig. 4 Fase II Estudio del medio ambiente organizacional de UPCh.**



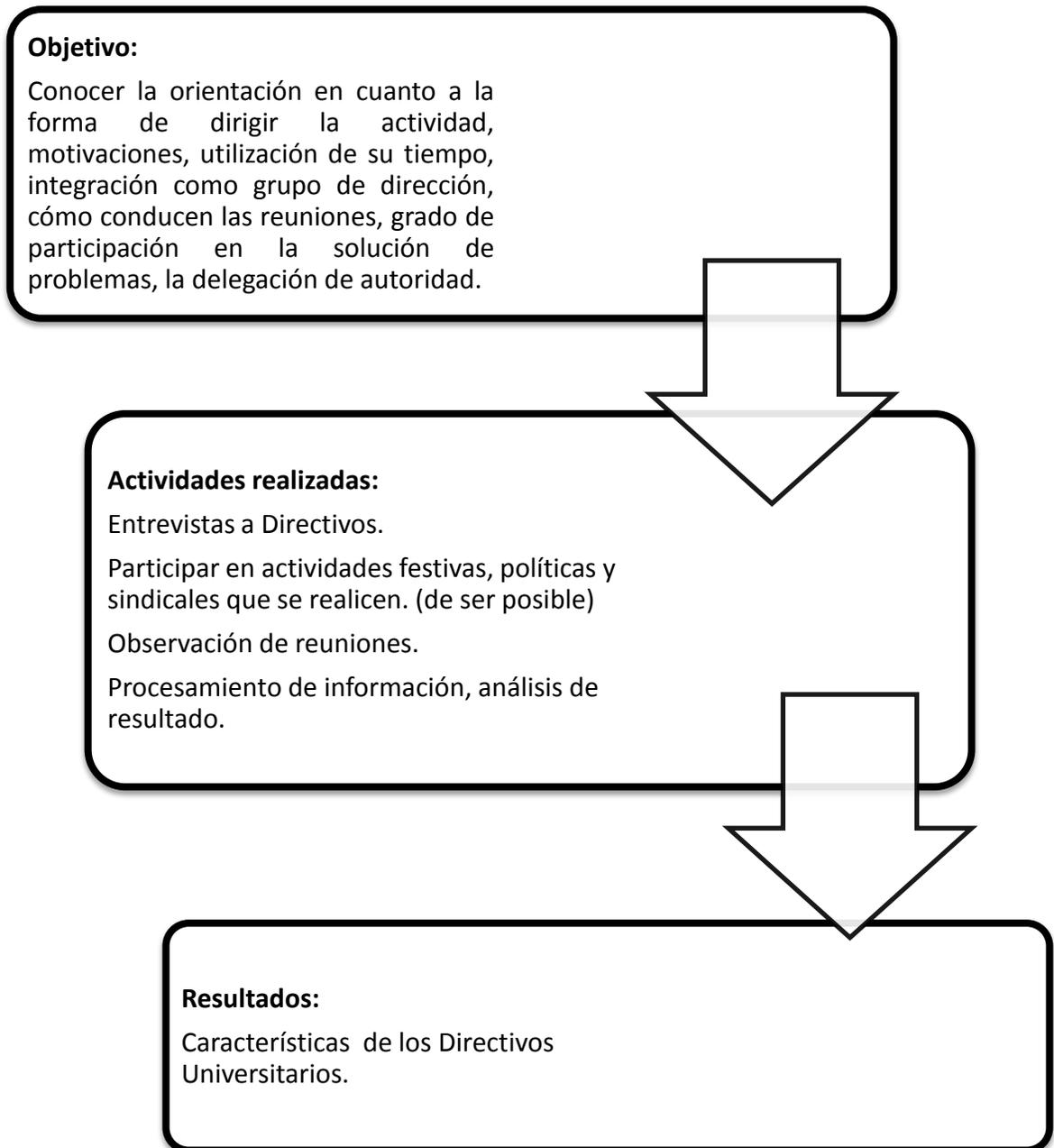
**Fig. 5 Fase III Estudio de la estructura organizacional de UPCh.**



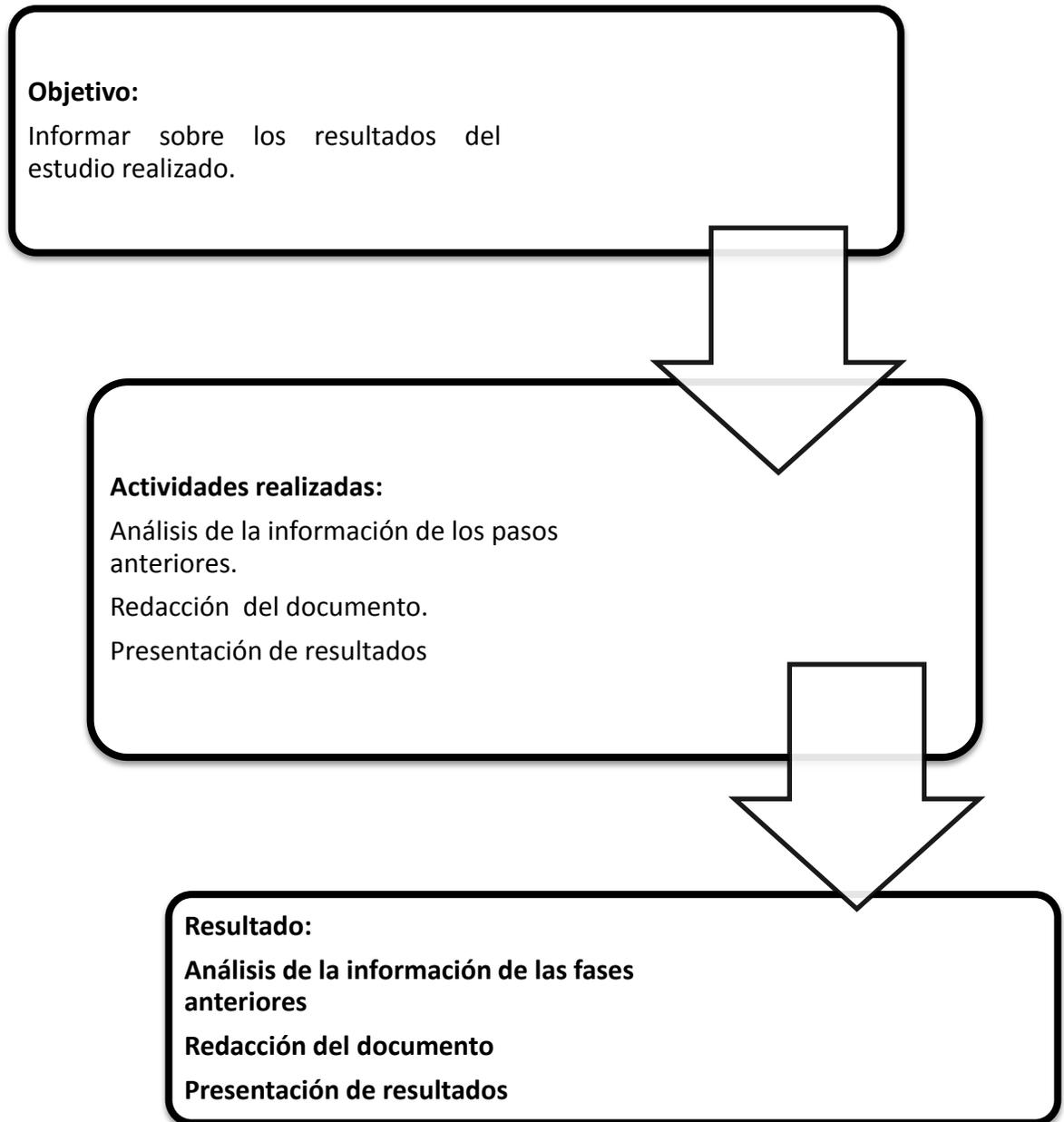
**Fig. 6 Fase IV Características principales del personal docente y administrativo**



**Fig. 7 Fase V Características de los directivos**



**Fig. 8 Fase VI Determinación de las dimensiones culturales más relevantes de la UPCh, y sus repercusiones.**



Para el desarrollo del proceso dividido en estas 6 fases, se utilizaron las estrategias que se muestran en el siguiente cuadro, con sus respectivos instrumentos.

### 3.5 Proceso metodológico de la Investigación

**Cuadro 4. Instrumentos de Investigación**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>A QUIEN SE APLICA</b>	<b>QUÉ SE OBTIENE</b>
<b>Cuestionario</b>	Docentes	Percepción exploratoria de las dimensiones culturales
<b>Entrevistas</b>	Personal Directivo, Docentes y alumnos	Percepción calificada de las dimensiones culturales
<b>Análisis de documentos</b>	Estatutos, Políticas, Normas, etc.	Cómo se manifiesta la UPCh mediante documentos.
<b>Observaciones</b>	Símbolos, costumbres, emblemas, etc.	Existencia o no de las dimensiones culturales

### 3.6 Técnicas de análisis de la información

Una vez que finalizó la fase de recogida de datos, se procedió a la codificación de los ítems y a su tabulación mediante la grabación de los datos contenidos en cada una de las entrevistas y observaciones. Para realizar la reflexión y el análisis se utilizó un conjunto de preguntas filtros que me sirvieron para enmarcar las diferentes características de las dimensiones culturales de UPCh, adaptado para este estudio de caso de la Tesis Doctoral de Cruz Cordero (Óp. cit.).

1. ¿Quiénes son como Universidad? ¿Para qué existen? ¿Cuál es la Misión de la Universidad?
2. ¿Cómo eran, cómo nacieron, como han crecido, cómo han sido hasta hoy, etc.?
3. Cómo están hoy: Cantidad de trabajadores y dirigentes, salario, ausentismo, fluctuación de personal, capacitación, comportamientos, normas valores, etc.
4. Cómo se sienten: satisfacciones e insatisfacciones, comunicación, estilo en la toma de decisiones, etc.
5. Lo que hacen, cómo lo hacen: docencia, investigación, vinculación con el medio productivo y con la sociedad, etc.

6. Cuál es la situación que presenta la Universidad en cuanto a sus recursos: humanos (docentes y administrativos), alumnos, materiales, instalaciones, equipos.
7. ¿Cuáles son sus objetivos?
8. ¿Qué está sucediendo de nuevo alrededor de la Universidad?
9. ¿Se tiene una idea clara de lo que afecta a la Universidad?
10. ¿Qué tipo de información se ofrece a los trabajadores?
11. Existe ambiente de apertura y confianza para manifestar insatisfacciones, frustraciones, etc.
12. ¿Cuál es el grado de participación y consulta en el proceso de toma de decisiones?
13. ¿Existe en el personal de dirección el sentido de aceptación a sugerencias innovadoras?
14. ¿Se estimula la creatividad o predomina la rutina, el miedo a la autoridad, la crítica las sanciones?
15. ¿Se reconocen los problemas existentes o se considera que no los hay?

16. ¿Cómo se participa en su búsqueda y solución de problemas?
17. ¿Se estimula el estudio y la investigación?
18. ¿Son rígidas las normas y procedimientos vigentes?
19. ¿Nuevos métodos y nuevas soluciones son bien recibidas?
20. ¿Existe rigidez en la modificación de normas y reglas escritas?
21. ¿Hay integración entre las necesidades de las Universidad y las necesidades de las personas?
22. ¿Existe predominio de espíritu de colaboración o de competencia?
23. ¿Son frecuentes los conflictos y fricciones? Cuando existen ¿se afrontan abiertamente y de forma constructiva?
24. ¿La motivación de las personas en el trabajo es considerada en la evaluación de situaciones?
25. ¿La comunicación es abierta en los sentidos verticales (ascendente y descendente), y horizontal?
26. ¿La orientación en cuanto a la toma de decisiones es hacia las tareas o las personas?

27. ¿Existen reuniones que aseguren el intercambio de información entre los dirigentes, entre estos y los trabajadores? ¿Las reuniones son eficaces?

### **3.7 Realización preliminar del trabajo de campo**

A continuación se desglosa cronológicamente las diferentes actividades que se realizaron para el desarrollo de esta investigación.

1. Se solicitó a la Coordinación de Posgrado de UAM Iztapalapa, una carta de presentación dirigida a la Rectoría de UPCh, donde se solicita el apoyo para la investigación.
2. La Coordinación proporcionó la carta mencionada, y se efectuó una entrevista en Rectoría de la UPCh con el Secretario Académico, el cual a su vez, acordó con el Rector la apertura y facilidades requeridas para la investigación.
3. Se realizaron recorridos y observaciones del Campus, con el fin de conocer las características particulares del área a Investigar.
4. Se efectuó la búsqueda de información general vía internet acerca del objeto de estudio.

5. Se obtuvieron entrevistas informales con diferentes directivos, así como alumnos, docentes y personal administrativo.
6. Se procedió a realizar la aplicación de las entrevistas.
7. Se efectuó el análisis de los resultados obtenidos en dicho cuestionario.
8. Se realizaron siete entrevistas a docentes, cinco de ellas grabadas.
9. Se efectuó búsqueda y análisis documental y hemerográfica de la UPCh.
10. Se realizó una entrevista con el primer rector de la UPCh.
11. Se realizó dos entrevistas a miembros del primer consejo ciudadano universitario de UPCh.

En lo que respecta al formato de entrevistas, se optó por un modelo estandarizado y auto administrado, y compuesto por diferentes tipos de ítems en función del formato de respuesta. Así mismo en la redacción de las preguntas que componen a la entrevista, tarea que se efectuó a partir de la revisión de la literatura, buscamos utilizar un lenguaje que fuera lo más claro y comprensible, evitando el uso de tecnicismos, que impidiesen la clara interpretación de los mismos por parte del entrevistado y así asegurarnos que:

- (1) Se conteste exactamente a la cuestión preguntada sin que existan malas interpretaciones del enunciado;

(2) no se deje de contestar por falta de comprensión; y

(3) no resulte excesivamente laborioso para el encuestado.

Una vez formulado el formato de las entrevistas, integrado por 15 preguntas, fue probado con el objeto de conocer en qué medida éste responde a los objetivos que se plantearon en su diseño, analizando palabras o frases que pudiesen resultar confusas y tuviesen significados diferentes para personas distintas, posibilitando al mismo tiempo la inclusión de nuevos ítems y cuestiones. Para esta prueba conseguimos contar con la colaboración de un directivo de UPCh.

Como resultado de esta primera prueba se modificaron las preguntas que consideramos necesarias ya que se detectó que podrían provocar ambigüedades. En este formato de entrevistas se abordó el estudio de las dimensiones culturales con una clara repercusión en las organizaciones.

En el primer apartado de dicho formato se encontraron las cuestiones referidas a recabar información personal del individuo; este bloque de preguntas solicitó datos relativos a la edad, género y nivel educativo del individuo, de tal forma que pudiera obtenerse un perfil cultural y profesional del mismo.

En esta investigación se utilizó como instrumento básico para obtener la información, la entrevista; aunque se ha extraído información adicional de los contactos informales que se mantuvieron con los encuestados a raíz de las dudas que les surgían o de su interés por conocer en mayor profundidad el propósito de la presente investigación.

Seguidamente, y con base en el trabajo de Canney Davison (1995), se pudo establecer con criterio la asignación de las dimensiones culturales más apropiadas. Por último, se plantearon cuestiones relacionadas fundamentalmente, en lo que respecta a las dimensiones culturales.

## **Cap. 4 El estudio de Caso**

En este capítulo se detalla la creación organizacional de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCh), donde se realizó la investigación. Se muestran los resultados obtenidos, así como las reflexiones acerca de los aspectos notables en la indagación para comprender las dimensiones culturales que implican las preguntas de investigación diseñadas en el capítulo correspondiente al Marco Teórico y que rigieron su proceso.

En la primera parte se presenta la Historia de la UPCh para posteriormente mostrar sus características actuales en cuanto a organización, estructura, aspectos académicos, administrativos y de difusión de la cultura, así como las conclusiones emanadas del trabajo realizado. Haciéndose una relevancia en el entendimiento de las dimensiones culturales utilizando como herramienta fundamental sus aspectos históricos, los cuales son de una riqueza y valor realmente importante para poder entender a la UPCh del día de hoy.

### **4.1 Aspectos históricos y fundación de la UPCh**

Todo nacimiento conlleva dolor, drama y en algunos casos tragedia; con la creación de la UPCh no fue la excepción, fue un proceso plagado de vicisitudes y

de enfrentamientos hasta llegar a lo que ahora conocemos como una Universidad en desarrollo.

Durante la investigación y mediante entrevistas se obtuvieron versiones encontradas sobre el origen de esta universidad, una es la proporcionada por miembros del primer consejo ciudadano universitario (fundadores), y la otra por parte del primer rector de la misma. Por lo tanto, y para efectos de ser totalmente imparcial y deslindar la investigación de cualquier color de partido o de ideologías, se optó por ceñir la investigación a lo estrictamente académico, y presentar los dos puntos de vista.

#### *Hablan los Fundadores*

En el caso de los miembros del primer Consejo Ciudadano Universitario, el origen de la UPCH se remonta a una época (1994) donde el Lic. Andrés Manuel López Obrador recorriendo la entidad en campaña electoral, (para Gobernador del estado de Tabasco) y específicamente en el municipio de Cunduacán, Tabasco, y derivado de un acercamiento que le hicieron unos jóvenes para plantearle la falta de oportunidad para ingresar como alumnos a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), el establece en un mitin, con el compromiso de crear una Universidad para satisfacer la demanda ciudadana y constituye ese compromiso.

Llegando a Villahermosa, Tabasco se reúne con quienes eran coordinadores de su campaña, y otros integrantes de la misma y ahí establece la idea de crear una institución de educación superior que fuese desde su origen diferente al concepto tradicional de educación que se había venido operando, utilizando como referencia a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

A partir de ahí surge una concepción moderna de universidad y el Lic. Andrés Manuel López Obrador, establece que se origine el concepto a través de un *consejo ciudadano universitario* que se procede a conformar con una relación de nombres: el Dr. Héctor Muñoz que en ese entonces era alcalde del municipio de Cárdenas, con el Dr. Gonzalo González Calzada que a la vez posteriormente sería el director de la carrera de médico cirujano, el Lic. Joel Alberto García González que encabezaría la dirección de la carrera de derecho, el Ing. Luis Deyá Oropeza que es el que se propone para que dirija la carrera de ingeniería y el Ing. Luis Carrasco Linares que era el que estaba destinado a conducir el área agropecuaria; eran los cuatro directores que también formaban parte de ese consejo ciudadano universitario.

También participaron como miembros del primer consejo ciudadano universitario de la que posteriormente sería la UPCh, el químico José del Carmen Orueta que era el alcalde de Jalpa de Méndez, el Dr. Adán Magaña que era alcalde de Nacajuca y el Ing. Carlos Mario Ocampo Cano que era alcalde de Teapa; también en la misma participaba el Ing. Jorge Pérez Cruz con un carácter

de ciudadano empresarial, al Dr. Guillermo Morelos un ciudadano profesionalista independiente, el arquitecto Ramón Bolívar Martínez Zapata, quien es un profesionalista dedicado al ámbito de la cultura de la vida nacional y estatal y también de origen ciudadano, el C.P. y Lic. Enrique Gamas Ramos, el Dr. Gregorio Díaz, el Lic. Rogelio Barriga, el Dr. Eugenio Amat de la Fuente, el Dr. Gamaliel Ávila y la Profa. Ema Reta profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Fotografía 1. Discurso inaugural del 1er. Rector de la UPCh**



En lo que respecta al nombramiento del primer rector, la versión de los miembros del primer consejo ciudadano universitario es la siguiente: El Lic. Andrés

Manuel López Obrador cita en su casa al Arq. Armando Padilla Herrera, le habla de la importancia que representaba proyectar la idea y comenta que desde su punto de vista solamente dos personas para el podían encabezar la rectoría de la naciente idea de constitución de la universidad UPCh, y eran el Dr. Gonzalo González Calzada y el Arq. Armando Padilla Herrera pero que no era pertinente desde su punto de vista poner un rector con un perfil perredista porque según las propias palabras del Lic. López Obrador, iba a propiciar que se estigmatizara la creación de la institución con rectores perredistas y que ese no debería ser el signo político que iba a tener la institución.

Por lo tanto quería apartarla de esa idea del tal modo que cuando se empieza a revisar una serie de nombres, uno de los coordinadores de la campaña política, había propiciado el acercamiento del candidato López Obrador con diversos grupos empresariales, profesionales, académicos y culturales. Se hicieron varias reuniones con diversos actores gremiales de la entidad con ingenieros civiles, ingenieros mecánicos, arquitectos, con médicos, intelectuales, gente de ámbito de la cultura, empresarios y con economistas en la cual estuvo invitado el Lic. Rogelio Barriga Díaz

Y en esa perspectiva el Arq. Padilla Herrera propone al Lic. López Obrador que el primer rector de ésta universidad fuese el Lic. Rogelio Barriga Díaz, propuesta que fue aceptada por el mismo, pues lo estimó pertinente y como persona idónea para encabezar este proyecto, toda vez que no tenía él una

definición perredista, él era director de planeación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Con esa propuesta, el Arq. Padilla Herrera se presenta a entrevistar al Lic. Barriga Díaz a su oficina y le habla de que el Lic. Andrés Manuel López Obrador lo invitaba a comer a su casa, acepta y llega con el Arq. Padilla Herrera obviamente con alguna preocupación porque él tenía un cargo importante en la universidad y temía de que podían despedirlo.

Allí le plantea la propuesta de que el encabezara el proyecto de ser el rector de la universidad (UPCh), él dijo que lo iba a pensar, tenía que dejar obviamente la UJAT, y que él tenía los planes de estudios de esa universidad, lo que serviría como base importante para poder desarrollar los mismos de la UPCh. Y a partir de esa idea se empezó a trabajar con dichos planes de estudio, no copiando dichos planes de la UJAT porque entonces no tendría ningún sentido la creación de una universidad similar sino que se utilizaron los de otras Universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), así como de otras instituciones, para que fueran una plataforma fundamental para crear una idea diferente.

De tal modo que así surge la idea de que el Lic. Barriga Díaz dirija la rectoría de la UPCh y se inició el proceso de manera conjunta en reuniones que

tenían en la ciudad de Cárdenas en las instalaciones de la Antigua Casa de la Cultura que está en la zona remodelada, ahí tuvieron varias reuniones y ahí inclusive se establece la primer rectoría de la Universidad Popular de la Chontalpa, sin reconocimiento ni validez oficial.

No nace con una expectativa de que fuese financiada por el Estado, si no con el proyecto de ser una universidad municipal, se deriva de un fundamento legal de que así como hay un financiamiento federal para la educación superior; deseaban que esa institución no tuviese ese recurso sino que se creara y se financiara con recursos municipales y también con recursos que se derivaran de la sociedad civil y del mundo empresarial, por ejemplo: el Ing. López Cruz en actitud generosa prestó no tan solo una bodega que se rentó, sino también una casa que tenía en el centro de la ciudad para que vivieran profesores que fueran visitantes o que no fueran del municipio de Cárdenas.

Se hablaba del concepto de que el Consejo Ciudadano Universitario fuera una realidad sin simulaciones, una universidad diferente, municipal, financiada con recursos municipales, y autónoma, esto significa que no tuviera injerencia el gobierno municipal en sus decisiones.

Para llevar a efecto el proyecto de creación de la universidad (UPCh), El Lic. Andrés Manuel López Obrador, pacta un compromiso con los gobiernos municipales de Jalpa de Méndez, Nacajuca, Cárdenas y Teapa de la entidad, que

consistía en que aportaran de manera provisional para empezar el proyecto, \$10,000 pesos mensuales de las áreas de la educación de la dirección de educación y cultura municipal para que fueran orientadas hacia el gasto de la Universidad Popular de la Chontalpa, acción que no se llevó a cabo.

**Fotografía 2. Imagen del presídium inaugural con el testigo de honor (Dr. René Drucker)**



Los Presidentes Municipales tanto de Jalpa de Méndez como Nacajuca y Teapa tuvieron mucha preocupación por que podrían ser acusados de desviar recursos de su municipio a la Universidad Popular de la Chontalpa, situación que el Lic. López Obrador, en una reunión les comenta que no había que tener temor y si en todo caso si los acusaran de desviar recursos, este representaba el financiamiento de la educación de jóvenes de Teapa, Nacajuca, y Jalpa de

Méndez, y que fueran orientados para que fueran a estudiar a Cárdenas porque no pudieron ser aceptados en la UJAT y que el compromiso era mínimo en ese entonces - de \$10,000 pesos; y que el municipio de Cárdenas sí cumplió.

**Fotografía 3. Imagen del inicio de labores de UPCh**



**Origen del nombre: “Universidad Popular de la Chontalpa”**

La designación de la Universidad naciente como “Universidad Popular de la Chontalpa” fue derivada de una idea del Lic. Andrés Manuel López Obrador y se discutió en el seno del Consejo Ciudadano Universitario. Algunos opinaron que debería de llevar el nombre del Lic. López Obrador por razones que consideraron obvias al ser él quien fundaba dicha institución, decisión en la que no estuvo de acuerdo dicho personaje y nunca lo permitió, y resultó de un consenso que se tomó derivado del nombre que propuso el Lic. Andrés Manuel López Obrador y

que ellos - el Consejo Ciudadano Universitario - aceptaron de muy buen modo, no hubo otra propuesta, por un nombre diferente sino que así se consensó y así se asentó.

**Fotografía 4. Entrevista realizada al Lic. Barriga por medios locales al inicio de labores**



**La definición de “Popular” y “Chontalpa” de la UPCh**

El concepto de “Popular” que lleva la UPCh, proviene también de la idea del Lic. López Obrador de que fuera una universidad con un sentido popular, con un sentido de pueblo y la idea de “la Chontalpa” por la razón de que en Cárdenas iba a establecerse dicha universidad, y dicho municipio se encuentra enclavado en la región tabasqueña denominada “Chontalpa”, por lo que se pretendía tuviera un sentido regional.

La idea era una especie de mezcla entre la municipalización en su financiamiento y su regionalización en cuanto a su perspectiva de origen para que su beneficio irradiara a la región de la Chontalpa, de tal modo que eso tenía un claro sentido de municipio y de región.

### **Versión del primer rector de la UPCh**

De acuerdo a la información vertida por el Lic. Barriga Díaz, primer rector de la UPCh, la creación de UPCh surge en 1995 como una propuesta ciudadana de instrumentar una institución de educación superior, que le permitiera abrir espacios educativos a sectores marginados de este derecho. Esta iniciativa tuvo una repercusión favorable debido a que los alumnos egresados del nivel medio superior, no contaban con la posibilidad de continuar con sus estudios universitarios, ya que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), no podía satisfacer la demanda de ingreso de los mismos.

Esto se veía reflejado en los datos estadísticos del INEGI en su encuesta nacional de dinámica demográfica, de 1995, donde se menciona que de cada mil habitantes (en Tabasco), solo 96 accedían a ingresar al nivel superior; esto representaba estar muy por debajo de la media nacional que era de 110.5. Todo esto complicándose mucho más, ya que en los últimos dieciocho años, tuvieron

una acumulación de 50 mil aspirantes no aceptados. (La Verdad del Sureste del 7 de enero de 1995).

Las condiciones educativas de la entidad y la coyuntura política, fueron elementos sustanciales que convergieron y sirvieron de espacio y escenario para materializar la Universidad Popular de la Chontalpa en el municipio de Cárdenas (*La jornada, La Verdad del Sureste, 20/2/1995*).

Sin embargo, resalta la importancia que representó el grupo político del PRD, así como de la sociedad tabasqueña para cristalizar la creación de una institución educativa que hoy podemos contemplar en franco desarrollo, creciendo a pasos agigantados cumpliendo el cometido que se habían propuesto sus fundadores.

Sin embargo, la creación de la UPCh, la vislumbra (Barriga Díaz), como una proposición externa al Partido de la Revolución Democrática, ya que desde inicio del proyecto buscaron desligar a dicho partido de esta institución educativa, como se explica anteriormente, tomando la decisión de que el primer rector fuera una persona totalmente ajena al PRD.

En la opinión de Barriga Díaz, existió desde un principio una separación entre estos grupos, ya que considera que era tan fuerte el liderazgo de López Obrador que no permitía que hubiera una participación importante en las decisiones del proyecto. Lo que se veía –según su criterio- que no existía

apertura para el consenso de dichos grupos.

Es por esto que nuestro informante estuvo limitado en su participación. El mismo comenta que contaba con la amistad de dos ex miembros de la antigua izquierda, específicamente del Partido Mexicano Socialista (PMS), y del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) para lograr tener una entrevista con López Obrador y proponerle su proyecto. A partir de estos contactos, se pudo obtener la afinidad requerida para iniciar el estudio del proyecto de proponer la creación de una Universidad dentro de las propuestas electorales para Gobernador del estado de Tabasco.

Esta disposición no provocó ninguna controversia con los integrantes del Partido de la Revolución democrática, ya que entendieron desde un principio que el principal iniciador del proyecto era el Lic. Andrés Manuel López Obrador, además de que representaba la posibilidad de que esta Universidad no iba a solucionar pero sí a disminuir el déficit educativo a nivel superior en el estado de Tabasco, y procurar a través de la educación superior el desarrollo del estado.

#### **Fotografía 5. Primer Consejo Ciudadano Universitario**



Puede observarse por lo tanto que en el terreno de las decisiones no se presentó ninguna discusión ni oposición al proyecto además de que se mostraba una limitación para evitar que otros liderazgos pudieran intervenir en el mismo. Esto puede vislumbrarse de cómo los miembros del primer consejo ciudadano universitario, así como de los primeros directores tanto académicos como administrativos, (se dividió en cuatro áreas del conocimiento que fueron: Ingeniería y Tecnología, Sociales y Humanidades, Agronomía y Salud) provenían ya sea del PRD o por relaciones de amistad con López Obrador.

Es así como se integran los que posteriormente serían fundadores de UPCh, como se presenta a continuación:

**Cuadro 5. Primer Consejo Ciudadano Universitario (1994)**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Eugenio Amat de la Fuente	Presidente
Gamaliel Ávila Márquez	Secretario
Matías Gómez Piedra	Tesorero
Armando Padilla Herrera	Consejero
Luis Carrasco Linares	Consejero y Director del Área Agronómica
Jorge Pérez Cruz	Consejero
Adán Magaña Gómez	Consejero
Carmen Orueta	Consejero
Carlos Mario Ocampo Cano	Consejero
Héctor Muñoz Ramírez	Consejero
Rogelio Barriga Díaz	Consejero
Luis Deyá Oropeza	Consejero
Joel García González	Consejero
Gonzalo González Calzada	Consejero
Enrique Gamas Ramos	Consejero
Guillermo Morelos	Consejero

Esta conformación sufrió una transformación, al irse asentando y conformando nuevas fuerzas que con la misma dinámica del desarrollo de la UPCh aparecieron, para impulsar un nuevo consejo que quedó de la siguiente manera:

**Cuadro 6. Segundo Consejo Ciudadano Universitario (1997)**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
---------------	--------------

Jorge Pérez Cruz	Presidente
Eliud Ramos Domínguez	Secretario
Sonia Aguilera Marín	Tesorera
Eugenio Amat de la Fuente	Primer Vocal
Ángel Peña Cruz	Segundo Vocal
Ulises Sastré Martínez	Tercer Vocal
Saúl Hernández Rosique	Consejero
Luis Alcides Pérez Cruz	Consejero
Gustavo López Cortázar	Consejero
Gamaliel Ávila Márquez	Consejero
César Elías Ávalos	Consejero
Áyax A. Aréchiga Domínguez	Consejero
Gemmer García López	Consejero
Luis Deyá Oropeza	Consejero
Héctor Muñoz Ramírez	Consejero
Gonzalo González Calzada	Consejero
José Alfonso Hinojosa Cuellar	Consejero
Julio Cámara Córdova	Consejero
Rubén Darío Ramírez Sánchez	Consejero
Rogelio Barriga Díaz	Consejero

Posteriormente, y derivado de una pugna por la firma del primer acuerdo con la secretaría de Educación del Estado, se produce un tercer consejo quedando de la siguiente manera:

**Cuadro 7. Tercer Consejo Ciudadano Universitario (1997)**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Sonia Aguilera Marín	Presidenta
Saúl Hernández Rosique	Secretario
Ulises Sastré Martínez	Tesorero
Gamaliel Ávila Márquez	Primer Vocal
Ajax A. Aréchiga Domínguez	Consejero
Valente Ortiz Izquierdo	Coordinador de Ingeniería Civil
Gustavo López Cortázar	Consejero
C. Ángel Peña Cruz	Consejero
Eduardo Juan García Reyes	Coordinador de Derecho
Gonzalo González Calzada	Consejero
Benjamín Cocom Cantú	Coordinador de Ingeniería Química
Roberto Félix García	Coordinador de Filosofía
Francisco Izquierdo Reyes	Coordinador de Agronomía
Rubén Darío Ramírez Sánchez	Coordinador de Ciencia Política

A continuación - y en base al análisis de las entrevistas - se presenta en un cuadro, lo que se consideró fueron las principales aportaciones de los Fundadores y Miembros del Primer Consejo Ciudadano Universitario, así como la persona que impulsó el proyecto, el Lic. Andrés Manuel López Obrador:

### **Cuadro 8. Principales Aportaciones de los Fundadores**

<b>Principales Aportaciones de los Fundadores</b>	1. Que la UPCH estuviera dirigida por un Consejo ciudadano Universitario.
	2. Las carreras a impartir fueran de cuatro años.
	3. Se incluyeran asignaturas que no se impartían en otras universidades.
	4. El examen de selección no solo era basado en conocimientos.
	5. Fueron pioneros en presentar controversia constitucional municipal.
	6. Fue la primera Universidad Municipal en Latinoamérica.
	7. Para la contratación docente no hubo distingos partidistas. Evitaron contratar docentes con actividad única en lo académico.

Para complementar el pasaje histórico de la UPCh, se concluye con una síntesis periodística de lo que se consideró fue lo más relevante en la fundación de la misma. <sup>4</sup>

<sup>4</sup> Adaptación y modificación de la síntesis proporcionada por Barriga Díaz

## 4.2 Síntesis periodística de la fundación de la UPCh (1995)

**Cuadro 9. Síntesis periodística de la fundación de la UPCh**  
(De marzo a diciembre de 1995)

<b>Nombre del periódico, Fecha</b>	<b>Título y contenido de la nota</b>
<b>Periodo de Marzo – Diciembre 1995</b>	
<i>Novedades, 9 de marzo de 1995</i>	<p><b>Paralizada la inversión pública en Tabasco: AMLO</b> López Obrador informó que para la creación de la Universidad Popular de la Chontalpa se va integrar el Consejo Ciudadano Universitario, el cual es como el órgano de gobierno de la universidad. Dicho consejo estará integrado por 21 ciudadanos entre algunos miembros del PRD, como gentes sin partido...</p>
<i>Presente, 10 de marzo de 1995</i>	<p><b>Rabelo Ruiz de la Peña: Rechazó a las Universidades Populistas</b> ...Rabelo Ruiz de la Peña (Rector de la UJAT) cuestionó a las universidades de corte populistas que se realizan sin planeación, generan – opinó - una subpreparación, estigmatizan al profesionista por su tendencia izquierdista.</p>
<i>Tabasco Hoy, 14 de marzo de 1995</i>	<p><b>Reta López Obrador al rector de la UJAT</b> El “Gobernador Popular” sostuvo que el proyecto universitario que impulsa dará oportunidad de estudio a todos los hijos de campesino, “ya que la UJAT sólo tiene oportunidad para los recomendados, los hijos de gente rica y los que llevan padrino...”</p>
<i>Novedades, 14 de marzo de 1995</i>	<p><b>Inician ofrecimientos para Universidad Popular: AMLO</b> ...López Obrador expresó que se están coordinando para poner en práctica las acciones inmediatas, siendo la primera la creación de la Universidad Popular de la Chontalpa. Comento que recibió dos ofrecimientos de terrenos para construir lo que pretende sea “la mejor universidad del país”, uno de siete hectáreas en la colonia petrolera y otro de cinco hectáreas en el poblado C-29 del plan Chontalpa, ambos en Cárdenas.</p>

<p><i>Presente, 16 de marzo de 1995</i></p>	<p><b>El Rector</b>  “La universidad Popular es un proyecto de consenso ante el elitismo y la comercialización de los ingresos en la UJAT, sería una opción para que la gente pobre pueda acceder a estudios superiores y de la inteligencia...”</p>
<p><i>Novedades, 4 de abril de 1995</i></p>	<p><b>“Amarrados” un millón de nuevos pesos para la Universidad Popular</b>  “Enrique Gamas Ramos, coordinador del Plan Educativo del PRD, adelantó que será hasta el 21 de abril cuando se dé a conocer el nombre del rector, cargo que podría recaer en Armando Padilla Herrera o Gonzalo González Calzada. ...señalo que el proyecto educativo propuesto hace más de un mes y medio por Andrés Manuel López Obrador, “va en camino” y aseguró que ya se han mostrado un millón de nuevos pesos para iniciarlo en junio próximo”.</p>
<p><i>Novedades, 14 de abril de 1995</i></p>	<p><b>Andrés Manuel López Obrador</b>  <b>La feria debe ser austera, no ostentosa ni elitista</b>  “Por otra parte, el líder opositor comentó que el 21 de abril harán la presentación formal de las características de la UPCh, es decir, los programas de estudios, perfil de maestros, objetivos generales y específicos, entre otras cosas.”</p>
<p><i>La Verdad del Sureste, 20 de abril de 1995</i></p>	<p>“Esta tarde fue presentado el plan de estudios de la UPCh. Eduardo Barriga Díaz, ex secretario técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, designado como rector de la nueva Universidad Popular de la Chontalpa, explicó que con la creación de ese centro de estudios se pretende cambiar los esquemas tradicionales por estructuras más vinculadas a la necesidad del medio. Durante la presentación del proyecto que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura de esta ciudad,...” fue nombrado de igual manera a la cabeza del Consejo Ciudadano Universitario el ex</p>

	presidente municipal de cárdenas, de extracción priísta, Eugenio Amat de la Fuente.
<i>Tabasco Hoy, 22 de abril de 1995</i>	<b>“Universidad del Pueblo y Para el Pueblo”</b> , es el slogan de esta institución. El rector será Rogelio E. Barriga Díaz, ex director de la planeación de la UJAT.”
<i>El Independiente del Sureste, 22 de abril de 1995</i>	<b>Fundan la universidad Popular de la Chontalpa</b> “Ante un auditorio integrado por priistas, perredistas, petistas, panistas y gente sin partido político, el maestro de ceremonias, arquitecto Armando Padilla Herrera, recordó que ellos asistían “a un acto trascendental para esta región de la Chontalpa, a la presentación formal de un proyecto que se generó de la raíz del pueblo: la Universidad Popular de la Chontalpa”.
<i>El Independiente del Sureste, 22 de abril de 1995</i>	<b>Justificación de la creación de la Universidad Popular</b> “Al intervenir en la presentación del proyecto de la UPCH, el rector Rogelio Eduardo Barriga Díaz reveló que en el presente ciclo escolar, en Tabasco, estudian aproximadamente 550 mil niños y jóvenes en diferentes niveles educativos, de los cuales solamente 18 mil 500 cursan estudios superiores. Señalo que en los últimos diez años, de cada cien estudiantes que inician una carrera profesional, solo cincuenta concluyen sus estudios; que en Tabasco, por cada 94 habitantes uno de éstos se encuentra inscrito en el nivel de educación superior, mientras que en el resto del país, es uno de cada 74 habitantes. Externo su consternación de que actualmente sólo 16 jóvenes egresan de una licenciatura de cada mil compañeros que iniciaron la primaria, y también “saber que existen 110 mil jóvenes entre 15 y 25 años de edad que, por diversas circunstancias, abandonan sus estudios medio básico, medio superior y superior ”.

<p><i>El Independiente del Sureste, 22 de abril de 1995</i></p>	<p><b>Perredistas Subrayan alcances de la Universidad Popular</b></p> <p>Carlos Darío Méndez Iris, subrayo que los pobres de familia se ahorrarán fuertes cantidades de dinero y sobre todo “se fortalecerá aún más la unidad familiar al no emigrar a otros Estados”. “...entre otros beneficios para los padres de familia, se encuentra la de consagrar la unidad familiar al no tener que emigrar los estudiantes a otras entidades federativas, ante la falta de espacios en la UJAT.”</p>
<p><i>La Verdad del Sureste, 22 de abril de 1995</i></p>	<p><b>Universidad Popular de la Chontalpa realidad en Tabasco</b></p> <p>La constitución del Consejo Ciudadano Universitario quedó protocolizada mediante la escritura 15707, volumen 212, con fecha 11 de abril y en la notaria 13. “...La instrumentación de la UPCH es una realidad que reúne el sentir, que reúne el anhelo, que reúne la voluntad, que reúne el trabajo de un pueblo que ha luchado por ser distinto.”</p>
<p><i>Jaguar, 29 de abril de 1995</i></p>	<p><b>Con aportaciones de las fundaciones Rockefeller, Colosio y Cruz Roja, se instalará la Universidad Popular</b></p> <p>“Al inquirirle respecto a la plantilla de personal docente que laborará en las cuatro carreras de la UPCH, comentó que inicialmente se ocuparan 20 catedráticos universitarios, los cuales serán seleccionados bajo un estricto control y de acuerdo a su currículum profesional. Las respectivas documentaciones están llegando al consejo y éste a su vez valorará a los que considere más eficientes y eficaces.”</p>

<p><i>El Sureste de Tabasco, 20 de mayo de 1995.</i></p>	<p><b>Universidad de la Chontalpa inicia labores en septiembre.</b>  Mantendrán matrícula abierta a todos los jóvenes sin distinción partidista o posición económica *Planta docente aún no se completa *Empezarán clases en salones de Casa de la Cultura  “El próximo cuatro de septiembre comenzará a funcionar la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), anuncio Gamaliel Ávila Márquez, secretario del ayuntamiento de Cárdenas.”</p>
<p><i>El independiente del Sureste, 20 de junio de 1995</i></p>	<p><b>“Palancas y recomendaciones” no surtirán efecto: Eduardo Barriga</b>  “...las fichas del examen de admisión se entregarán del 17 al 28 de julio, en la que habrán de pagar los aspirantes un total de 50.00 nuevos pesos. Abundo que la entrega de fichas a los jóvenes estudiantes no tiene límite, por lo que explicó que el examen de admisión se practicará el día 1 de agosto.” “...Argumentó que la Universidad Popular admitirá en este ciclo escolar un total de 320 alumnos.” “...Por otra parte indico el rector de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), que el pasado 9 de mayo a las 11:00 horas se presentó a solicitar una audiencia con la Secretaria de Educación, Graciela Trujillo de Cobos, con el propósito de informarle los planes de trabajo de la Universidad, mas no con el propósito de pedirles apoyo.”</p>
<p><i>El Independiente del Sureste, 5 de julio de 1995</i></p>	<p><b>“Están listas las sedes: arrancarán programas de la UOCH en septiembre: Barriga.”</b>  “Affirmó el entrevistado que al menos la facultad de Derecho e Ingeniería Civil, funcionarían en la Casa de la Cultura Carlos Pellicer, mientras que en la escuela preparatoria “Sánchez Magallanes” se impartirán las cátedras de Ingeniero Agrónomo y finalmente la facultad de medicina Humana, trabajará en la escuela primaria</p>

"México".

<p><i>La Verdad del Sureste, 7 de julio de 1995</i></p>	<p><b>70 profesionistas colaboran con esta institución</b> <b>Gran apoyo de la sociedad a la UPCH: Barriga Díaz</b> "El 70 por ciento de los alumnos pagará solo 360 pesos por año, es decir un peso diario para los alumnos cuyos padres tengan un ingreso de dos salarios mínimos. El 20 por ciento pagará mil 80 pesos anuales, es decir tres pesos diarios, para alumnos cuyos padres tengan un ingreso de tres veces el salario mínimo y el 10 por ciento pagará mil 800 nuevos pesos anuales de colegiatura, es decir, cinco pesos diarios, para alumnos que sus familias perciban un ingreso de 5 veces el salario mínimo." "...Las carreras serán de 4 años solamente, con la gran diferencia de que se agregarán 20 días más al año escolar y se aumentarán dos horas más de clase, cosa que no se da en las demás universidades del país, la UPCH no solo se abocará a la teoría sino también a la práctica." "...El rector de la UPCH dijo con beneplácito que hay alrededor de 70 profesionistas que trabajan desinteresadamente para sacar adelante a la institución de nivel superior."</p>
<p><i>El Independiente del Sureste, 14 de julio de 1995</i></p>	<p><b>Hay voluntad</b> <b>Iniciará UPCH labores en septiembre: Barriga</b> "...con una plantilla de 75 catedráticos profesionistas, entre los que están los doctorados Jorge Ordóñez, Gonzalo González Calzada, Julio Cámara Córdova, Hirán Gilberto Loera, Miguel Ángel Hernández Rivera, Guadalupe Torruco, Noé Priego Villa y Omar de Dios." "...Respecto a los recursos económicos para echar a andar el proyecto universitario, manifestó que no hay un presupuesto definido pero que existe el número de cuenta 40-0058695-8 del Banco Internacional para quienes quieran apoyar económicamente a la Universidad Popular."</p>

<p><i>Tabasco Hoy, 17 de julio de 1995</i></p>	<p><b>Ya venden las fichas para aspirantes a sus cuatro carreras</b>  <b>Espera la UPCH captar 300 estudiantes</b>  “Los trámites se realizaran en las oficinas de la antigua Casa de la Cultura, en Cárdenas, con previo pago de 50 nuevos pesos por derecho a examen de admisión. El costo es considerablemente menor que en la UJAT y que en la universidad privada Olmeca.” “Los requisitos para el trámite de fichas consisten en copia certificada de preparatoria o bachillerato y dos fotografías tamaño infantil, de frente en blanco y negro. El examen de admisión sería el 1 de agosto a las 8:00 horas.”</p>
<p><i>Tabasco Hoy, 26 de julio de 1995</i></p>	<p><b>“Candado legislativo”</b>  <b>¡No! A inyección de fondos en la UPCH</b>  “No se anduvieron por las ramas. Llegaron, cubrieron el protocolo de Ley y acordaron: si los alcaldes perredistas destinan recursos para la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) estarían incurriendo en desvío de recursos públicos y serán objeto de sanción.” “...En la sala de sesiones, el priista Arturo de la Fuente Sánchez secundaría en una amplia explicación que la UPCH es una “universidad privada, regida en un Consejo Universitario que se ha constituido para los efectos como asociación civil”.</p>
<p><i>Novedades, 29 de julio de 1995</i></p>	<p><b>Ampliaría la Universidad de la Chontalpa periodo de obtención de fichas</b>  “...existe la posibilidad de incrementar la matrícula de estudiantes a ingresar a las carreras tradicionales como licenciatura en Derecho y médico cirujano, dada la gran demanda entre los aspirantes.” “...Respecto a la entrega de fichas para los aspirantes, expresó que ya se habían repartido poco más de 800 solicitudes entre estudiantes del nivel bachillerato de esta zona de La Chontalpa, a un costo de 50 nuevos pesos sin distinción de ningún tipo,</p>

	lo que refleja el interés y la necesidad de la escuela de estudios superiores.”
<i>Tabasco Hoy, 2 de agosto de 1995</i>	<p><b>Presentan exámenes para UJAT y UPCH</b>  <b>Arranca UPCH</b></p> <p>“Mientras tanto, en Cárdenas, otros 882 egresados de preparatorias presentaban otro examen de admisión, sólo que éste par ingresar a la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH).” “...Indicó que en materiales y equipo se han gastado cerca de un millón de nuevos pesos, “lo que significa que con una mínima inversión se ha logrado una nueva Universidad que garantiza la libre expresión de crítica y cátedra.”</p>
<i>La Verdad del Sureste, 2 de agosto de 1995</i>	<p><b>Llegaron alumnos de Tabasco, Campeche y Chiapas</b>  <b>Sustentaron examen 882 aspirantes a la UPCH</b>  <b>Resultados, el 12 de agosto; inicio de clases, el 4 de septiembre</b></p> <p>“A partir de las ocho horas de ayer, la Universidad Popular de la Chontalpa aplicó examen de admisión a 882 alumnos de los diferentes municipios del Estado que lo solicitaron, siendo la carrera más solicitada la licenciatura en Derecho, luego Medicina, Ingeniería Civil y Agronomía, informó el rector Rogelio Barriga Díaz.” “...Los resultados se darán a conocer el 12 de agosto y del 14 al 18 del mismo mes serán las inscripciones, para iniciar clases el próximo 4 de septiembre.” “...Los exámenes serán calificados en el mismo día, agregó, mediante la participación de catedráticos y miembros del Consejo Ciudadano Universitario.”</p>
<i>La Verdad del Sureste, 8 de agosto de 1995</i>	<p>“...el mejor examen fue de 125 respuestas buenas, es decir, muy por encima de los resultados que se han registrado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), que es de 86-90 respuestas acertadas.”</p>

<p><i>Presente, 16 de agosto de 1995</i></p>	<p><b>Más academia y menos Burocracia, ofrece la UPCH</b>  <b>Se rebasaron las expectativas, asegura el rector de la nueva institución</b></p> <p>“Conformar una institución superior que responda a las necesidades regionales de desarrollo mediante especialidades académicas consolidadas, es uno de los objetivos de la Universidad Popular de la Chontalpa, dijo el economista Rogelio Eduardo Barriga Díaz, rector del proyecto educativo que está previsto iniciarse en septiembre próximo, en la ciudad de Cárdenas.”</p> <p>“¿Cuáles son las diferencias del proyecto educativo de la UPCH con los de los otros centros de enseñanza superior? Que nuestro objetivo es conformar una universidad que, partiendo de las necesidades regionales, instrumente carreras viables, compactas pero bien pertrechadas desde el punto de vista académico, para que sus egresados tengan plena conciencia de las necesidades, de lo que necesita su entorno, y las resuelvan.” “No estamos al margen de ninguna ley, nos apoyamos en el artículo tercero constitucional, en la ley para la coordinación de la educación superior, en el artículo 115 constitucional origen de la ley municipal.” “El proyecto se circunscribe en una educación popular, lo cual significa que la universidad va al pueblo, no el pueblo a la universidad”.</p>
<p><i>La Voz de Cárdenas, 2 de sep. de 1995</i></p>	<p><b>En un maratón atlético: Arrancan las actividades de la UPCh</b></p> <p>Maestros y alumnos iniciaron la UPCh con una carrera atlética</p>
<p><i>Novedades de Tabasco, 3 de sep. de 1995</i></p>	<p><b>Inicia actividades la UPCh</b></p>
<p><i>Sureste, 3 de</i></p>	<p><b>Inicia labores la UPCh</b></p>

<b>septiembre de 1995</b>	
---------------------------	--

<i>La Verdad del Sureste, 3 de sep. de 1995</i>	<p>Carrera del futuro. Con un simbólico evento deportivo, ayer dieron inicio las actividades de la UPCh, que formalmente inaugurará mañana el curso 95-96 con su primera generación</p> <p>Evento deportivo para definir sus metas. Realizan maestros y alumnos de la UPCh la “carrera del futuro”. Mañana a las 8:00 horas, hincan labores la primera generación.</p>
<i>Tabasco Hoy, 4 de sep. de 1995</i>	<b>Inician clases 25 mil universitarios</b>
<i>La Verdad del Sureste, 5 de sep de 1995</i>	<p>Entrevista a Eugenio Amat de la Fuente. Educación científica, único compromiso: Consejo ciudadano Universitario. UPCh, pluralidad ideológica...sin tomar partido.</p> <p>El principal enemigo de la Universidad es la ignorancia y el desconocimiento del proyecto, porque se hacen juicios a priori, sin conocerlo.</p>
<i>Novedades de Tabasco, 5 de sep. de 1995</i>	Emilio de Igartúa y Monteverde. Para municipalizar la universidad es necesario decreto presidencial.
<i>Presente, 5 de sep. de 1995</i>	<b>Inician clases en UJAT y UPCh.</b>
<i>El Sureste, 13 de sep. de 1995</i>	Afirma Presidente Municipal de Cárdenas al retornar de la Ciudad de México. Reconocerá la SEP la UPCh. Alcaldes perredistas de cuatro municipios piden también manejar recursos que aporta PEMEX vía CIMADES.
<i>Porta Voz, 15 de septiembre de 1995</i>	<p>Para 1995 Cárdenas contaba con 125 localidades en el 8% de la superficie total del Estado, con el 11.5% de su población general y el 11% de la población económicamente activa (PEA) de Tabasco.</p> <p>Para el mismo año “concluyeron en el ciclo escolar 1992-1993 sus estudios de preparatoria más de mil estudiantes, que sumados a los egresados de los</p>

	<p>municipios que conforman la región de la Chontalpa, rebasan los tres mil bachilleres que constituyen una demanda real y sentida de servicios educativos.”</p>
<p><i>Portavoz de Tabasco. No. 40, 15 de sep. de 1995</i></p>	<p>El “Gobierno paralelo” del PRD decide irse por la segura y municipaliza el único proyecto de salvación que ha concretado: la Universidad Popular. Llegaron puntuales a su cita 399 estudiantes. Extracto de acta de cabildo del 24 de agosto. Consideraciones legales del gobierno de Cárdenas para municipalizar la UPCh. Con casi 400 alumnos inicia actividades la primera institución de educación superior del país que se asume propiedad de un ayuntamiento; alerta sobre los riesgos de que aún no cuente con el reconocimiento oficial de la SEP. Contra viento y marea la Universidad Popular llega a puerto seguro: el cabildo de Cárdenas decide municipalizarla Rogelio Barriga, rector de la UPCh, considera que en el futuro no habrá una ciudad entre 50 y 60 mil habitantes sin institución de educación superior como la creada a instancias del ayuntamiento de Cárdenas. Los pueblos tienen las universidades que se merecen.</p>
<p><i>Jaguar, 16 de sep. de 1995</i></p>	<p><b>A plazo corto, la UPCh tendrá diez licenciaturas y tres mil alumnos.</b> Primera institución municipal de educación superior, se mantendrá con recursos del POA: Barriga.</p>
<p><i>El sureste, 21 de sep. de 1995</i></p>	<p><b>Pese a controversia, lucharán porque la UPCh sea reconocida</b></p>
<p><i>Novedades de Tabasco, 24 de sep. de 1995</i></p>	<p><b>Presentarán al Congreso la Ley Orgánica de la UPCh.</b> El objetivo es que pase de instituto privado a organismo público descentralizado y así recibiría recursos del Estado y la Federación.</p>
<p><i>Avance, 24 de sep. de 1995</i></p>	<p><b>Elaboran Ley Orgánica de la Universidad de la</b></p>

	<b>Chontalpa</b>
<i>Presente, 24 de sep. de 1995</i>	<b>Habr� cuatro carreras nuevas en la UPCh: Garc�a Gonz�lez. “Todo marcha bien”, asegura</b>
<i>Tabasco al d�a, 1�. De octubre de 1995</i>	<b>Los dineros de la H. C�rdenas van a parar al “Patrick Lumumba” de la Chontalpa.</b>
<i>Novedades de Tabasco, 8 de octubre de 1995</i>	<b>Destinar� el cabildo otra jugosa ayuda a la UPCh</b>
<i>El Independiente del Sureste, 31 de octubre de 1995</i>	<b>M�s que un pacto , lo que el pa�s necesita es un plan de reestructuraci�n econ�mica; Barriga D�az</b>
<i>Novedades de Tabasco, 5 de noviembre de 1995</i>	<b>Barriga D�az conf�a en recibir apoyo gubernamental para la Universidad Popular</b>
<i>Avance, 7 de noviembre de 1995</i>	<b>Requerir� la Universidad Popular de la Chontalpa 4 Millones de nuevos pesos en 1996. El ayuntamiento de C�rdenas le dar� mayores recursos, anuncian.</b>
<i>El Independiente del Sureste, 10 de noviembre de 1995</i>	<b>Surgi� UPCh sin ninguna actitud partidista, afirma Barriga D�az</b>
<i>El Independiente del Sureste, 13, 14 y 15 de noviembre de 1995</i>	<b>El Plan Chontalpa, proyecto de erogaciones y no de producci�n I, II y III parte.</b>
<i>Novedades de Tabasco, 15-22 de noviembre de 1995 y El Independiente del Sureste, 17 de noviembre de 1995</i>	<b>La UPCh en la Maya Chontal</b>
<i>Novedades de Tabasco, 17 de noviembre de 1995</i>	<b>La UPCh y el desfile de C�rdenas</b>
<i>Novedades de</i>	

<i>Tabasco,</i> <b>22 de noviembre de 1995</b>	<b>Juan José Padilla Herrera, Habla del genial proyecto de AMLO: la UPCh</b>
<i>Novedades de Tabasco,</i> <b>23 de noviembre de 1995</b>	<b>Nacajuca y Cárdenas, líderes en la Maya-Chontal</b>
<i>Novedades de Tabasco,</i> <b>25 de noviembre de 1995</b>	<b>Pormenores de la liga de fútbol Maya-Chontal</b>
<i>Tabasco al día,</i> <b>28 de noviembre de 1995</b>	Marcos López Cárdenas. A río revuelto <b>Armas para el EZLN. UPCh, refugio de guerrilleros.</b>
<i>Portavoz de Tabasco. No. 40,</i> <b>30 de noviembre de 1995</b>	<b>Encuesta sobre la UPCh, la lucha entre los grupos del PRD en Cárdenas y evaluación del alcalde Héctor Muñoz Ramírez</b>
<i>El Independiente del Sureste,</i> <b>1º. De diciembre de 1995</b>	<b>Invitación a la conferencia “El municipio, la Universidad y la Constitución” impartida por del Dr. Emilio Krieger Vázquez</b>
<i>El Independiente del Sureste,</i> <b>4 de diciembre de 1995</b>	<b>Dictará conferencia Emilio Krieger en la UPCh</b>
<i>Tabasco Hoy,</i> <b>4 de diciembre de 1995</b>	<b>Llega Emilio Krieger a Tabasco para impartir conferencia en la UPCh</b>
<i>Excélsior,</i> <b>4 de diciembre de 1995</b>	<b>Universidad Olmeca y UPCh, demuestran que es posible formar profesionistas sin necesidad de hacer erogaciones (editorial)</b>
<i>La Verdad del Sureste,</i> <b>5 de diciembre de 1995</b>	<b>Emilio Krieger participó en el foro “El municipio, la Universidad y la Constitución” convocado por la UPCh</b>
<i>Expresión universitaria,</i> <b>6 de diciembre de 1995</b>	<b>Universidad Olmeca y UPCh, demuestran que es posible formar profesionistas sin necesidad de hacer erogaciones (editorial)</b>

<i>El Independiente del Sureste, 8 de diciembre de 1995</i>	<b>Emilio Krieger: la Universidad Popular de la Chontalpa, un ejemplo estimulante</b>
<i>Novedades de Tabasco, 9 de diciembre de 1995</i>	<b>Clásico cardenense en la Maya Chontal: UPCh contra Deportivo Cárdenas</b>
<i>U2000, 11 de diciembre de 1995</i>	<b>Enclavada en la selva tabasqueña, nace la primera Universidad Municipal: la Popular de la Chontalpa</b>
<i>Presente, 31 de diciembre de 1995</i>	<b>Luis Manuel López, “Un año de contrastes: de la crisis económica al conflicto político”</b>
<i>El Independiente del Sureste, 31 de diciembre de 1995</i>	Mediante el manejo transparente y honesto de los recursos hemos logrado cumplir las metas: Muñoz. Reconoció que se cometieron muchos errores durante el primer año.

**Cuadro 10. Recorrido periodístico del Primer Año de vida de la UPCh**  
(De Julio a Septiembre de 1996)

<b>Nombre del periódico</b>	<b>Título y contenido de la nota</b>
<b>Periodo de Julio – Septiembre 1996</b>	
La Verdad del Sureste, <b>de 7 de julio de 1996</b>	<b>Convocatoria de UPCH para alumnos de nuevo ingreso Septiembre/1996-Febrero/1997</b> Ciencia Política y Administración Municipal Derecho Ingeniería Agronómica Ingeniería Civil Ingeniería Química Ingeniería Electromecánica Ingeniería Zootecnista Filosofía

	<p>Médico Cirujano Efectuar el pago de \$50.00, por concepto de examen de admisión.</p>
<p>La Verdad del Sureste, <b>de 17 de julio de 1996</b></p>	<p><b>Invitación</b> A petición de la comunidad universitaria de la Universidad Popular de la Chontalpa y en atención a la necesidad de tratar diversos asuntos relacionado con el Consejo Ciudadano Universitario, se les convoca a un Sesión Extraordinaria que tendrá verificativo el próximo 17 de julio actual, a las 18:00 horas en el Auditorio de la Rectoría...</p>
<p>El sureste de Tabasco, <b>18 de julio de 1996</b></p>	<p><b>Entregan a estudiantes fichas para ingresar a la UPCH</b> Para el próximo ciclo escolar septiembre 1996-febrero 1997, se pretende entregar mil 200 fichas. La política de la Universidad seguirá siendo la de apoyar a los estudiantes de pocos recursos, pero sin despreciar a los buenos alumnos de la alta sociedad.</p>
<p>Presente, <b>22 de julio de 1996</b></p>	<p><b>Positivo el saldo de la UPCH a un año de su funcionamiento</b> El director de la Unidad de Ciencias Sociales, Joel Alberto García González,... el saldo en este primer año en la UPCH es positivo y antes de que finalice 1996 se pondrá a consideración del Congreso local la aprobación de la Ley Orgánica de dicha casa de estudios. ...el proyecto que nació con las demandas recogidas por el entonces candidato al gobierno del Estado, Andrés Manuel López Obrador,... ...afirmó que de los 135 alumnos que se inscribieron en la carrera de derecho, sólo veinte han abandonado sus estudios, debido a sus horarios de trabajo y a que son cabezas de familia,... ...dos maestros a petición de los alumnos se han visto obligados a dejar su cátedra, “por sus falta de capacidad en el conocimiento técnico en las asignaturas que tienen que dar”.</p>

<p>Tabasco Hoy, <b>24 de julio de 1996</b></p>	<p><b>Desmienten vínculos UPCh y PRD</b>  ...el rector universitario Rogelio Eduardo Barriga Díaz, sostuvo que en las decisiones internas de esta casa de estudios nada tiene que ver la opinión del recién electo dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Andrés Manuel López Obrador.  ... yo no soy perredista, dijo y hace muchos meses que no hablo con López Obrador; él ha respetado el criterio del consejo ciudadano que rige la UPCh, no tendría por qué hacer lo contrario.</p>
<p>La verdad del Sureste, <b>13 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>RELACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS EN LA UPCH</b></p>
<p>Tabasco Hoy, <b>13 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>Nueva oferta académica en la Chontalpa</b>  Tecnológico de la Chontalpa, desacredita. Ante la sobredemanda que enfrenta la UJAT... tecnológico de la Chontalpa...  ...esta sí es reconocida por la SEP, lo que no sucede con el remedo de universidad que por motivos estrictamente políticos se quiso implementar en Cárdenas. Pero bueno: más allá de ello, es seguro que la ciudadanía de la Chontalpa tomará la puesta en funcionamiento del nuevo Tecnológico como lo que es: una magnífica noticia...</p>
<p>La Verdad del Sureste, <b>13 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>La UPCH la atacan por asuntos políticos, no académicos</b>  “El fracaso de la educación superior en México se debe a que ha caído en un ámbito teórico subjetivo, alineado a una estructura de poder ya diluida” señala Rogelio Eduardo Barriga Díaz, rector de la UPCH.  “esta universidad ha sido atacada por cuestiones políticas, pero nunca nos podrán criticar por cuestiones</p>

	<p>académicas”.</p> <p>Por ultimo Barriga Díaz, dijo que el gobierno de manera apresurada como es su costumbre, está haciendo semi-universidades, por lo tanto dentro de poco se verán dentro de poco con el fracaso de éstas.</p>
<p>Novedades, <b>14 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>Breves de la Chontalpa</b></p> <p>El rector de la UPCH califico como buenas la creación de la Universidad Tecnológica, siempre y cuando tenga metas acordes con la realidad que vive la entidad. (Olga Lidia Vázquez Castro)</p>
<p>Tabasco Hoy, <b>27 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>Suma de la Chontalpa</b> <b>Problemas con la UPCh</b></p> <p>Ante la amenaza de que los diferentes talleres culturales serian cerrados para que las aulas de la Casa de la Cultura donde se imparten clases fuesen utilizadas por los alumnos de la Universidad Popular de la Chontalpa, maestros talleristas y padres de familia pidieron este día al alcalde su intervención para no “enterrar la poca cultura que existe”.</p> <p>El presidente municipal pidió, un plazo de seis meses para compartir con los universitarios las aulas de la casa de la Cultura “Carlos Pellicer”</p> <p>...se comprometió a que los alumnos de la Universidad Popular se irán hacia otras instalaciones que el ayuntamiento rentará para ellos, mientras construye sus propios edificios.</p>
<p>Novedades, <b>29 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>Advierte educación que la UPCH carece de reconocimiento oficial</b></p> <p>La autodenominada universidad Popular de la Chontalpa no cuenta con programas académicas validados por autoridades educativas, afirman</p> <p>La secretaria de educación del Estado señaló que está continúa proporcionando servicios educativos sin haber obtenido la autorización correspondiente, motivo por el cual considera necesario que esta situación sea del conocimiento tanto de los jóvenes inscritos, de sus</p>

	<p>padres de familia y de la sociedad en general.  ...el pasado 14 de febrero del año en curso, mediante oficio emitido por la dirección de Control Escolar e Incorporación, se informó al licenciado Rogelio Barriga Díaz, que ese centro no había cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior...  ...en función de lo anterior, esa dependencia establece, que los estudios realizados hasta el momento por los educandos inscritos en la autodenominada “Universidad Popular de la Chontalpa” no podrán ser reconocidos por la autoridad educativa.</p>
<p>Avance, <b>30 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>Carece la SE de fundamento legal con respecto a la UPCh: Barriga</b>  ...en caso de que el gobierno se negara a otorgar la validez a los estudios de esta, será el pueblo quien decida lo que va a ocurrir ya que la UPCh es una voluntad del pueblo y no del gobierno.  En cuanto al señalamiento que hace la SE de que con fecha 14 de febrero se le envió un oficio para que insertara en toda su papelería y documentación de la misma la leyenda de que sus estudios carecen de validez, y a lo cual ha hecho caso omiso... señaló que este requisito solo tienen que cumplirlo las escuelas particulares ya que la UPCh no está solicitando ningún permiso para su funcionamiento, ya que su establecimiento “es un mandato del pueblo y no de ninguna institución”, asevero.  Finalmente, Barriga Díaz confió en que esta institución salga adelante con o sin el apoyo del gobierno ya que actualmente cuenta con 1000 alumnos y un presupuesto de 800 mil pesos.</p>
	<p><b>Demuestran una ignorancia terca en materia educativa</b>  <b>Considera rector de UPCh nefasta e irrespetuosa declaración de SE</b>  “Nefasta e irrespetuosa para la sociedad tabasqueña es</p>

<p>Avance, <b>30 de agosto de 1996</b></p>	<p>la información emitida por la Secretaria de Educación”, acusa Rogelio Eduardo Barriga Díaz rector de la Universidad Popular de la Chontalpa.</p> <p>Agregó que “educar es crear en las conciencias de las generaciones jóvenes el amor a la sabiduría, a sus semejantes, a su tierra y a sus trascendentes costumbres”, motivo por el cual la UPCh con estas actitudes del sistema no hace más que crecer y ser más digna.</p> <p>Más de mil estudiantes con devoción y convicción lo testifican, más de cien profesores de calidad y honradez profesional, la consolidan; y un presupuesto de menos de un millón de pesos exhibe que “la buena educación no es centavera” ni fábrica de títulos para acomplejados, la UPCh es invernadero y jardín de conciencias libres y útiles para Tabasco y el país, por ello es la universidad del Pueblo y para el Pueblo.</p>
<p>Tabasco Hoy, <b>30 de agosto de 1996</b></p>	<p>Por otro lado, oportunamente la SEP estatal a cargo de Graciela Trujillo de Cobo ha puntualizado que la llamada Universidad Popular de la Chontalpa (intentada por el PRD) carece de registro por parte de la federación (o sea: de la SEP de Miguel Limón Rojas), por que los alumnos que ostenten título de la llamada UPCH tendrán dificultades para ser reconocidos, fuera de Cárdenas o del PRD, como profesionales titulados...</p>
<p>Tabasco Hoy, <b>30 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>UPCh no necesita registro: Barriga</b></p> <p>“No se engaña a nadie y todos entran con conocimiento de causa”, comento el rector</p> <p>“La Universidad Popular de la Chontalpa (UPCh), no tiene por qué solicitar registro, por tratarse de un organismo público, ese requisito deben cubrirlo únicamente las universidades particulares” considero hoy el rector universitario, Rogelio Barriga Díaz.</p> <p>“no se engaña a nadie y todos entran con conocimientos de causa; en última instancia –agregó- la ciencia no tiene permiso y a su juicio lo expresado en el boletín de la SEP exhibe una ignorancia del quehacer público”.</p>

	A la exigencia popular, “el sistema se ha encargado de hundirlo en la ignorancia”.
--	--

<p>La Verdad del Sureste, <b>30 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>La universidad Municipal y su Impacto en el Desarrollo Socioeconómico de la Región Chontalpa</b>  <b>Germán Ortiz Palomeque/ Parte I</b></p> <p>“El 19 de febrero de 1995, en asamblea publica efectuada en la ciudad de Cunduacán, Tabasco, se anunció la creación de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCh), que inició sus actividades en pasado mes de septiembre de 1995.</p> <p>“En la educación popular en principio en pueblo hace suya la UPCh, y en ella se educa para el trabajo libre, para llevar a cabo la liberación sin violencia, para establecer el Estado de derecho (que hasta la fecha sigue siendo un mito), la economía de certidumbre y la eliminación de la pobreza que genera ignorancia”.</p> <p>Se crea como una institución de educación superior de carácter popular, sin distinción de clase social, situación económica, credo religioso o afiliación política”.</p>
<p>Tabasco Hoy, <b>31 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>EL BASTIMENTO Y LA CONTRA</b>  <b>Gonzalo J. González Calzada</b>  <b>Universidad popular de la Chontalpa</b></p> <p>Es increíble que un gobierno, cuya legitimidad esta tan cuestionada, se incline por acciones en verdad sucias como derivación, antipopulares no importando los destrozos que ello implique si como pírrica ganancia siente golpear a sus enemigos.</p> <p>En ese contexto se define el artero y vil ataque de parte de funcionarios de la Secretaria de educación, hecho público el día 29 del mes de agosto en contra de la Universidad Popular de la Chontalpa.</p> <p>La UPCh y como efecto de rebote ha propiciado la</p>

	fundación de un tanto de prisita, de nuevas instituciones de educación superior como la UT y Tecnológico de Comalcalco.
--	---

<p>La Verdad del Sureste, <b>31 de agosto de 1996</b></p>	<p><b>La Universidad Municipal y su impacto en el desarrollo socioeconómico de la región Chontalpa</b>  La UPCh se organiza por áreas del conocimiento: área de conocimiento área de ciencias sociales y humanidades, área de ciencias agronómicas, área de ciencia y tecnología, área de ciencia medico biológicas...  Los planes y programas de estudios de las carreras mencionadas integran el trabajo teórico práctico, científico-tecnológico y social democrático...  En la formación de profesionistas de la UPCh erradicara los vicios credencialistas y adicciones burocráticas que inducen al trabajo profesional enajenante e improductivo.  –Fomentar la enseñanza para pensar y actuar, hacer y producir, crear e innovar bienes y servicios que atiendan necesidades y posibiliten la eliminación de la filosofía consumista y desechable de las ciencias.</p>
<p><b>Presente, 1 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>Graciela Trujillo de Cobo</b>  <b>Secretaría de Educación no ha recibido solicitud de registro de la UPCH</b>  La secretaria de Educación de la entidad no ha llegado ninguna solicitud de registro por parte de la Universidad Popular de la Chontalpa.  No hay negativa de parte de las autoridades de otorgar el registro, sino falta de procedimiento entre quienes establecieron esa “pseudouniversidad”  <b>Desaprueba Nicolás Haddad la desacreditación de la UPCH</b>  El diputado priista Nicolás Haddad López califico de un atentado contra la credibilidad del Estado y la libertad educativa, el boletín emitido por la Secretaría de</p>

	<p>Educación que desacredita a la Universidad Popular de la Chontalpa.</p> <p>El diputado protesto contra el voluntarismo político que permitió la creación de la Universidad Tecnológica y el Tecnológico de la zona de los Ríos, y se contrapone al a función de la UPCH.</p>
<p>La Verdad del Sureste, 1 de Septiembre 1996</p>	<p><b>La Universidad Municipal y su impacto en el desarrollo económico de la región Chontalpa</b></p> <p>¿Cuál es la ventaja comparativa que ofrece una institución de Educación Superior con el perfil de la UPCh? A mi juicio, la ventaja comparativa de nuestra universidad es la credibilidad.</p> <p>El estado de Tabasco presenta surrealismo y exasperante: Tierra rica con pueblo pobre.</p> <p>¿Cuál sería el perfil del profesionista egresado de la UPCh? Buscamos crear un profesional ecléctico y multidisciplinario.</p> <p>El gobernador Roberto Madrazo y sus incondicionales han negado todo el apoyo a la UPCh e incluso se sabe que es permanente su intención de entorpecer el crecimiento de estas instituciones educativas, y la prueba me remito: la creación de la fundación Lolita de la Vega, la Universidad Tecnológica de Tabasco (un CONALEP disfrazado de Universidad Tecnológica), el Instituto Tecnológico de los Ríos.</p>
<p>La Verdad del Sureste, 1 de septiembre 1996</p>	<p><b>Absurdo el ataque de la SE a la UPCh: Afín Díaz</b></p> <p>El presidente de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), Afín Díaz Torres, calificó de absurdo la actitud de la Secretaria de Educación (SE), al descalificar el proyecto de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCh) y poner en tela de juicio el registro oficial de esa institución educativa.</p> <p>“La UPCh fue constituida para que los obreros e hijos de campesinos tengan acceso a la educación profesional... ese es el malestar del gobierno. Dejando en claro que no quieren que la clase económicamente desprotegida</p>

			adquiera una mejor educación; y la UPCh para eso fue creada” puntualizó.
Novedades, <b>septiembre</b> <b>1996</b>	<b>2 de</b>	<b>de</b>	<b>Según edil perredista, la UPCH sí tendrá registro</b> Defiende Héctor Muñoz Ramírez el Proyecto Educativo de la Revolución Democrática
Milenio, <b>septiembre</b> <b>1996</b>	<b>4 de</b>	<b>de</b>	<b>Apenas se destapa el cloaca</b> Rogelio Barriga Díaz confirmó que la Universidad Popular de la Chontalpa está siendo preparada como instrumento partidista: Dijo a sus alumnos que deben pensar muy bien por quién van a votar en las próximas elecciones, ya que se tiene el temor de que el PRI recupere Cárdenas y se empeoren las cosas para la UPCh, escuela que carece de registro oficial.
Avance, <b>septiembre</b> <b>1996</b>	<b>5 de</b>	<b>de</b>	<b>Temen que estudiantes de la UPCh sean miembros del EPR</b> Los alumnos de dicha institución educativa aseguran que elementos de Seguridad Nacional, montaron guardia a las afueras del plantel. Estudiantes de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), están siendo vigilados por presuntos elementos de Seguridad Nacional, perteneciente a la Secretaría de Gobernación; los cuales temen que estén involucrados en las filas del Ejército Popular Revolucionario (EPR) Asentó que al parecer los miembros de Seguridad Nacional, tienen ya definida una lista de alumnos de la UPCh, que aparte de cursar sus estudios en esa Casa de Estudios también se encuentran vinculados con actividades políticas y sociales en las filas del PRD.
Presente de la Chontalpa, <b>septiembre</b>	<b>5 de</b>	<b>de</b>	<b>Atentan contra el rector de UPCH</b> <b>*Desconocido hizo varios disparos contra la rectoría</b> Rogelio Eduardo Barriga Díaz, fue víctima de un atentado por un sujeto desconocido que intento disparar en las oficinas de la rectoría ubicada en la zona remodelada de esta ciudad.

<p><b>1996</b></p>	<p>Añadió que parte de este incidente, ha sido objeto de hostigamiento en los últimos días por parte de gentes extrañas a la institución que él dirige, así como han emprendido una serie de desacreditación hacia la misma escuela, lo cual en nada le preocupa por que sabe que las cosas se están haciendo muy bien.</p>
<p>Novedades, <b>5 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>Educación o guerrilla</b>  <b>Piden en el Plan Chontalpa una Universidad</b>  Natanael Montejo Ulín. Para evitar que los jóvenes se enlisten en las fila del “terrorismo, vandalismo o de la guerrilla” es necesario abrir una casa de estudios superiores que atienda la demanda de los bachilleres de los 22 ejidos del Plan Chontalpa, aseguro ayer Natanael Montejo Ulín, presidente de la Unión de Ejidos Colectivos “General Lázaro Cárdenas del Río”  ¿Y la Universidad Popular de la Chontalpa?, se le preguntó ante de que viajara a la ciudad de México a “tratar asuntos de tipo personal”  Bueno, ahí está pero no cubre todas las expectativas de los egresados del Bachillerato, respondió.</p>
<p>Realidad, <b>6 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>La universidad Popular sin Registro Oficial: SEP</b>  La dependencia responsable de la educación en la entidad manifestó que el pasado 4 de febrero del año en curso, mediante oficio emitido por la Dirección de Control Escolar e Incorporación, se comunicó al Lic. Rogelio Barriga Díaz, manifestó que ese centro no había cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y en otros ordenamientos de carácter normativo que regulan la operación de establecimientos educativos en ese nivel.  Debería quedar consignado que las carreras impartidas por la autodenominada “Universidad” no tenían reconocimiento de validez oficial.</p>

<p>Tabasco Hoy, 6 de septiembre de 1996</p>	<p><b>Complot contra la UPCh</b>  <b>Un sujeto no identificado realiza varios disparos en Rectoría</b></p>
---	--

<p>El Independiente del Sureste, 11 de septiembre de 1996</p>	<p><b>Quien gobierne Cárdenas deberá apoyar a la Universidad Popular</b></p> <p>“la Universidad –apunta- ha rebasado las expectativas que se preveían alcanzar en tres años. Tenemos mil alumnos en nueve carreras y laboran con nosotros 100 profesores”.</p> <p>“desde hace ya varios meses solicitamos al presidente Ernesto Zedillo la transferencia de lo era el antiguo Colegio Superior de Agricultura Tropical (CSAT) que hasta la fecha se mantiene en ruinas, a nuestra universidad; no hemos tenido respuesta pero seguiremos con nuestra petición”</p> <p>Quien venga a gobernar en un futuro el municipio de Cárdenas, y quien gobierne legalmente el estado de tabasco, tendrá que darle apoyo necesario a un esfuerzo que está sirviendo de ejemplo en todo el país.</p> <p>Cualquier institución de índole público, que vaya a dar servicios de interés social es buena. Lo que no es bueno es estar sembrando falsas expectativas, surgidas de pensamientos e intereses de carácter político, y no realmente atendiendo a un necesidad, de carácter social.</p> <p>La universidad la han denostado por todos los medios, principalmente en gobierno, haciendo énfasis en actitudes legaloides y convenencieras, pero, lo que a nosotros se nos sustentó y no se enraíza más en la sociedad, es la calidad del servicio educativo que estamos ofreciendo.</p> <p>“ Mira, quien habla de saturación de carreras no entiende lo que es un sistema educativo</p> <p>Las carreras humanísticas son determinantes en el desarrollo de los pueblos cuando la ciencia social se</p>
---	--

	<p>enseña con rigor científico, pero cuando la ciencia social se enseña con esa actitud metafísica, subjetiva, como lo hacen en todas las instituciones eminentemente teóricas, de nada sirve, porque lo que aprende el estudiante en una clase, en 72 horas se olvida”</p>
	<p>La UPCH está haciendo profesionistas, no para pedir trabajo, sino para resolver problemas. “Entonces, hablar de saturación, eso lo dice la gente truculenta, la que no conoce, los analfabetas de la educación. México está ávido de profesionistas de todas las índoles. Como es posible que nada más esté estudiando un millón 300 mil gentes en este país, cuando mínimo deben estar estudiando 4 millones de jóvenes en el sistema de educación superior”. Nosotros no estamos haciendo, vuelvo a decir, profesionistas pordioseros, profesionistas que estén pensando en salir para ver a donde van a ir a buscar trabajo, estamos formando gente que va a salir a realizarse, a formarse. Y si esto sigue floreciendo, si el pueblo le sigue dando todo su apoyo a esta universidad, el día que salga la primera generación, Tabasco va a ser otro”.</p> <p>El concepto de popular precisamente es eso, que la universidad va al pueblo, no el pueblo a la universidad, cuando el pueblo va a las universidades se hacen barbaridades, pero cuando la universidad va a la pueblo, su laboratorio, su observación.</p> <p>En menos de un año cumplimos con las expectativas que pensábamos lograr tres, pero hay que aclarar que esta universidad no va a pasar de 2 mil 500 a 3 mil estudiantes, y de 10 a 12 carreras nada más</p> <p>Rogelio Barriga Díaz concluye manifestando que el pueblo de la Chontalpa, principalmente el de Cárdenas seguirá luchando por su universidad, porque se les donen las instalaciones del CSAT, aunque sea ante gobernantes “que están manifestando una actitud miope, una actitud sectaria, y una actitud poco ética ante las necesidades de una sociedad”.</p>
	<p><b>Intervendrá Gobernación para legalizar la UPCH:</b></p>

<p>Novedades de Tabasco, <b>12 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>Orueta Madrigal</b></p> <p>El edil jalpaneco y sus homólogos perredistas se reunieron con el secretario Chuayffet para solicitarle el manejo directo de recursos petroleros y la ampliación de presupuestos para superación de la pobreza</p> <p>El presidente municipal José del Carmen Orueta Madrigal dio a conocer que la Secretaría de Gobernación mediara para que en aproximadamente 30 días la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) quede legalizada ante la Secretaria de Educación (SEP)</p> <p>Héctor Muñoz Ramírez, se reunirá con el secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, a fin de establecer la fecha en que será legalizada la Universidad Popular de la Chontalpa y para solicitarle recursos para el impulso de la misma.</p>
<p>Novedades de Tabasco, <b>13 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>De buena fuente</b></p> <p><b>Preparen, apunten critiquen</b></p> <p>En circunstancias semejantes se presenta el apoyo económico que las presidencias municipales de Jalpa de Méndez, Teapa y Nacajuca brindaron a la Universidad Popular de la Chontalpa, institución perteneciente al Ayuntamiento de Cárdena y considerada por los priistas como proyecto personal del dirigente Nacional Solaztequista.</p>
<p>La verdad del sureste, <b>13 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>Recibirá la UPCH apoyo de la Federación</b></p> <p><b>Poli fórum</b></p> <p>¿Sabía usted de que la UPCh si tiene validez oficial, y que quien carece de ellas es la Secretaría de Educación Pública en el Estado, (Graciela Trujillo de Cobo)?</p> <p>¿Por qué? Fácil, a la Secretaría d educación Pública, la nombra Madrazo Pintado, y Roberto Madrazo Pintado del 20 de noviembre de 1994. Por lo tanto no es el legítimo gobernador de Tabasco, y por lo mismo, todo lo que es el nombre, carece de validez oficial.</p> <p>Proponen voceros oficiales, que se investigue en la</p>

	<p>Universidad de la Chontalpa a posible miembros del EPR, a esto responde Anacleto Méndez, alias “pelo tieso”, originario de la sierra de Huimanguillo y alumno destacado de la UPCh; es a quien deben de investigar es a Ordóñez Galán, al chato Pedrero, el Calao y ellos, han comido en el mismo plato.</p>
--	---

<p>Presente, <b>13 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>Breves de la Chontalpa</b> Miguel Limón Rojas se comprometió a intervenir ante las autoridades educativas de la entidad, para que se legalice cuanto antes la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), según informo el edil Héctor Muñoz Ramírez. Buscar a que las instalaciones del Colegio de Postgraduados sean otorgadas a la primera Universidad municipal.</p>
<p>El Sureste de Tabasco, <b>13 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>Reconocerá SEP la UPCH De la UPCH para la C. Graciela Trujillo, Secretaria de Educación</b> La señora Trujillo Zentella nuestra reiterada, atenta y cordial invitación para que conozca lo medios, principios y fines de la UPCh, que también es su universidad. Todo servidor público este consciente, que le poder caciquil y perverso, siempre exhibe la crueldad de la ignorancia para intimidar y sojuzgar a los pueblos avasallaos, pero el pueblo de Tabasco, por su calidad moral, conoce muy bien la ignorancia de la crueldad, en las acciones de esbirros, testafellos y déspotas que solo le causan hilaridad por razón de que ya camina por el sendero de la democracia digna y justa. Bienvenida una flor a la UPCh.</p>
	<p><b>Chisme destructivo recientemente</b> Los directivos de la universidad popular de la Chontalpa</p>

<p>Presente, <b>15 de septiembre 1996</b></p>	<p>declararon que la secretaria de educación Pública respaldaría dicha institución, pero esta declaración no tiene realmente sustento, pues fuente de la SEP de la ciudad de México expresaron que tal declaración carece de validez, ya que esta secretaría manifestó a los solicitantes que en primer término deben acudir a las instancias estatal y, que además no deberían de politizar la institución.</p> <p>El equivocado camino de la UPCH.</p>
<p>Presente, <b>18 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>Habrá una respuesta oficial a las demandas de la Universidad Popular de la Chontalpa</b></p> <p>*Tendrán una segunda reunión con secretarios federales los presidentes municipales de Nacajuca, Teapa, Cárdenas y Jalpa y el rector de la universidad Popular de la Chontalpa y educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor y Miguel Limón Rojas</p> <p>Durante el primer encuentro, dijo el rector de la UPCH, se entregaron a los dos funcionarios sendos expedientes sobre el funcionamiento y trabajo de la Universidad Popular de la Chontalpa; la próxima semana se presentaran otros documentos.</p> <p>Con este hecho, dijo Barriga Díaz, la UPCH se incursiona en el camino del dialogo y la comprensión por parte de las autoridades federales, “que tendrá que valorar y sentir el trabajo que estamos realizando en el área de la educación”.</p> <p>Prometieron una “respuesta positiva” en 30 días.</p>
<p>La extra, <b>19 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>Arremeten estudiantes contra la UPCh</b></p> <p>Alumnas de la academia del DIF municipal, iniciaran actos de protesta para evitar que las aulas donde reciben enseñanza de corte y confección de vestido, peluquería y manualidades sean utilizadas por los grupos de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCh)</p> <p>“Los problema de la Universidad Popular no tienen por qué afectar las condiciones en que actualmente trabajan los talleres de la academia del DIF”, expusieron a su vez las alumnas de esta institución, entre ellas.</p>
	<p><b>“Rastrean” rebeldes del EPR</b></p> <p>Según los servicios de inteligencia policial, en la Casa</p>

<p>Tabasco hoy, <b>19 de septiembre de 1996</b></p>	<p>de la Cultura del municipio de Cárdenas el 26 de julio se llevó a cabo la asamblea constitutiva del FAC-MLN. A dicha reunión participaron Héctor Jiménez acota, catedrático de la Universidad de Popular de la Chontalpa (UPCh), quien a su vez se desempeña como colaborador de la “la verdad del sureste”. Fernando Cáceres, miembro del partido de la revolución socialista y líder del CUT a nivel nacional; Julián Roque Alonso, líder del movimiento estudiantil de la UPCh.</p>
<p>La Verdad del Sureste, <b>19 de septiembre de 1996</b></p>	<p><b>Poli fórum</b> <b>El Calao los señala: EPR-PRI</b> <b>No somos guerrilleros</b> El caso es que muy a la vista está, la participación, de la clase oficial con gente del EPR aun cuando ellos –los de la clase oficial- se abstienen en negarlo, y a cambio de ello, juren, besando la cruz, que la UPCh, es un gran semillero de alborotadores y subversivos encapuchados. Para dar respuesta estos díceres, opina nuestro amigo estudiante de la UPCh, el serrano, &lt;pelo tieso&gt; sería bueno, que leyeran lo que al respecto decía el cura guerrillero, Camilo Torres, relacionado con la participación de la clase universitaria en los movimientos armados de América.- &lt;Esta participación es nula, comentaba Camilo Torres, muerto en un enfrentamiento de guerrilla urbana en Colombia.- Los muchachos, en esa edad (aseguraba) están en otras tareas, los que le han entrado han terminado por desertar, no aguantan el ritmo, la guerrilla escosa seria.</p>
<p>El Sureste, <b>21 de septiembre de 1996</b></p>	<p><b>Funcionarios del ayuntamiento: Critican presupuesto para UPCH</b> Finanzas explica el manejo de los recursos y dice que los ataques a la Universidad de la Chontalpa son políticos. Un grupo de funcionarios critico hoy el exagerado presupuesto que el ayuntamiento local destino para este año a favor de la Universidad Popular de la Chontalpa, cuando en las comunidades hacen falta más obras sociales.</p>

	<p>El documento está fechado el 17 de septiembre, lo que consideran un desvío de recursos del pueblo hacia una obra que no ha sido legalizada.</p> <p>Palacios Ortiz encargado de emitir los cheques “La Universidad es la Obra más importante del municipio porque muchos estudiantes de la región y del mismo municipio ya la necesitaban”, aseguró el funcionario; al tiempo que manifestaba su confianza para que en breve se destine un presupuesto por parte del gobierno del Estado, para que se beneficien a los que más lo necesitan.</p> <p>Eduardo Barriga Díaz con documentos en mano, manifestó que el ayuntamiento está invirtiendo sabiamente en un proyecto educativo de calidad.</p> <p>Recibo número 0023 mostrado por funcionarios donde se especifica la aportación de 40 mil pesos a favor de la UPCH y lista de alumnos que han pagado proporcionada por finanzas.</p>
<p>Novedades, <b>22 de septiembre 1996</b></p>	<p><b>Ofrecen asesoría jurídica estudiantes de la “UPCH”</b></p> <p>Instalados en la plaza de armas y próximamente a las afueras de la PGJ, los alumnos de la carrera de derecho intentan “ganar algo” para sostener sus estudios. La primera semana de “trabajo” se les fue en cero.</p> <p>Darinel Morales, uno de los alumnos de tercer semestre de la Carrera de Derecho de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) que esta semana pusieron una mesa de asesoría jurídica en Plaza de Armas, informó ayer que a partir del próximo martes esos servicios se ofrecerán a la población que acude diariamente a las oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE)</p>
<p>Novedades, <b>26 de septiembre</b></p>	<p><b>Estudiantes exigen al edil cardenense cumpla palabra</b></p> <p>Alumnos de la extensión del plantel 35 del colegio de Bachilleres exigieron al alcalde Héctor Muñoz Ramírez que cumpla con el convenio establecido con el subsistema Cobach de dotar de pupitres a un salón de clases y la construcción de dos aulas.</p> <p>Fue duramente cuestionado por madres de familia que evidenciaron los fuertes apoyos económicos que el</p>

<p><b>1996</b></p>	<p>ayuntamiento eroga a favor de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), sin que ésta sea una institución reconocida por la Secretaria de Educación Pública (SEP) El motivo de la suspensión de este programa, según dio a conocer el director de la DECUR, Gamaliel Ávila Márquez, es porque esos recursos serán transferidos para sostener la Universidad Popular, quedando una pequeña parte para entregar algunos libros a las bibliotecas de las preparatorias, aunque reconoció que el programa de libros de bachiller gratuito era para todo el trienio, “pero es más prioritario lo que necesita la Universidad Municipal”.</p>
<p>Tabasco Hoy, <b>27 de septiembre de 1996</b></p>	<p><b>Graciela Trujillo</b> <b>UPCh no ha cumplido con los requisitos para ser reconocida</b> ...reiteró ayer que “mientras la Universidad Popular de la Chontalpa no se regularice, los jóvenes que están estudiando en esta institución no tienen reconocimiento en sus estudios”. Trujillo de Cobo rechazó que la SEP respalde la creación de la UPCh, “toda vez que –agrego- el secretario Miguel Limón Rojas solicito el cumplimiento para que la Universidad obtenga el reconocimiento oficial y este no fue acatado”. Convocaron a inscripciones irresponsablemente sin incluir en su documentación y en la papelería de publicidad que carecían de registro.</p>
<p>La Extra, <b>27 de septiembre de 1996</b></p>	<p><b>Sin validez, estudios de la UPCh</b> Entrevistada durante la clausura del encuentro de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrado en esta ciudad, en donde Trujillo de Cobo, dijo que Miguel Limón Rojas solicito el cumplimiento de los lineamientos través de las instancias respectivas para que dicha Universidad obtenga el reconocimiento oficial.</p>
	<p><b>Una Burla el Proyecto de Andrés Manuel</b> <b>Fracasa el “sueño” universitario perredista</b></p>

<p>Razones, <b>27 de septiembre 1996</b></p>	<p>¿A quién beneficio tal prisa en la apertura de la institución?  SÍ beneficio en cambio, a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la dirigencia Nacional de su partido.  Finalmente, el beneficio a largo plazo es más para el PRD que para cualquier otra de las instancias o grupos involucrados en el proceso descrito, ya que, luego de encontrar en Tele reportaje su máximo órgano de difusión ideológica en la entidad, la UPCH le será el instrumento preciso para la preparación de sus cuadros de promoción social en base a la ideología opositora: los llamados “agentes del cambio”</p>
--	---

### 4.3 Situación Organizacional Actual

#### Antecedentes <sup>5</sup>

La Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa, denominada Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), se formaliza a través del decreto de creación núm. 112 con fecha del 7 de noviembre de 1998, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco. La UPCH es un organismo público descentralizado del Gobierno Estatal.

La UPCH surge de un proyecto educativo durante la administración del Partido de la Revolución Democrática a principios de 1995, mismo que se decía ser diseñado a la situación actual (falta de recursos) del estado de Tabasco y que los protagonistas eran de la clase golpeada y marginada, donde todo individuo

<sup>5</sup> [http://www.upch.edu.mx/acerca\\_upch.html](http://www.upch.edu.mx/acerca_upch.html) visitado el 26 de Marzo de 2010 a las 18:30 hrs

podría ingresar, no importando raza, partido, religión, sino solo con ganas de transformar su conciencia, inteligencia y sus principios morales.

Se crea como una universidad municipal sustentada en el artículo 115 de la Ley del municipio libre, logrando para fines de 1998 su registro oficial como institución reconocida por la secretaría de Educación con el decreto 112 publicado en el diario oficial el día 7 de noviembre de 1998.

A partir de esta fecha empieza una nueva administración. Así mismo se realizó un análisis en los planes y programas de estudios ya existentes para ver si se cumplía con las expectativas y cubrían las necesidades de una institución de nivel superior que satisficiera las necesidades sociales en donde estaba inmersa.

## **Semblanza General**<sup>6</sup>

### **Objetivos de la UPCh**

- I. Formar profesionales asociados, licenciados y posgraduados con amplia formación humana y nacionalista, así como elevado compromiso social, aptos para la aplicación y generación de conocimientos que incidan en la solución de problemas con sentido de innovación en los avances científicos;

---

<sup>6</sup> [http://www.upch.edu.mx/acerca\\_upch.html](http://www.upch.edu.mx/acerca_upch.html) visitado el 26 de Marzo de 2010 a las 18:30 hrs

- II. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios, y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- III. Desarrollar programas en beneficio de la comunidad;
- IV. Promover la investigación y la cultura; y
- V. Vincularse con los sectores público, privado y social, para contribuir con el desarrollo social de la comunidad.

### **Misión**

Formar profesionales con vocación humanística y científica para contribuir con el desarrollo socioeconómico del estado de Tabasco y del país.

### **Visión**

Que la universidad sea reconocida en el ámbito nacional por contar con Programas Educativos de calidad y Cuerpos Académicos consolidados que impacten en el desarrollo de la región de la Chontalpa y el sureste del país.

### **Organización de la UPCh**

Está conformada por una Junta Directiva en la cúpula organizacional de la que se desprende el Patronato Universitario del cual emana el cargo de Rectoría, el cual posee en su tramo de control los siguientes cargos: El comité de Vinculación, El Colegio Académico, El Abogado General, así como dos subsistemas: El subsistema regulativo integrado por los puestos de Comisario, Secretaría Particular, Unidad Institucional de Planeación y el Subsistema Adjetivo integrado por mandos superiores como lo son La Secretaría Académica, La Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Administración y Finanzas.

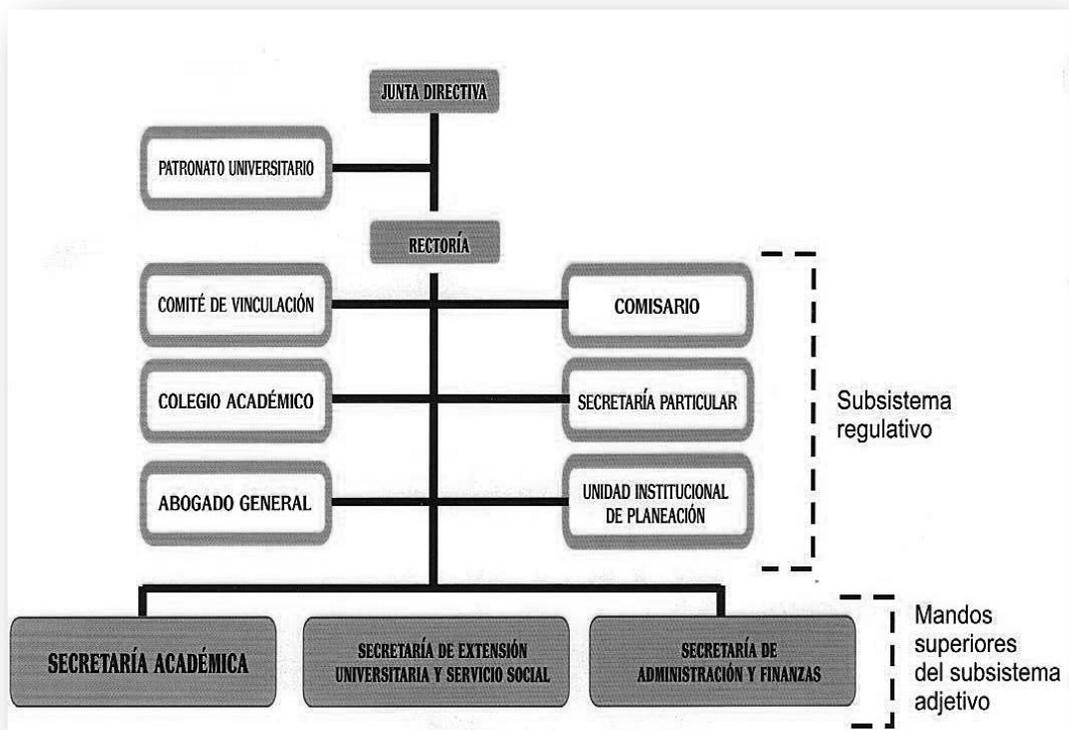
### **Ubicación Geográfica**

El campus está localizado en el municipio de H. Cárdenas, Tabasco, que consta de 217,261 habitantes (INEGI, 2008), aproximadamente 50 km al oeste de Villahermosa, capital del estado. Enclavada en la región de La Chontalpa, la Universidad tiene su radio de influencia en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Paraíso, así como en parte del norte de Chiapas y el sur de Veracruz, con una cobertura en la región de 68.1 y atención a la demanda de 85.4%. Por lo tanto, en la región se considera como primera alternativa para realizar estudios de nivel superior.

**Fig. 9 Ubicación Geográfica de la UPCh**



Fig. 10 Organigrama de la UPCh



## Oferta Educativa

La Oferta Educativa de la UPCH a Nivel Licenciatura, es de 17 programas educativos: diez Licenciaturas con duración de cuatro a cuatro años y medio; cuatro profesional asociado, de dos años y medio, y tres posgrados: dos maestrías de seis cuatrimestres (dos años) y una especialidad de tres trimestres (un año). Con el fin de ampliar la cobertura, en 2006 se abrió en modalidad semiescolarizado. En la actualidad ésta ofrece cuatro programas y atiende, en cursos sabatinos, a poco más de 20% de la población total de la universidad.

### Modalidad Escolarizada:

1. Ingeniería en Agronomía,
2. Ingeniería Civil,
3. Ingeniería Química Petrolera,
4. Ingeniería Eléctrica y Mecánica,
5. Ingeniería en Zootecnia,
6. Licenciatura en Comercio y Finanzas Internacionales,
7. Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública,
8. Licenciatura en Psicología,
9. Licenciatura en Químico Fármaco Biólogo,

### Profesional Asociado:

1. Profesional Asociado en Instalaciones Mecánicas, Industriales y Mantenimiento,
2. Profesional Asociado en Mercadotecnia,
3. Profesional Asociado en Turismo Alternativo.

Semiescolarizado:

1. Lic. En Ciencia Política y Administración Pública,
2. Lic. En Psicología,
3. Lic. En Mercadotecnia,
4. Profesional Asociado en Mercadotecnia.

Posgrado:

1. Especialidad en Geología
2. Especialidad en Ovinos Tropicales
3. Maestría en Administración con enfoque en comercialización
4. Maestría en Ingeniería en Construcción
5. Maestría en Ingeniería en estructuras
6. Maestría en Educación con Especialidad en Docencia,
7. Maestría en Gestión Política
8. Maestría en Psicología Laboral
9. Maestría en Turismo de Naturaleza,

## **Legislación Universitaria**

La UPCh cuenta dentro de su estructura legal y normativa los siguientes documentos:

- Manual de organización.
- Estatuto del personal académico.
- Reglamento Escolar.
- Reglamento de Biblioteca.
- Reglamento del Servicio Social.
- Reglamento de la asociación de alumnos.
- Reglamento de titulación.
- Reglamento de posgrado.
- Lineamiento de academias.

## **Opciones de Titulación**

La Universidad ofrece varias modalidades de titulación. Las que tienen mayor demanda son:

- Curso de actualización profesional con opción a titulación.
- Examen general de conocimientos (GCEL).
- Tesis.

- Informe de Estadía.
- Examen general de conocimientos a través del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).
- Promedio.

### **Matrícula Escolar**

La matrícula escolar es de 5,160 estudiantes, con una tasa de titulación actual de 74.99%. Para favorecer la permanencia de los alumnos, la UPCH participa en el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES). Se cuenta con 685 alumnos beneficiados.

### **Programa de Tutorías**

La Universidad cuenta con un Programa Integral de Tutorías con el fin de mejorar el proceso educativo del estudiante y de detectar situaciones que pudieran poner en riesgo su desempeño académico, así como su estancia en dicha Universidad. Se ofrecen tutorías individualizadas a 373 estudiantes, todos ellos con beca PRONABES.

## **Programa de Alumnos de Alto Rendimiento**

El Programa de Alumnos de Alto Rendimiento (PARA) está dirigido a todos los estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada tanto de licenciatura como de profesional asociado, con un promedio mínimo de 9.0.

Actualmente participan 80 estudiantes. Se implementó para enriquecer la formación académica y ampliar el perfil humano y profesional de los egresados; el objetivo es brindar estímulos a los estudiantes más destacados del programa, e incentivar a los alumnos a titularse por tesis, y así fomentar el interés por la investigación. Como parte de los beneficios, algunos estudiantes reciben becas para realizar proyectos y participar en el Verano de la Investigación Científica, asistir a exposiciones, y a otros se les exime del pago de algunos trámites de titulación.

## **Incremento, Habilitación y Cursos de Actualización y Capacitación de Profesores**

La Universidad cuenta con 424 profesores, incluyendo los del módulo semiescolarizado, de los cuales 409 son de asignatura (PA) y 15 de tiempo

completo (PTC). 13 de estos 15, es decir 87%, obtuvieron el grado de maestría. El 36% de los profesores de asignatura tienen estudios de posgrado. Con el fin de actualizar y capacitar a los docentes, se ofrecen cursos dentro de los cuales destacan aquellos sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje, elaboración de instrumentos de evaluación y aprendizaje centrado en el estudiante. La labor de los docentes se evalúa en la página Web de la universidad, lo que les permite calificar su cumplimiento y desempeño, además de ser un medio de retroalimentación para los planes y programas de estudio.

### **Biblioteca y Centro de Cómputo**

Hay en existencia 23,700 ejemplares en la biblioteca de la universidad, y la afluencia diaria de estudiantes es de 937. Destaca que en 2007 lograron la suscripción al Consorcio Red de Bibliotecas de la región sur-sureste, REBIS, ANUIES, que ofrece 200,000 títulos y los siguientes servicios:

- Herramientas multimedia,
- Herramientas de apoyo para la toma de decisiones,
- Libros electrónicos,
- Revistas electrónicas,
- Herramientas de administración de referencias bibliográficas, y

- Base de datos electrónica en línea

En el caso del Centro de Cómputo, las salas de cómputo cuentan con 104 equipos en funcionamiento, y se planea obtener 140 más para el nuevo centro.

### **Cuerpos Académicos**

La UPCH cuenta con tres cuerpos académicos (CA) registrados ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP):

1. *Educación, cultura y procesos sociales*, que cultiva la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) *Calidad y mejoramiento de la educación superior*;
2. *Agricultura tropical*, la de Producción Agropecuaria;
3. *Ciencias Ambientales*, la de *Contaminación Ambiental*.

### **Programa de Posgrado**

La Universidad ofrece un programa de posgrado que atiende a un total de 128 alumnos. Está conformado por 3 programas educativos:

- 1) Maestría en Turismo de Naturaleza, con el apoyo de FOMIX (Gobierno del Estado de Tabasco y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT), primera en México y segunda en América Latina, orientada a la investigación;
- 2) Maestría en Educación con Especialidad en Docencia, de perfil profesional, que surge con el objetivo de formar maestros competitivos en el campo de la educación y en especial de la docencia,
- 3) Especialidad en Ovinos Tropicales, también de tipo profesional, que contribuirá con el crecimiento y mejoramiento del sistema de producción de ovinos, en respuesta al auge que éste ha tenido en el estado de Tabasco.

### **Planeación y Gestión**

La empresa Lloyd's Register Quality Assurance expidió la primera certificación de calidad para la provisión de servicios educativos en profesional asociado y licenciatura correspondiente al periodo 2006-2009, bajo la Norma ISO 9001:2000.

Ésta incluye 18 procesos clave, de apoyo y de control, con 52 procedimientos y dos instrucciones de trabajo en las áreas correspondientes a la Rectoría, Abogado General, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría Académica y Secretaría de Extensión Universitaria y Servicio Social.

Actualmente, se obtuvo la recertificación bajo la Norma ISO 9001:2008, ya que UPCh cubre los requisitos que exige esta versión de dicha norma.

La certificación ha permitido a UPCH estandarizar y transparentar las actividades en las diferentes áreas administrativas y académicas, lo que ayuda a mejorar la atención y a disminuir los tiempos de respuesta en los diferentes trámites, así como a reducir los costos de operatividad.

### **Centro Cultural Universitario “Gloria Mestre”**

A partir del mes de septiembre de 2005, el Centro Cultural Universitario lleva el nombre de la actriz y bailarina tabasqueña Gloria Mestre, El Centro ofrece talleres tanto artísticos como deportivos para la comunidad universitaria. Los talleres culturales que UPCH ofrece son artes plásticas, danza folclórica, salsa, fotografía, guitarra, rondalla, tamborileros, taller literario, fotografía y teatro. El Centro Cultural también organiza los clubes de ajedrez y el Cine Club de Arte Universitario. Respecto al ámbito deportivo, la UPCH ofrece nueve talleres: fútbol soccer, béisbol, voleibol, tae kwon do, karate do, aerobics, thai chií chuan, basquetbol y pesas.

## **Actividades Académicas**

Adicionalmente, para apoyar el área académica, así como la difusión de la cultura, la UPCH realiza una serie de actividades. Año con año, tiene lugar la Semana de Ingeniería, se participa en la Semana Nacional de Ciencia y se dictan conferencias magistrales. También se organizan ciclos de conferencias sobre química con motivo de la celebración del día del químico, diversos foros, como el de mujeres en lucha contra las drogas, el del Día Internacional de la Mujer, el de Ciencia Política, el estatal de Química Petrolera y el de Comercio y Finanzas Internacionales.

## **Evaluación de los CIEES**

Actualmente, las carreras que ofrece la Dependencia de Educación Superior de Ciencias Sociales y Administrativas de la universidad en el sistema escolarizado se encuentran evaluadas en el nivel 2 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); mientras que las que ofrece la Dependencia de Educación Superior de Ingenierías y Ciencias Agropecuarias se ubican en el 3.

Está pendiente la evaluación de la licenciatura en Químico Fármaco Biólogo

así como la de Profesional Asociado en Turismo Alternativo. La licenciatura en Mercadotecnia aún no es evaluable.

Con el fin de alcanzar el nivel 1, UPCH está llevando a cabo las adecuaciones y preparativos pertinentes.

En el caso del sistema semiescolarizado, sólo es evaluable el profesional asociado en Mercadotecnia, que ya tiene su primera generación.

Por último, los posgrados están en proceso de ser sometidos a evaluación.

## **Transparencia**

La Unidad de Acceso a la Información en la universidad es la oficina facultada para recibir y tramitar las solicitudes de información relacionada con UPCH, tanto de forma interna como externa. A partir de 2008, la información mínima de oficio que establece el artículo 10 en sus fracciones I y III de la Ley en la materia se encuentra disponible en el portal de Transparencia (<http://transparencia.tabasco.gob.mx>).

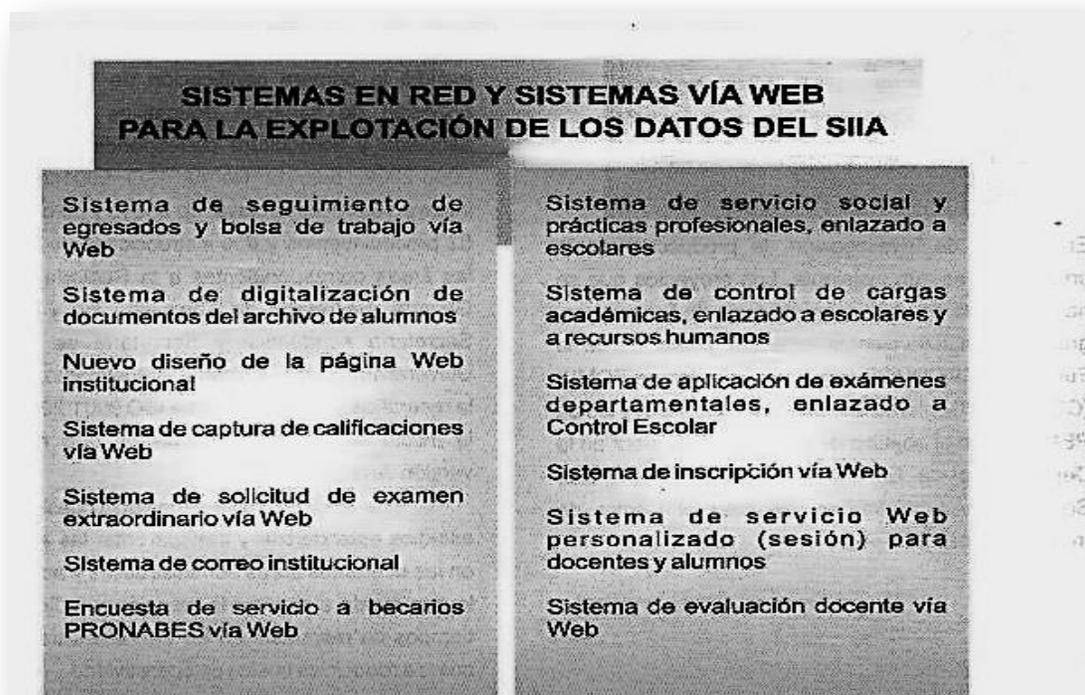
## **Política de Calidad**

A través del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la Norma ISO 9001:2008, ofrecen servicios educativos que cumplen con los requisitos de formación académica de los alumnos, manteniendo la capacitación constante del personal docente y administrativo.

El departamento del Sistema Integral de Información (SIIA) se encarga de tres módulos informáticos básicos: Control Escolar, Recursos Humanos y Financieros.

**Fig. 11 Sistemas en Red y Sistemas Vía Web para**

## la Explotación de los Datos del SIIA



### **Unidad Institucional de Promoción de la Salud y Prevención de Accidentes**

El objetivo principal de la Unidad Institucional de Promoción de la Salud y Prevención de accidentes es promover servicios de salud y prevenir accidentes entre la comunidad estudiantil afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), principalmente, pero también atender a la comunidad universitaria en general.

Hoy día, 100% de los estudiantes cuenta con expediente médico elaborado y 100% está afiliado al IMSS.

### **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional**

La universidad ha concursado por la obtención de recursos federales en siete versiones del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, PIFI 2.0, 3.0, 3.1, 3.2, 3.3, 2007, y 2008-2009, de los que se ha obtenido apoyo para capacitación docente y equipamiento.

### **Producción Editorial**

La producción editorial de UPCH aunque incipiente, es uno de los rubros que mayor prioridad tiene para la administración actual. Actualmente se pueden mencionar los siguientes:

1. Trastabilleos en la nostalgia del ex alumno **Camilo J. Carreta.**
2. Donde Dios apagó su linterna del **Centro Cultural Universitario Gloria Mestre.**
3. Por matar una estrella de **Miguel Ángel Falconi Falconi.**

4. El Plan Chontalpa en el desarrollo de Tabasco de **Ignacio Rodríguez Castro**.
5. Compendio, origen y legislación de los Derechos Humanos de **Amira Elena Alfaro Cortés**.
6. Varela y Luz, fundadores de la ética cubana de **Armando Chávez Antúnez** (segunda edición).
7. El ensayo como búsqueda y creación, hacia un discurso de aprehensión compleja de **Rigoberto Pupo Pupo**.
8. Mentalidad social, problema y solución de **Luis Geovany Heredia Fritz**.
9. Repensando la ética de **Arquímedes Oramas Vargas**.
10. La celebración de la ocurrencia, ensayos del taller literario del **Centro Cultural Universitario Gloria Mestre**.
11. Usumacintamente de **Kary Cerda**.
12. Las inundaciones en Tabasco (ensayo monográfico) de **Germán Velásquez Villegas**.
13. Esfuerzos compartidos. Avances y logros 2005-2008 de la **Universidad Popular de la Chontalpa**.
14. Federalismo y finanzas públicas 2001-2004 de **Fernando Calzada Falcón**.
15. Métodos del desarrollo creativo de **Isaac Rubén Vilchis Contreras**.

#### **4.4 Dimensiones Culturales de la UPCh**

##### **Análisis de los Datos**

Se recopilaron datos con las entrevistas no estructuradas y semiestructuradas. Dichas entrevistas se contemplaron como la fuente principal de análisis bajo la cual se realiza este estudio, cuyos hallazgos y testimonios fundamentan y soportan las situaciones humanas que se llevan a cabo en la UPCh, es decir, muestran la realidad desde la perspectiva del día a día que no es reflejada en los términos numéricos.

Para tal efecto se aplicaron 15 entrevistas de manera aleatoria a los maestros con mayor antigüedad en la institución y preferentemente de tiempo completo. Las características correspondientes fueron las siguientes:

De los 15 maestros que respondieron a las entrevistas, 9 son hombres y 6 mujeres de los cuales en total 1 cuenta con Doctorado, 11 con maestría y 3 con licenciatura, y el promedio de antigüedad laboral de dichos actores en la institución es de aproximadamente 13 años (habiendo en la escala desde 6 hasta 15 años de antigüedad).

#### **4.4.1 Las 3 dimensiones culturales más relevantes en UPCh**

Para hablar de las dimensiones culturales en este estudio de caso, primero habría que establecer desde el punto de vista filosófico que los seres humanos son los que tienen la capacidad de determinar dichas dimensiones culturales. A pesar de esta premisa, todos los estudios acerca de ellas se han situado dentro del marco de las actitudes, sin embargo puede considerarse que representan una importante fuente para realizar investigaciones en diferentes áreas del conocimiento.

La principal dificultad que se encontró fue que las dimensiones culturales en una organización son difíciles de localizar por lo que se inició esta identificación a partir de la observación directa de los actores, con el inconveniente de poder caer fácilmente en la subjetividad. Para complementar lo anterior se realizaron las entrevistas, que de manera importante pudieron complementar el estudio.

Es menester definir la importancia de las dimensiones culturales, ya que el desarrollo económico, cultural, educativo y político requiere el orden y fortalecimiento de unas dimensiones culturales de acuerdo a estos objetivos de desarrollo.

Las dimensiones culturales tienen un significado en los hechos, comportamientos, relaciones y las cosas, ya sea para un grupo, toda la organización o la sociedad en general. Establecen una condición por las relaciones interpersonales preponderantes, además de que instauran elementos fundamentales ideológicos, expresan la cultura y la historia de una organización en un periodo determinado, así como los intereses, perspectiva, necesidades y contradicciones de los diferentes actores.

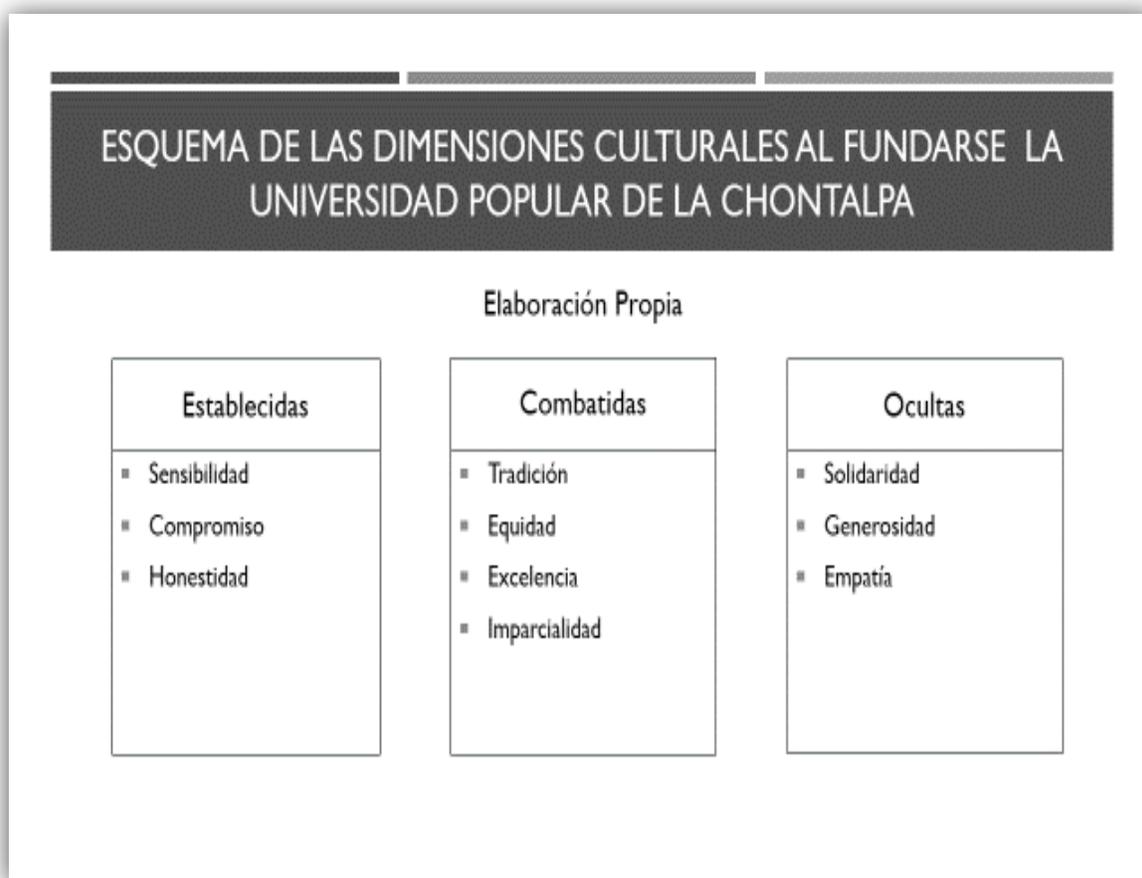
Tienen la característica de realizar una conversión interna de los actores, dependiendo del nivel de desarrollo logrado, su propia experiencia histórica tanto personal como social y la fuerza de los principios de la influencia educativa.

El origen de este conocimiento -el de las dimensiones culturales-, se encuentra en la corriente clásica de Alemania del siglo XVIII e inicio del XIX, que aunque no se le denomina así, se inspira sobre el bien, pero siempre establecida bajo el núcleo de importancia del ser humano.

Las dimensiones culturales de la UPCh, que se exponen en ésta tesis, se componen de dimensiones generalmente exploradas, aunque lógicamente tienen una representación y un peso definitivamente propios del escenario social en la que se fundó dicha universidad. Es así y como resultado de la investigación

realizada, se elabora el siguiente esquema que representa a las dimensiones culturales de la Universidad Popular de la Chontalpa, en el momento de su fundación y su consiguiente inicio de actividades:

**Fig. 12 Dimensiones Culturales de la UPCh**



Es importante exponer las razones del porqué se tuvieron que seleccionar

las tres dimensiones más relevantes de la UPCH:

1. Cada dimensión cultural definitivamente podría ser objeto de un estudio más extenso y profundo, las cuales requerirían de mayores recursos en lo que respecta a tiempo y esfuerzo de investigación. Todas ellas representan una parte preponderante de su estructura cultural, y esto originó tener que analizar y seleccionar las tres más relevantes.
2. Las tres dimensiones seleccionadas reflejan de manera preponderante el espíritu con el que los fundadores iniciaron el proyecto de crear una Universidad, para solucionar parcialmente la dificultad de ingresar a estudios superiores por parte de los jóvenes tabasqueños, especialmente los de menor nivel de condiciones económicas.
3. Consideramos que la investigación que se presenta en ésta tesis, puede de manera modesta ser útil para que otros investigadores continúen en una segunda fase de dicho estudio, lo referente a las dimensiones culturales de UPCh y su influencia organizacional.

4. Es así como por las razones ya mencionadas que se seleccionaron las siguientes dimensiones: Honestidad como adquirida, Tradición como combatida y Solidaridad como oculta.

#### **4.4.2. Honestidad**

La honestidad es una de las dimensiones culturales más interesantes que puede tener tanto las personas como las organizaciones, ya que proporciona confianza e integridad. Por lo que la honestidad es un estilo de vida que conlleva congruencia entre lo que se piensa y las acciones que se llevan a cabo. En paralelo a la justicia, requiere proporcionar a cada persona lo que le corresponde.

Entre las características básicas de la honestidad pueden situarse:

- Sinceridad en lo que decimos y hacemos.
- Evitar recibir algún bien a costa de las carencias de otro.
- Aceptar y afrontar nuestros defectos, examinando el mecanismo que sea más eficaz para superarlos.
- Llevar a cabo acciones que corrijan todo aquello que influye en nuestra conducta y por lo tanto a las personas que nos rodean.
- Ser ejemplo de buena voluntad, para producir adecuados comportamientos.

En el ámbito organizacional educativo superior que representa el objeto de estudio de la tesis, una de las metas más relevantes consiste en establecer profesionales que les permita enfrentar las complejas circunstancias, asimilar los cambios y buscar soluciones acertadas a los problemas del siglo XXI. De allí la importancia trascendente de inculcar en los futuros estudiantes la imagen honesta de los fundadores de la UPCh.

Para la implementación el proyecto de la UPCh, se formó un Consejo Ciudadano Universitario con personas distinguidas de solvencia moral que a título honorífico se hicieron cargo y garantizarían el establecimiento y buen funcionamiento de la Universidad Popular de la Chontalpa. (Entrevista con el primer Rector de UPCh).

**Foto 6 Instalación del 1er. Consejo Ciudadano Universitario (1994)**



Siendo la dimensión cultural “Honestidad”, el sello que quiso imprimir su

iniciador principal (López Obrador) y sus fundadores a ésta Universidad desde su apertura, se consideró pertinente proporcionar una breve semblanza de dicho fundador.



**Foto 7. Lic. Andrés Manuel López Obrador**

Sus orígenes familiares provienen de una familia de la clase media rural de la villa de Tepetitán, Macuspana en el estado de Tabasco, la cual estaba formada por sus padres don Andrés López y doña Manuela Obrador y sus siete hijos el cual él es el mayor.

El sustento familiar derivaba del comercio de ropa, actividad que inició su abuelo materno quien era originario de Santander, España; a su vez el abuelo paterno se dedicaba a las labores del campo.

Resultaba muy común en el seno familiar tratar asuntos relacionados con lo que ocurría en el ámbito político tanto nacional como local. Por lo que su infancia fue impactada por este contexto.

Su formación académica consistió en cursar sus estudios primarios en su villa natal Tepetitán, Macuspana, Tabasco en la escuela rural Marcos Becerra, La

media básica la cursó en la escuela secundaria “Jaime Torres Bodet” conocida como Federal 1 en Villahermosa, donde conoció a un docente: el Prof. Rodolfo Lara Lagunas quien influiría notablemente en su adolescencia, especialmente con las historias biográficas de Gandhi y Benito Juárez.

Posteriormente cursó sus estudios de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, en la UNAM. Hasta este momento no se vislumbraba ningún cariz de liderazgo, ni participación política.

De regreso a Villahermosa, participa como docente en la licenciatura de Ciencias de la Educación en la UJAT, impartiendo la materia de sociología. Así mismo, se integra al PRI participando en la campaña para senador del poeta Carlos Pellicer.

Posteriormente participa en la administración pública como Director de Estudios Sectoriales de la Secretaria de Promoción del estado de Tabasco, así como delegado estatal de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Marginadas de la Presidencia de la República (COPLAMAR) y después como director del Instituto Nacional Indigenista.

La experiencia en estos puestos de la administración pública, le permitió tener un acercamiento con los grupos de menores recursos y percibir sus realidades socioeconómicas.

Desde estos espacios de decisión, realizó un amplio trabajo de apoyo social en esa región indígena como la edición de libros en lengua indígena, un amplio programa de construcción de viviendas, así como el establecimiento de los “camellones chontales” (construcción de chinampas para aprovechar los terrenos acuosos).

La convivencia cercana a ras de tierra con los chontales dio muestra de un comportamiento con “tintes de misionero le permitió ganarse un cierto prestigio” y admiración entre los indígenas (Trelles y Zagal; 2004: 23). Esta cercanía con los indígenas y el liderazgo que logró construir en comunidades, le permitió constituirse en el guía de campaña del aspirante a la gubernatura del estado en 1982, Enrique González Pedrero en esta región. (Ramírez Sánchez: 87).

Producto de su bagaje sociocultural López Obrador abanderó la idea de crear una Universidad pública diferente a las que existían en ese momento (1994), por lo que se aboca a organizar un proyecto para la creación de lo que hoy conocemos como UPCh. Para tal efecto, el primer paso sería la construcción de un órgano directivo de dicha universidad, a la cual denominó Consejo Ciudadano Universitario, esmerándose por adoptar como premisa fundamental la dimensión cultural honestidad.

Por lo que se dio a la tarea de seleccionar cuidadosamente a los que participarían en dicho consejo, siendo personajes de conducta intachable, además de gozar de prestigio académico en su profesión. Y es que, analizando la evolución histórica de UPCh y específicamente a los fundadores, se encuentra un fuerte contenido ético y de honestidad, que se estableció en sus inicios y permeó en el comportamiento de muchos de los actores actuales.

...no fuimos los hombres que participamos en esto mezquinos, y el que crea que con su mezquindad va a lograr grandes cosas que con su pan se lo coma, pero los hombres y las mujeres que aquí participamos lo hicimos con un absoluto desprendimiento, nunca esperamos ni reconocimientos, ni favores, ni diplomas, ni medallas, ni dinero lo hicimos porque estábamos y estamos convencidos que la educación redime, la educación ayuda, la educación no hace feliz al hombre lo hace hombre, la educación le propicia un modo mejor de vida, no se lo garantiza, lo propicia porque ya es responsabilidad de cada individuo construirse su propio destino, pero los que amamos la universidad no tenemos otro remedio más que seguir ayudando a nuestras instituciones, tener un rigor en el análisis crítico de las mismas, reconocer los avances y reconocer también en lo que hemos fallado. Eso creo que tiene todavía una mayor emoción en nosotros para que cada institución de estas particularmente la UPCh crezca fuerte, crezca sana, crezca limpia, crezca alejada de intereses de partido, crezca sin rectores que crean que son los dueños de las vidas de los profesores y de los alumnos o de los trabajadores de esas instituciones, crezca libremente esa institución y se le dé un acento fundamental. (Entrevista con Fundadores del proyecto).

**Foto 8. Fachada del primer edificio de la UPCh**



Al integrar, profundizar y fortalecer ésta dimensión cultural a través de actitudes y comportamientos, los fundadores pudieron impulsar lo que ahora viene a ser la identidad cultural de esta Universidad. Y es que esta dimensión cultural en UPCh se niega a desaparecer, no obstante de que ha tenido que enfrentarse a comportamientos que la han deteriorado como casos de corrupción que según los entrevistados han tenido que vivir.

Por lo que estas últimas actitudes o comportamientos han originado ciertos patrones culturales negativos, que inciden en mermar dicha dimensión.

#### **4.4.3 Tradición**

S. Schwartz (2005) define a la Tradición “como respeto, compromiso con y aceptación de las costumbres e ideas que la cultura o la religión imponen a la persona (humilde, devoto, respeto por las tradiciones, moderado)”; ésta por consiguiente fue una dimensión cultural combatida inconscientemente por los fundadores de la UPCh, ya que se quebrantó lo establecido por la estructura académica superior vigente en ese momento (1994).

Esto derivado por la situación que prevalecía para que los jóvenes aspirantes pudieran cursar estudios universitarios, por lo tanto habían llegado a un escenario que provocó la insatisfacción de varias generaciones de demandantes germinándose así el proyecto de crear la UPCh.

Así mismo, este autor (S. Schwartz), define a la Conformidad como la “limitación de las acciones, inclinaciones e impulsos que pueden trastornar/inquietar o dañar a otros y violar expectativas o normas sociales”. Lo anterior destaca las características de la propia limitación con el medio ambiente que lo rodea.

La conformidad vinculada intrínsecamente con el de “tradición”, es combatida inicialmente por los aspirantes a los estudios universitarios en Tabasco en 1994 y que reiteradamente habían sido rechazados por la UJAT. Posteriormente esta acción iniciada por los jóvenes demandantes de ingresar al nivel de estudios superiores es retomada por los fundadores del proyecto, y así se inicia el proceso descrito en la parte histórica de este documento.

Siempre que se habla de tradición obligatoriamente nos encontramos con referencias que nos sugieren lo histórico, la herencia y lo transmitido; sin embargo

al olvidarnos de su descripción, el esfuerzo de muchos escritores sobre el tema se ha dirigido a acentuar la percepción de que combatir la dimensión cultural “tradición” es circunstancia de la posibilidad de un cambio histórico.

Esto de ninguna manera quiere decir que lo tradicional e histórico representan siempre lo negativo, lo oscuro de la sociedad. En la tradición también se encuentran características muy interesantes que permiten el desarrollo de comportamientos estables, y lo más importante: Nos proporcionan identidad, pertenencia a un grupo o sociedad. Nos proporcionan un significado de estar en armonía con principios y las leyes naturales.

Lo histórico es valioso, sobre todo si pensamos en el arte como esculturas, pinturas, música etc. De hecho, un eje muy relevante de esta investigación es precisamente la parte histórica del estudio de caso.

La tradición por lo tanto, nos ayuda a actuar correctamente ante ciertas circunstancias, mediante la reflexión y razonamiento de los efectos que pueden producir nuestras palabras y acciones de acuerdo a lo que representa nuestro pasado. Pero el arraigo a la tradición puede llevar a la sociedad a no ser capaces de actuar adecuadamente, tomar decisiones y comprometernos, por el temor que representa enfrentarnos a lo establecido.

Resulta muy descifrable entender que las mejores decisiones para actuar provienen de la experiencia. Todas las cosas que se abren a nuestro alrededor nos instruyen a ser más críticos y observadores, pronosticando los éxitos y fracasos para cualquier acción futura, de allí se deriva la manera de cómo actuar ante diferentes circunstancias.

Ricoeur establece una percepción formal interna al espacio de experiencia que representa la tradición. Con este concepto otorga el contenido material, lo que se trasmite; en un plano más allá de lo histórico y que le permite instaurar las circunstancias de posibilidad para el estudio de las tradiciones concretas. Esto significa para el autor mencionado que la tradición se establece por las cosas dichas en el pasado y transmitidas, lo que significa que “no estamos nunca en posición absoluta de innovadores, sino siempre y en primer lugar en situación relativa de herederos” (Ricoeur óp. Cit.).

La fortaleza de la tradición es un fenómeno grupal y no individual, sin grupo social no sería posible su manifestación, sin embargo existen costumbres personales que pueden iniciarla sin que ocurra en un grupo social. Lo anterior, derivado de una primera forma de experiencia y el espacio de probables

expectativas para los aspirantes a ingresar a estudios superiores, lo que Koselleck (1997), define como “experiencia original”.

Se obtiene esta experiencia de acuerdo a lo que ocurre y que no pudo anticiparse. Cuando el tipo de “experiencia original” sucede se establece como única. Existe una segunda eventualidad para obtener experiencia y es cuando lo que ocurre ratifica lo que se anticipó. El proceso de repetición permite suponer lo que es muy posible que ocurra.

Estas experiencias vividas de manera colectiva van a influir de manera diferente de acuerdo a las edades. Koselleck (óp. cit.) habla de unidades generacionales políticas “que tienen como rasgo común haber hecho y adquirido experiencias únicas o repetidas” y por consiguiente se afirman de historias comunes.<sup>7</sup>

De lo cual se podría concluir, que la reiteración, ruptura o crítica es la manera en que el presente se define en lo que respecta a la herencia de la tradición. Siendo la reiteración, la manera de como el presente se muestra en las organizaciones sumergidas en la tradición. La ruptura con el pasado es la

---

<sup>7</sup> L'expérience de l'histoire, op. Cit. p. 212

característica del presente con crisis. La crítica es la forma de cómo hacer frente a la tradición cuando existe un conocimiento histórico.

Una sociedad que se encuentra imbuida en la tradición no encuentra diferencias relevantes entre pasado, presente y futuro. Para este tipo de sociedad, el presente es la repetición continua del pasado esperando que continúe en el futuro. Cuando existe conciencia histórica podemos observar una manera de organizar el pasado a través de la crítica de lo transmitido por la tradición. El presente de crisis se opone a la continuidad con el pasado, por lo que se diluyen las posibilidades y no se haya un buen recurso en la experiencia.

Todos los seres humanos son conscientes de la existencia de un pasado social significativo (entendido éste como el período que se extiende más allá de la memoria individual). Sin embargo, la conciencia que el presente tiene del pasado es histórica en la medida en que éste se describe como un proceso de cambio.<sup>8</sup> Por lo tanto la tradición tiene un efecto repetitivo en el presente y hacia el futuro. En contraposición, el presente en crisis se define por la ruptura con la herencia de generaciones anteriores.

---

<sup>8</sup> Mudrovic María Inés, "El valor heurístico de un análisis formal del concepto de tradición", Univ. Nacional del Comahue (Pág. 12) <http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/resenias/data/43.pdf>

Al ser rechazados los contenidos transmitidos por la tradición no se puede determinar el horizonte de expectativas. Se pierde, entonces, la orientación que naturalmente proporciona el espacio de experiencia: no se sabe qué esperar porque se creen falsas todas las ideas y normas pasadas que son las que orientan teleológicamente la acción presente operando como marcos de sentido.<sup>9</sup>

Por lo tanto, una sociedad que se encuentra sumergida en la tradición; su pasado, presente y futuro no ofrece diferencias cualitativas. Es indispensable combatir lo establecido, lo histórico para poder modificar el futuro. Lo anterior nos permite determinar que, los sistemas de valores mediante los cuales se muestran los objetivos que desean las personas ya sea individual o colectivamente constituyen un segmento de lo que puede ser modificado históricamente, de tal manera que al producirse una evolución en uno de los principales elementos culturales, se puede estimular el cambio de las acciones, lo cual esto no se realiza de manera inmediata pero si predecible.

Producto de la investigación, se generaron 11 aspectos que enmarcaron la ruptura con la dimensión “tradición”, las cuales son las siguientes:

---

9 Mudrovic María Inés, “El valor heurístico de un análisis formal del concepto de tradición”, Univ. Nacional del Comahue (Pág. 11) <http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/resenias/data/43.pdf>

- 1) En entrevista con un miembro del Primer Consejo Ciudadano Universitario, explica que la ruptura con la tradición se inicia durante la campaña política del candidato para Gobernador del estado de Tabasco, Lic. Andrés Manuel López Obrador (1994), donde jóvenes le presentan la problemática que existía para cursar estudios superiores:

...derivado de entrevistas que le hicieron los muchachos (aspirantes no aceptados) y de pláticas que con ellos tuvo por su falta de oportunidad para ingresar a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, él plantea en ese mitin, el compromiso de crear la Universidad Popular de la Chontalpa, (obviamente todavía no contaba con un nombre) él en ese mitin compromete ese esfuerzo. Llegando a Villahermosa se reúne con el Dr. Gonzalo González Calzada, (quien posteriormente sería miembro del Primer Consejo Ciudadano Universitario y Primer Director de la Carrera de Medicina en UPCh), y con un servidor, entre otras personas y ahí establece él con nosotros la idea de crear una institución de educación superior que fuese desde su origen diferente al concepto *tradicional* de educación que se había venido manejando... (Entrevista Agosto 18 de 2011).

Tal es el caso del proyecto de la UPCh, donde se origina la ruptura con la tradición de ingresar a la única Universidad de esa época (UJAT), pronunciándose por un cambio histórico de las condiciones de la educación superior del estado de Tabasco.

La ruptura con el pasado característica de los tiempos de crisis deriva de la negación pura y simple de dichas pretensiones de verdad. Pero un presente que es consciente históricamente no deriva su horizonte de expectativas del espacio de experiencia sin antes haber sometido a crítica los contenidos heredados de la tradición. La condición de posibilidad de dicha actitud crítica se fundamenta en la conciencia simultánea que el presente posee de su continuidad con el pasado y de su alteridad con el mismo. Lo continuo y lo otro son las dos modalidades que adquiere el pasado

para que el presente sea percibido como espacio de cambio histórico por lo que la tradición sometida a crítica constituye el soporte de la acción presente concebida como cambio.<sup>10</sup>

**Foto 9. Imagen de la lucha por la creación de la UPCh**



2) Independencia financiera (Gobierno Municipal): La nueva universidad, no debería depender de la estructura financiera existente en ese momento, (Gobiernos Federal y Estatal), ya que ambas esferas gubernamentales hasta ese momento, habían hecho esfuerzos que no habían sido suficientes para satisfacer la demanda creciente de aspirantes a los estudios superiores, y los fundadores consideraron que podría pensarse en la creación de la primera

---

10 Mudrovic María Inés, "El valor heurístico de un análisis formal del concepto de tradición", Univ. Nacional del Comahue (Pág. 13) <http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/resenias/data/43.pdf>.

universidad de corte municipal, apoyándose en los cuatro ayuntamientos municipales perredistas del trienio (1995-1997).

En el aspecto legal de acuerdo con el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción V señala...

“Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas –incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura...”

“...no nace con una expectativa de que fuese financiada por el Estado, nace y aquí quiero darte un dato importante, nace con la idea de ser una Universidad municipal se deriva de un fundamento legal.”

“... queríamos que esa institución no tuviese ese recurso (Federal y Estatal) sino que se creara y se financiara con recursos municipales y también con recursos que se derivaran de la sociedad civil y del mundo empresarial...”

“...Andrés Manuel pacta un compromiso de que los gobiernos municipales de Jalpa, Nacajuca, Cárdenas y Teapa aportaran de manera provisional para empezar el proyecto \$10,000 pesos mensuales de las áreas de la educación de la dirección de educación cultura y recreación municipal para que fueran orientadas hacia el gasto de la Universidad Popular de la Chontalpa, cosa que no hicieron. Tanto Jalpa como Nacajuca como Teapa tuvieron mucha preocupación por que fuesen acusados de desviar recursos de su municipio a la Universidad Popular de la Chontalpa...” (Entrevista Agosto 18 de 2011).

La UPCH en su momento fue la primera universidad municipal en toda Latinoamérica, fue un ejemplo.

...fue la primera en América Latina aunque finalmente quedo en manos del estado porque trataron de ahogar a la universidad, no

le querían dar los reconocimientos... (Entrevista Agosto 31 de 2011).

“Andrés Manuel plantea un concepto diferente de institución y plantea que se origine la idea a través de un consejo ciudadano universitario que se procede a conformar...”.

“Andrés Manuel decidió darle curso a la idea ciudadana de un Consejo Ciudadano Universitario, yo no sé cómo haya quedado en las negociaciones que se hicieron con México y cómo pudieron haber hecho pedazos un proyecto noble en sus principios y haber hecho una ley que realmente habría que meterse en el fondo del espíritu de la ley para ver qué fue lo que la animo en su composición ya no tan solo legal sino de poderes, porque la necesaria *ciudadanización* que fue la idea primigenia ya no la veo... (Entrevista Agosto 18 de 2011).

- 3) El sistema de gobierno de la UPCh: En contraposición a la manera de dirigir y tomar decisiones de las universidades, las cuales se rigen por un Consejo Universitario, conformado por autoridades, docentes, personal administrativo y alumnos, ésta universidad construye un Consejo Ciudadano Universitario, estructurado principalmente por miembros de la sociedad civil, empresarios y profesionistas, de amplia solvencia moral y prestigio profesional.

Por lo tanto, hubo un esfuerzo realizado por los fundadores para crear una universidad con características preponderantemente ciudadana. Consideraban que el acercamiento a la sociedad debería quedar plasmado como un principio que permitiría a la gente sentirse “propietaria” de la universidad.

Foto 10. La UPCh frente al Palacio de Gobierno de Tabasco



- 4) Dentro de los aspectos que combatieron a la dimensión cultural “Tradición”, se encuentra el proyecto de que la UPCh tuviera un sentido regionalista, seleccionándose a la región de la Chontalpa por ser la de mayor importancia después del municipio del Centro.

“...era una idea de una especie de mezcla entre la municipalización en su financiamiento y su regionalización en cuanto a su perspectiva de origen para que su beneficio irradiara a la región de la Chontalpa que es una región tradicionalmente abandonada por muchos gobiernos, de tal modo que eso tenía un claro sentido de municipio y de región.” (Entrevista Agosto 18 de 2011).

- 5) Otro aspecto relevante en el combate a la dimensión cultural de la “tradición”, fue la manera en que iba a ser dirigida ésta Universidad, la cual desde sus inicios sus fundadores establecieron que sería independiente de su fuente de recursos financieros (Gobiernos Municipales).

Fue importante que el Consejo Ciudadano Universitario se cumpliera y que fuera una universidad diferente y municipal que fuera financiada con recursos municipales y que fuera autónoma también que no tuviera injerencia con el gobierno municipal en sus decisiones (Entrevista Agosto 18 de 2011).

- 6) El estilo de selección de aspirantes a ingresar a la UPCH: Otro claro ejemplo de dichos principios fue con el examen de selección de los

candidatos a ingresar a ésta universidad, el cual realizaron de una manera sui generis tratando de romper con los estándares establecidos de aceptación a los mejores resultados, ya que decidieron un criterio de tomar en cuenta también la situación socioeconómica del aspirante, ya que ellos consideraban que no podía evaluarse a los mismos en igualdad de circunstancias.

...y obviamente se planteó, ya esto en manos de la rectoría de cómo debía de hacerse el examen de selección no nada más basado en conocimientos, sino tomando en cuenta la calidad socioeconómica del alumno por que no podíamos medirlo con la misma vara...

...pues esto sería injusto con ellos entonces se trató de hacer siempre un examen de selección equitativa y ya a quienes les hacía falta conocimiento con un curso propedéutico de preparación para poderlo actualizar y mantenerlo ya en el nivel que tenían los demás y ya poder ingresar a la carrera y pues obviamente evitando la cuestión de la influencia, es decir de las recomendaciones o de la compra de una ficha aquí, tratando de ser transparentes. (Entrevista Agosto 18 de 2011).

#### 7) Ruptura académica con la única Universidad local en 1995 (UJAT):

En lo que respecta a los planes de estudio de las licenciaturas, ya que se procedió a investigar en organizaciones de estudios superiores nacionales como UNAM, UAM, e IPN, así como algunas universidades extranjeras, sobre todo latinoamericanas.

Y a partir de esa idea empezamos a trabajar en los planes de estudio de la universidad (UPCh), no copiando los planes de estudio de la UJAT porque entonces no tendría ningún sentido la institución sino que bueno empezamos a tener a la vista los planes de estudio no tan solo de la UJAT sino los planes de estudio de las carreras que estaban pensando hacer allá de la UNAM, los planes de estudio del Politécnico, los planes de estudio de otras

instituciones pues que a la hora que ponerlas en la mesa fueron un elemento fundamental para hacer una idea diferente... (Entrevista Agosto 18 de 2011).

- 8) Otro aspecto relevante fue el de romper el esquema tradicional de las universidades existentes en lo que respecta a las materias a impartir en las licenciaturas que se estaban proponiendo; caso específico fue el de la carrera de Derecho.

...pues yo propuse que incluyéramos materias que no eran tradicionalmente impartidas en las universidades. Tenemos el caso de derechos humanos, el caso de derecho social, el caso de derecho empresarial, en la materia de derechos humanos no había por lo menos en México quien lo impartiera, hasta donde supimos después solamente en Argentina se impartía derechos humanos, no lo corroboramos pero por ahí nos dejaron ver eso, hoy derechos humanos ya la imparten la mayoría de las universidades hasta en motivos de posgrados, de maestrías y doctorados. (Entrevista Agosto 31 de 2011).

- 9) Producto del combate a la dimensión cultural “Tradición”, la UPCh utiliza la figura de controversia constitucional, para hacer valer el derecho de crear una universidad de corte municipal.

...en esta época (1994), se reforma la Constitución y se consolida la figura de la controversia constitucional, y se crea la de acción de inconstitucionalidad, entonces a pesar de que la controversia inconstitucional ya era una figura añeja en la Constitución, no se utilizaba no se ejercitaba, pero a partir de las modificaciones que se hacen ya se hace más asequible ya los municipios pueden acceder a la vía constitucional de la Suprema Corte para redimir las controversias que pudieran presentarse con otros entes de la Federación o del estado por que antes nada mas era exclusivo de gobiernos estatales pero no a los municipios, entonces ya con esto ahí se presentaba la oportunidad, yo lo planteo de que el municipio le solicitara a la federación los recursos porque aquí en el estado prácticamente la Universidad Juárez era la universidad pública por

autonomasia. El 60% de presupuesto por lo menos lo cubre la Federación y el 40% restante el gobierno del estado. Entonces, bueno, cuando el grueso de los recursos proviene de la Federación se tiene que solicitar a la Federación el apoyo económico para que se pudiera sostener la universidad porque obviamente al municipio era una carga onerosa porque pues no tenía previsto mucho presupuesto en este tipo de situaciones, porque pues los presupuestos municipales siempre son muy raquíticos para satisfacer las necesidades de su población. A pesar de que se podía haber solicitado a la Federación y si la Federación se negaba pues acudir en controversia constitucional porque el art.3° ha señalado que la educación que imparta el estado y abrevio ahí Federación, estado y municipio y ya ahorita agregó Federación, entidades, Distrito Federal y municipios la facultad de impartir educación superior ha habido la facultad constitucional para que los municipios puedan impartir educación superior y no necesitan bajo su autonomía constitucional, de la aprobación de la SEP o de la Secretaría de Educación del Estado. (Entrevista Agosto 31 de 2011).

10. El combate a la dimensión cultural “tradición”, trajo consigo modificaciones a los planes de estudio de las licenciaturas impartidas en la UJAT.

...obligamos a que la propia división académica de sociales y humanidades de la UJAT modificara el plan de estudios de la carrera de derecho porque nosotros impartimos en 4 años con materias efectivas y con mucho más, mucho mayores a las que impartía la UJAT en 5 años pero con 4 materias por semestre, entonces ellos modificaron y ya la hicieron a 4 años también y tuvieron que reformar, adecuar, actualizar su plan de estudios porque nosotros encontramos que ahí estábamos más adelante que ellos y con esto políticamente les dolió una vez que asumió el estado el control de la UPCH,... (Entrevista Agosto 31 de 2011).

11. Tipos de estrategias utilizadas para el desarrollo de la UPCh: Estas estrategias llevaban un corte eminentemente ciudadano, popular y de difusión regional, así como de apertura para que tanto otras organizaciones como el público en general, pudiera involucrarse en el quehacer cotidiano de la UPCh.

- Dar a conocer por diferentes medios las propuestas de las disciplinas profesionales ofertadas y sugerir opiniones, propuestas, proyectos y críticas que fortalezcan los planes y programas respectivos.
- Involucrar todas aquellas demandas y sugerencias pertinentes viables del sector público y privado en el programa de desarrollo de la Universidad.
- Invitar a personal altamente calificado en el ejercicio profesional de las diversas áreas del conocimiento a que participen en los diagnósticos respectivos de las disciplinas profesionales que se ofertaron en la UPCh.
- Establecer los enlaces para realizar convenios y gestorías de apoyos, de colaboración con otras instituciones educativas de nivel superior del Estado, país y el extranjero, para que en el corto y mediano plazo la UPCh se viera involucrada en un escenario que le permitiera aprender con prestancia, experiencias que evitaran caer en inercias improductivas.
- Difundir por todos los medios disponibles y posibles, que las licenciaturas que ofreció la UPCh tendrían un enfoque totalmente distinto a los esquemas tradicionalistas, haciendo énfasis en el contenido social-científico de sus planes y programas de estudios.
- Realizar el Plan General de la UPCh, así como todos los documentos básicos para la organización y buen funcionamiento de la misma y darlos a conocer a las diferentes instancias educativas y público en general que lo dispusiera. (Entrevista Septiembre 5 de 2011).

#### **4.4.4 Solidaridad**

En la actualidad, la solidaridad reviste una importancia relevante. No puede concebirse la convivencia humana de ésta época, sin tomar en cuenta los principios fundamentales de una relación solidaria. Es una dimensión cultural que nos permite el beneficio de una mejor relación con la sociedad. Y esto no solo en

casos de catástrofes y sucesos, sino como una cualidad humana permanente, que motiva a la unión y colaboración con el resto de la colectividad.

Al analizar ésta dimensión cultural es innegable tener que introducirse en los pensamientos que aparentemente son contrarios y que son: el individualismo y el colectivismo. El individualismo que proviene del latín *individuos*: que significa individuo, indivisible es un enfoque de la moral que eleva la importancia del bien personal, exclusivo en comparación con el interés social o de grupo. En su aspecto positivo éste está orientado en afirmar la libertad personal; y en su aspecto negativo se revela en un sentido egoísta y desestima de los beneficios de la sociedad.

La contraposición entre el bien individual y el interés social no es una barrera imposible de destruir, ya que ambos concuerdan en lo fundamental: el ser humano. El colectivismo en cambio, establece el desarrollo de la sensibilidad social. La sensibilidad social es una dimensión cultural de las relaciones grupales que se manifiesta a través de un acendrado humanismo; lo que permite una acción natural a ser sensible con los que nos rodean; y tener mejores relaciones entre las personas, entender las dificultades de la sociedad y lo más importante estar dispuesto si es necesario al sacrificio por los demás.

Todo esto, tiene una franca oposición al egoísmo, un rechazo al agravio, y

la injusticia. Es poder reconocer las dificultades de los demás; expresando comprensión y dedicación al servicio. En contrapartida la insensibilidad social carece de solidaridad y cooperación.

Un término innegable que define a la sensibilidad social es el *altruismo*: (Del fra. Altruismo) que significa diligencia y satisfacción en el bienestar de los demás, dejando su satisfacción personal en muchos casos relegado a un segundo término y con una motivación exclusivamente humana. El altruismo trata del esfuerzo al bien de los demás. A. Comte, la utiliza para instituir la doctrina moral del positivismo.

Así mismo establece un razonamiento de experiencia del cual resulta con una capacidad de evitar al egoísmo habitual, así como también al egoísmo como un medio de progreso, el cual enarbola el liberalismo. Producto de la ética humanista se forma una triada con el altruismo, solidaridad y reciprocidad, ya que las mismas aportan al progreso de la humanidad, y sobre todo a la búsqueda de soluciones propicias y de justicia de los conflictos sociales y organizacionales.

Este concepto de unidad y colaboración se hace presente cuando actuamos por el bienestar de los demás, generando así, mejores condiciones de vida y un medio ambiente más propicio para la vida. Sin embargo, no debemos confundir la solidaridad con el servicio, que aunque intrínsecamente ser solidario también es

tener un espíritu de ayuda, puede hacernos perder de vista otros aspectos importantes de la solidaridad.

Y, es que la solidaridad más que ayuda, colaboración, auxilio, y generosidad, viene siendo un estilo de vida acorde con los tiempos del siglo XXI. Por lo que no basta con participar en desastres y emergencias, sino también con aspectos cotidianos que son parte de la rutina de nuestra convivencia social.

Algunos ejemplos de este estilo de vida podrían ser los siguientes:

- Los empleadores deben pagar salarios equitativos a sus trabajadores, de tal manera que le permita cubrir las necesidades básicas de su familia.
- Los trabajadores deben cumplir con sus responsabilidades laborales con empeño, y apoyar a sus compañeros enseñándoles y orientándolos a realizar los trabajos que más se le dificultan.
- Los académicos en constante actualización de sus conocimientos, y mejorando sus técnicas de enseñanza, para elevar el aprendizaje y aprovechamiento de los alumnos, teniendo como principio fundamental de que son personas en formación y desarrollo.

- Los conductores de vehículos respetando las leyes de vialidad y tránsito, para evitar lesiones o accidentes tanto en peatones como otros conductores, etc.

Por lo tanto es importante la comprensión de que en cualquier medio, ya sea de trabajo, de convivencia social, el hogar etc., las personas representan un cúmulo de enseñanzas y de aportaciones vivenciales. La herramienta principal para lograr los cambios que mejoren el medio ambiente que nos rodea, somos nosotros mismos, tomando la decisión de enfrentar estos problemas, y no esperar que los sucesos cambien por sí mismos.

La crisis de la sociedad en estos tiempos en lo que respecta a la economía y la violencia, el ensanchamiento de las diferencias entre países ricos y países pobres producido por la globalización, el reclamo por una educación sin distinciones de clase, posición social o política, exigía una respuesta específica más congruente con los tiempos y las necesidades formativas de las nuevas generaciones.

Por lo que se provocó la iniciativa de crear precisamente una Universidad que pudiera brindar la oportunidad de estudios superiores a un segmento de la población marginado por su situación económica y la ausencia de relaciones o influencias políticas o gubernamentales en el estado de Tabasco.

Producto de esta respuesta es que se coordinan acciones con el objetivo de promover cambios sociales, mientras se aprecian señales de que la política tradicional ha dejado de ocupar un lugar central o, al menos, ya no es la única forma en que se producen operaciones políticas. Ahora bien, la idea de *transformación* o *cambio social* no es de naturaleza única ni tendría porqué serlo dado el carácter diverso de la sociedad contemporánea; no obstante, es posible sostener que las múltiples aprobaciones que se le extienden coinciden en hacer mención a una búsqueda de una sociedad más justa, más solidaria y más democrática.

Por lo tanto, hay un reconocimiento práctico de la obligación natural que tienen los individuos y los grupos humanos de contribuir al bienestar de los que tienen que ver con ellos, especialmente de los que tienen mayor necesidad. No obstante, la ética está en crisis. Según Locke, E.A. (1984), explica que el malestar, la incomodidad que provoca el deseo de que la realidad cambie y sea de otra manera, y si existiera un ajuste a lo real, no habría necesidad de proclamar justicia ni de valores como una meta, si ocurre es porque no se manifiestan suficientemente en la práctica.

Pero ocurre frecuentemente que repercute en una valoración negativa, cuando se visualizan en un tono paternalista y no generadoras de igualdad. En

diversas ocasiones se observan motivaciones cargadas de idealismo, como “*cambiar el mundo*”, así como aquellas que se orientan a establecer una relación de reciprocidad: “*recibir de los otros y ayudarlos*”.<sup>11</sup>

Se requiere por lo tanto de un compromiso estable, responsable y ejercido en un marco colectivo por quien se involucra con el dolor y las necesidades de otros. Se desprende, entonces, que el estudio empírico de las relaciones de la colaboración debe incluir la cultura organizacional de las organizaciones de la sociedad civil, como una variable estratégica al momento de impulsar políticas para su extensión y fortalecimiento.

De allí la importancia sobre lo urgente de un “sistema de cooperación en proceso de diferenciación, que convierte la supresión social en un problema que deja de ser responsabilidad directa del Estado, o de decisiones individuales, transfiriéndose a cada sistema funcionalmente diferenciado”. Mascareño (2007).

Sarasola citado por Octavio Vázquez<sup>12</sup> analiza la solidaridad en claves de participación ciudadana y nos advierte sobre el crecimiento de la misma en detrimento de la acción del Estado. Gaona (2000), plantea el modelo de

---

11 <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/765/76500904.pdf> visitado el 2 de mayo de 2012 a las 4:45 horas.

12 [http://issuu.com/revistacomunicar/docs/comunicar15#\\_Visitada](http://issuu.com/revistacomunicar/docs/comunicar15#_Visitada) el 30 de abril de 2012, a las 2:45 horas.

desarrollo sostenible como un modelo de desarrollo solidario, analizando la génesis de un modelo económico seguido y proponiendo la educación y la solidaridad como alternativas al mismo.

Marhuenda (2000), realiza su reflexión desde la claves de la educación para el desarrollo, destacando la necesidad de que toda educación lo sea para el desarrollo y para construir un futuro donde todos tengamos cabida.

La solidaridad se constituye con proposiciones usuales buscando la justicia social, y tienen el antecedente con el vínculo que proviene del Cristianismo que tienen como valor supremo el sufrimiento y el deber moral además de algunas corrientes que respaldan a los conflictos de clases. Colocan códigos religiosos y políticos en torno a la “cuestión social”, y sus fines, se evalúan en relación a su efectividad.

Román y colaboradores (2007) señalan que carece de un significado relacionado y tiene una variedad de conceptos y sentidos, involucra ponerse en lugar de otro, en el sentido de reconocer y asumir sus necesidades, no sólo como un gesto preciso, sino como una actitud de vida. Se relaciona con la búsqueda de justicia y cambio social y sus términos tienen relación con ayudar y compartir en un sello de igualdad ubicado en oportunidades para todos.

La solidaridad en suma, nos da la pauta para una mejor organización de la sociedad. Resulta de relevante importancia, ya que su aplicación permite la equidad tanto en derechos como deberes a la humanidad. Pero esta igualdad no puede lograrse sin modificar las pautas y reglas establecidas por el modelo de desarrollo existente en este momento, y que impone en todo el mundo, una inequitativa disposición de recursos.

Este modelo de desarrollo tienen como antecedente relevante aspectos históricos, por lo tanto la solidaridad demanda investigar cuales han sido los intereses que permitieron su evolución, y lo más importante, crear un modelo de desarrollo que estimule la equidad de bienes y derechos. Por lo consiguiente, la solidaridad espera de la sociedad su decidida participación para mejorar el medio que lo rodea.

Sin embargo, este incremento en la participación ciudadana crea la controversia del papel rector del estado, el cual podría argumentarse en mermar éste último en su participación en la solución de problemas de la sociedad. De allí la importancia de la solidaridad para utilizarla como un medio para el progreso humano. Por lo tanto, la solidaridad demanda la unión de esfuerzos para beneficio de la sociedad en general.

Resulta imprescindible comprender que la colaboración solidaria incrementa nuestro desarrollo personal y no solo eso sino que se exalta la autoestima individual y colectiva. La Solidaridad tiene como atributos importantes: la sensibilidad, colaboración, responsabilidad y participación, y provee de la capacidad que permite colocarse en lugar de otro, en lo que respecta a sus necesidades.

La manifestación más sensible de la solidaridad se manifiesta cuando contribuimos generosamente con otros seres necesitados. Por lo tanto, representa un atributo personal, que su expresión está representada en las personas integradas a la sociedad. Y aunque, es un atributo personal y formando un ente social, viene a ser la capacidad de actuación de todos sus integrantes.

Por lo tanto, expresa un alto grado de unión y estabilidad interna, es la lealtad arraigada a una causa, que involucra asumir beneficios y riesgos. En suma, el ser solidario es tener intereses y responsabilidades comunes.

La solidaridad es una dimensión cultural humana y tiene como destinatario final esencialmente a sus semejantes. Ésta produce los elementos de cambio

para beneficiar el desarrollo humano y sociedad; por lo tanto su fundamento principal se encuentra en la equidad universal, aspiración de la humanidad.

Un análisis de la dimensión cultural “solidaridad” establece los siguientes componentes esenciales:

1° *Compasión*: porque la solidaridad es un sentimiento que determina u orienta el modo de ver y acercarse a la realidad humana y social, condiciona su perspectiva y horizonte. Supone ver las cosas y a los otros con los ojos del corazón, mirar de otra manera. Conlleva un sentimiento de fraternidad, sentir la empatía por el dolor de los otros.

2° *Reconocimiento*: no toda compasión genera solidaridad, sólo aquella que reconoce al otro en su dignidad de persona. La solidaridad así tiene rostro, la presencia del otro demanda una respuesta.

3° *Universalidad*: “La desnudez del rostro”, la indefensión y la indigencia es toda la humanidad y simboliza la condición de pobreza de esfera intimista y privada.<sup>13</sup>

En conclusión: La solidaridad estará integrada por las siguientes características:

- ✓ Se encuentra en oposición al individualismo y al egoísmo.
- ✓ Su herramienta principal es el servicio e impulsa el bien común.
- ✓ Su principal propósito o aspiración es remediar las carencias de los demás.
- ✓ Demanda sensatez y empatía.

---

13 <http://www.proyectopv.org/1-verdad/solidaridad.htm> Visitado el 1 de mayo de 2012 a las 22:00 horas.

En el contexto de la creación de la UPCh, resulta preponderante la figura de López Obrador, del cual es innegable el reconocimiento de ser un luchador social, y esto no es opinión del que escribe, ya que hasta sus más acérrimos adversarios le han reconocido ésta característica. Por lo que la solidaridad siempre ha sido uno de los conceptos favoritos de su desarrollo político (el lema de su campaña para la presidencia de la república fue: “Primero los pobres”).

La dimensión cultural solidaridad en UPCh, se desarrolla principalmente por una causa impopular y perdida; la imposibilidad de aspirantes a acceder a estudios superiores.

...que no se desvíe de lo que originalmente fue el sentido que la creó, un sentido de justicia para un extenso núcleo de población pobre de Cárdenas que no pueden sus hijos entrar a la universidad y un sentido no tan solo de justicia sino un sentido de fortalecimiento de una sociedad adormecida que pudiese encontrar en esa universidad la explosión en el buen sentido del talento de sus hijos la necesaria redistribución de un núcleo concentrado en Villahermosa de la educación y desconcentrado en ese municipio que permitiera esa redención para tantas familias pobres del municipio, pero no tan solo con el sentido de pobreza como pudiera pensarse clasistamente sino con un sentido de que también esa sociedad de Cárdenas que estaban demandando también esa institución pudieran sus hijos de otros núcleos sociales más fuertes o poderosas económicamente hablando puedan también ingresar ahí, no se creó con un sentido de clase, el carácter popular, no se le dio por un sentido de clase, de pertenencia para la clase pobre sino con un sentido de pueblo, con un sentido global de pueblo, con un sentido global de sociedad no con un sentido clasista, lastimero, de pobreza ni de populacho tampoco, fue ese el sentido no populista. (entrevista Agosto 18 de 2011).

Los fundadores de UPCh con un espíritu solidario, iniciaron las labores de la misma, sin pensar en obtener una remuneración económica, de tal suerte que incluso varios docentes, aparte de no tener salarios asignados, facilitaban sus instalaciones particulares, como laboratorios, bufetes jurídicos y consultorios médicos por ejemplo, para las prácticas de campo necesarias para el aprendizaje de los alumnos.

Es importante señalar que en la UPCh, durante el lapso que se mantuvo bajo el soporte municipal, vertió su interés en la formación profesional de sus educandos, haciendo hincapié en la actitud mística, ética y reflexiva, que debe distinguirse por el espíritu de servicio y no por el afán de lucro. (Entrevista Septiembre 5 de 2011).

**Foto 11 Clases al aire libre en la UPCh, por falta de espacios educativos**



Así mismo, el objetivo solidario de los fundadores era cristalizar en una realidad el sueño de jóvenes aspirantes de la clase más desposeída de la entidad, para cursar una licenciatura, ya que les resultaba prácticamente imposible, ingresar a una organización de educación superior privada y mucho menos, emigrar a otras entidades o a la capital de la república.

... para poder absorber a todos los alumnos, particularmente a los de escasos recursos económicos, que no era exclusivo porque se le iba a dar la oportunidad a todos, pero privilegiando a los de escasos recursos económicos. (Entrevista Septiembre 5 de 2011).

La empatía, aunada a la solidaridad, permitió a la UPCh desde sus inicios integrarse a las necesidades y carencias existentes de los aspirantes no aceptados por la UJAT, ya que la gran mayoría provenía de las regiones rurales de la entidad, donde hasta la fecha, los avances tecnológicos y recursos didácticos resultan insuficientes.

...uno que se encuentra en Villahermosa que tiene las bibliotecas a su alcance, que no tiene muchos problemas para acceder al conocimiento, bueno ya ahorita con las computadoras pues ya ha variado un poco las cosas, entonces el alumno que vivía allá en una comunidad de pejelagarto o plátano y cacao, en una de las zonas más alejada donde tendría que ir hasta la cabecera municipal, si bien en Huimanguillo o en Comalcalco tendrían que ir a la cabecera municipal que les cuesta, les es más dificultoso... (Entrevista Sept. 5 de 2011).

La aspiración solidaria de quienes participaron en los inicios de la UPCh, sigue vigente, esto se pudo constatar con las entrevistas a los fundadores y

especialmente con el primer rector de la misma, quienes a más de quince años de estos acontecimientos ven con nostalgia, que estos principios no han llegado a repercutir en sus funciones académicas y administrativas.

En esta nueva concepción de educación Popular, la función del gobierno (federal, estatal y municipal) no es reproducir el sistema de cosas que conforman el orden social establecido, sino por el contrario, transformarlo de modo que cuando los espacios de la administración y la política pública educativa son asumidos por voluntad racional de la sociedad, la función del gobierno en la educación va a cambiar sustancialmente. Pasando de una educación subjetivista, individualista y de mercado, a servicios educativos socializantes, objetivos y sumamente racionales. (Entrevista Sept. 14 de 2011).

**Foto 12 Asesoría a las áreas de cultivo agrícola en la región, como acción solidaria**



El concepto de Universidad Popular, conlleva de manera intrínseca un sentido solidario, de allí que desde que inicia el proyecto, se tuvo en mente la identificación con las causas populares; llegando a incluirse el concepto de “Popular” en el nombre de la universidad.

**Foto 13. Reunión con habitantes agropecuarios de la región Chontalpa**



Es pertinente manifestar que la “Educación Popular” que se ejerció en la UPCh, puede tener lugar dentro o fuera del sistema educativo oficial, pero su principal característica siempre está dada por su contenido crítico, abierto, propositivo y transformador en beneficio de las mayorías.

Que en reunión ordinaria o extraordinaria del Honorable Cabildo del municipio de Cárdenas, se estableciera mediante acta de

cabildo, y por votación aprobatoria de los regidores, la creación de la universidad de carácter municipal, cuyo lema, por la originalidad del proyecto y los principios que lo fundamentan, se conciba como, “Universidad del Pueblo y para el Pueblo”. Asimismo, es preponderante poner especial interés en la fundamentación jurídica y académica. (Entrevista Sept. 14 de 2011).

Producto de la dimensión cultural de solidaridad, se fueron integrando segmentos importantes de la sociedad de la región de la Chontalpa, principalmente del municipio de Cárdenas, derivado del esfuerzo conjunto de los fundadores por motivar a los padres de familia y a la sociedad en general, de la importancia de contar con una universidad local, que viniera a satisfacer la necesidad y aspiración de jóvenes de la región, de cursar estudios superiores.

Logramos convencer e involucrar a la comunidad del municipio de Cárdenas, para que el proyecto de la UPCh, se asumiera como un compromiso y responsabilidad manifiesta, donde toda la sociedad Cardenense haga suya la obra, ante la necesidad de una educación superior de calidad y de apertura para todos, principalmente para los más necesitados. (Entrevista Sept. 14 de 2011).

Cabe preguntarse: ¿por qué dar importancia a la dimensión cultural solidaridad?... Simple y sencillamente por la necesidad que tenemos de todos los que nos rodean, y porque todos compartimos la igualdad en derechos.

#### **4.5 La organización UPCh**

El proyecto de la UPCh se estructuró a partir de las consideraciones y experiencias derivadas de los “Proyectos de Superación Académica” mismos que se instrumentaron en las Universidades Estatales de: Colima, Autónoma de Ciudad Juárez, Autónoma de Baja California Sur, Autónoma de Nayarit, Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Autónoma de Tlaxcala, Autónoma del Estado de México, Autónoma de Querétaro, Autónoma del Estado de Hidalgo y la Juárez Autónoma de Tabasco.

A raíz del proceso de cambio de estructuras y métodos, establecidos en el nivel de educación superior, programa denominado “Revolución Educativa” instrumentado en la época de Don Jesús Reyes Heróles, cuando era secretario de Educación Pública (1983-1985). Entendiéndose como política educativa, aquellos asuntos que vinculan al gobierno de un estado o país, con la materia educativa en general, y más específicamente con la educación formal y no formal.

Hecho por el cual, fue necesario que el cabildo del ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco (1995-1997) comprendiera y se comprometiera con el proyecto de la UPCh, asumiendo la función de un gobierno democrático en relación a la educación de los pueblos, atendiendo las demandas y necesidades educativas de la sociedad.

Así se aprovechó la coyuntura para establecer una educación científica y

social comunitaria de calidad y humanística, al amparo del gobierno municipal y valiéndose de los medios disponibles y posibles. De esta manera inicia la UPCh, con un cúmulo de adversidades, ciertas originalidades y un conjunto de peculiaridades, propias de lo que sería la UPCh.

El fundamento filosófico y académico (entiéndase por académico, la correlación e interacción de las actividades de docencia, investigación y divulgación científica y cultural) en el que se sustentó el ser y quehacer de la Universidad Popular de la Chontalpa, se argumenta en gran parte, a la experiencia y conocimiento adquirido del Lic. Rogelio Barriga Díaz en más de tres décadas de trabajo teórico-práctico, dentro del campo educativo, especialmente en lo referente a la educación superior, el posgrado y la investigación; elementos determinantes en la estructuración de un proyecto avalado por un modelo de educación científica y social comunitaria.

Aunado a lo anterior, existe una justificación en la tarea educativa, que no prescinde del análisis de pedagogos, filósofos, humanistas, sociólogos, psicólogos o profesores que han aportado interesantes experiencias, en el devenir histórico del trabajo educativo. El estudio en la historia del pensamiento, ideas, teorías, escuelas y doctrinas educativas, también se reflejan implícitamente en el proyecto aludido, sería grande la cantidad que se conformaría de muchos autores que iniciarían de los griegos, hasta los contemporáneos.

Las tesis filosóficas y sociales que se vislumbran en el proyecto educativo de la UPCh, se orientan en el establecimiento de una educación científica y social comunitaria. El concepto denominativo de lo científico en la educación, se constituye de todo el saber logrado en las diferentes áreas del conocimiento, necesario para cada una de las disciplinas profesionales ofrecidas por la UPCh, adaptándolo a la forma sin distorsionar la esencia de su contexto histórico y teórico, cuyo fin es propiciar una mejor comprensión de la disciplina en el alumnado.

El concepto social, demanda una orientación correlativa entre conocimiento científico-técnico y relaciones sociales, cuya incidencia repercute en la conciencia que la sociedad tenga de sus necesidades, posibilidades y potencialidades para entender y transformar su entorno en beneficio de todos y de su propio medio en el cual habita y de cual se sirve.

De esta manera, la enseñanza superior que la UPCh, instaura en sus modalidades y tipos es el elemento primordial que incide en la realidad y necesidad circunscrito en el medio en el que se encuentra inmersa, lo que garantiza que los estudiantes puedan enriquecer su acervo intelectual, y las generaciones de jóvenes venideras trasciendan su cultura y civilización.

Razón por la cual, en los espacios de la UPCh, debería mantener su carácter nacionalista y de identidad, su actitud laica y gratuita, su ideario científico-

técnico, humanista, crítico, propositivo y pluricultural. Además es conveniente promover la defensa permanente de la biodiversidad, de sus recursos no renovables y de las especies que se encuentran en peligro de extinción propias de nuestro entorno, al ejercer la enseñanza en la democracia participativa, tolerante, reduciendo los espacios de poder de la burocracia y ampliando los escenarios de discusión en los centros educativos, y principalmente en los universitarios.

El modelo estructural que diseñó y sustentó el Lic. Rogelio Barriga Díaz (Rector Fundador) a la UPCh, lo denominó “Modelo Orgánico por Áreas del Conocimiento” el cual se constituye de tres áreas específicas: La Sustantiva, Adjetiva y Regulatoria. En la primera se aglutinan las tres funciones básicas del quehacer académico: docencia, investigación, difusión o divulgación y extensión universitaria, mismas que se relacionan entre sí. La segunda tiene como función el apoyo de medios didácticos, hemerográfica, técnicos, tecnología educativa, soporte cibernético, bibliográfico, documental, etc., además del sustento administrativo para la operatividad y buen funcionamiento de la parte medular que es lo sustantivo.

El área de lo regulatorio, tiene como objetivo fundamental garantizar la dirección de la universidad, para el cumplimiento de los principios, fines y objetivos, establecidos en el marco rector de la universidad que es su Ley Orgánica. Aquí es pertinente señalar que el modelo estructural de la UPCh, se encuentra sujeto a variables elementales que legitiman el ser y quehacer de la universidad, garantizando que el proyecto fuera: técnicamente viable,

políticamente realizable, económicamente rentable, socialmente aceptable y ecológicamente sustentable, sujetándose a la realidad imperante; por lo que el modelo de universidad ecuménica, napoleónica, de estado, dialógica, modular, departamental o recientemente virtual, no eran los modelos indicados para atender, con eficiencia y eficacia las necesidades, y los rezagos educativos que demandan, de más y mejores espacios educativos, en este caso de nivel superior.

El diseño y desarrollo de los nueve Planes y Programas de Estudios que ofertó la UPCh, durante su fundación en las licenciaturas en Derecho, Medicina Humana, Ingeniería Civil, Agronomía, Ingeniería Química, Filosofía, Ciencia Política y Administración Municipal, Ingeniería Electromecánica y Zootecnia, estuvieron estructurados en función a las disposiciones que marcan los ordenamientos legales instituidos por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Profesiones, en relación al diseño curricular, considerando el número de créditos, que no debía ser menor de 300 créditos para instituir una licenciatura, las áreas de conocimiento primordiales que requiere una licenciatura en especial, los núcleos de disciplinas académicas básicas, intermedias y de especialización, el balance y proporción entre las asignaturas teóricas y práctica, así como la seriación de materias, talleres y laboratorios y labores extra aula.

Todo lo anterior está asociado a la necesidad de estructurar un proceso de enseñanza-aprendizaje que motive a los alumnos egresados de nivel bachillerato

a continuar estudios universitarios que los arraigue a su medio, comprometiéndolos con los problemas, necesidades, posibilidades, potencialidades y proyectos factibles y útiles a la sociedad, que los induzcan a realizar actividades creativas, innovadoras y formativas de carácter multidisciplinario.

Lo que sin duda alguna, propició y estimuló los mecanismos apropiados para la adquisición de hábitos y nuevas ideas en el ejercicio docente donde el educando se familiariza con el conocimiento práctico, sistemático, crítico, analítico, contributivo y de discernimiento, con fundamentos metodológicos propios, trabajando e investigando en torno al contexto natural, social y cultural, aprovechando con rigurosidad los máximos avances científicos-técnicos logrados en las diferentes áreas del conocimiento cuya beneficiaria sea en principio la comunidad.

Si se analizan los planes y programas de estudios, de las licenciaturas mencionadas, fácilmente se podrá notar que dentro de los procesos, métodos y disciplinas específicas, también se estudia y utiliza en función a las características del pensamiento y enfoques de las disciplinas académicas, la filosofía e ideología de la ciencia.

Asimismo, el trabajo académico se perfila para que todo lo útil y positivo que genere el intelecto individual y colectivo, se asimile y sea un insumo

determinante en la producción de ciencia, conciencia, realidad y beneficio material e intelectual, necesario en la vida de una sociedad respetuosa de la libertad académica y de pensamiento.

Los Planes y Programas de Estudios de las licenciaturas antes descritos, integran el trabajo teórico-práctico, científico-tecnológico y social-democrático, con el propósito de formar una actitud profesional altamente independiente, ética, disponible y sensible, que permita al estudiante pensar y saber más, para servir y ser mejor.

En este rubro no está demás, agregar que las licenciaturas mencionadas ofertadas, se estructuraron por semestres (por lo general 8 semestres) y mínimo su mapa curricular en cada Plan de Estudios contaba por lo menos con 400 créditos, dando cumplimiento a lo estipulado, a los ordenamientos jurídicos estatal y nacional en materia educativa para tales propósitos.

El aspecto administrativo es un elemento determinante en la vida de una institución. A su cargo están todas las funciones de organización, control, relación laboral y estudiantil, el manejo y la supervisión de los recursos financieros, humanos y materiales, la preparación y funcionalidad del presupuesto, el inventario de los bienes, la contratación de los empleados y las pautas para hacerlo, lo mismo que los convenios, con las asociaciones laborales, etc.

Además de planear, recaudar y distribuir los recursos humanos, físicos y

financieros a través de disposiciones y mecanismos funcionales, operativos, transparentes y oportunos, alejados de vicios burocráticos y de corruptelas. Por lo que en la UPCh, fue un compromiso y un mandato imprescindible la buena y oportuna administración, para llevar a cabo el cumplimiento de su ideario filosófico-social.

Motivo por la cual el aprovechamiento racional de los recursos financieros, la gestión ordenada y transparente del gasto presupuestario, la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento, donaciones, cuotas y servicios; fueron los cauces apropiados que aportaron los ingresos mínimos necesarios para el financiamiento de la UPCh.

Es pertinente señalar, que durante el periodo 1995-1998, el presupuesto ejercido fue del orden de los 3 millones 500 mil pesos, de los cuales, en una estimación, se asignó el 80% en gastos de operación (esencialmente aportaciones al trabajo académico) y el 20% restante en gastos de materiales y equipo docente, mínimo necesario.

Es importante puntualizar que en el artículo referido para el cumplimiento y reglamentación de la norma, el concepto de Estado involucra la Ley a la Federación, Distrito Federal, Estados y Municipios. Por lo que en función al Artículo 4º Constitucional de nuestra Carta Magna General, que a la letra dice...

*“La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente*

*en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el afectivo acceso a la jurisdicción del Estado”.*

Esto también de acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT- Ginebra, junio 1989), Artículo 26 que a la letra dice: *“Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos indígenas interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional”.*

Además la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que de acuerdo con lo que prevé el municipio, constituye la unidad básica para el desarrollo cultural entre otros, en el Estado teniendo las atribuciones necesarias para impulsar dentro de su ámbito territorial; que los presupuestados de egresos del municipio serán examinados y aprobados por los ayuntamientos; y corresponde a la Dirección de Educación cultura y Recreación promover la apertura de nuevas fuentes de cultura conforme a lo que disponen sus Artículos 11, 39 primer párrafo, 50 fracción V y 91 fracción VI.

Para la implementación el proyecto de la UPCh, se formó un Consejo Ciudadano Universitario con personas distinguidas de solvencia moral que a título honorífico se hicieron cargo y garantizaran el establecimiento y buen funcionamiento de la Universidad Popular de la Chontalpa. En dicho Consejo, por

la razón, magnitud e importancia del proyecto, deberían participar como miembros, el presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el titular de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación en turno. Además de las autoridades académicas responsables que participaron en la implementación del proyecto.

La UPCh para dar cumplimiento a los objetivos propios de sus funciones sustantivas, adjetivas y regulativas, se rigió por sus ordenamientos jurídicos como son: Estatuto General, Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, Reglamentos de Control Escolar, Personal Académico y Administrativo, Servicio Social, Titulación, Becas, Servicios de información Hemerográfica, bibliográficos y de Materiales, Difusión y Extensión Universitaria, de Alumnos y Recursos Materiales y del Patrimonio Universitario y demás ordenamientos necesarios para el buen funcionamiento de la institución.

La educación científica y social comunitaria, que conformó a la UPCh, con todos los aspectos antes mencionados, parte también, de la crítica del modo de producción del sistema social vigente, que se caracteriza como injusto y desigual. Es por ello, que el establecimiento de la UPCh, es una respuesta contraria a la educación "tradicional", desde la visión crítica donde los servicios educativos deben ser dirigidos para el pueblo y adopten las acciones necesarias para su desarrollo y trascendencia.

Este sistema de educación analítico-crítico-contributivo que construye las

bases formales de la educación popular que abriga la UPCh, instituye la modalidad alternativa de educación, comúnmente denominada "educación popular" o en su caso "Universidad Popular de la Chontalpa".

Es pertinente manifestar que la "Educación Popular" que se ejerció en la UPCh, puede tener lugar dentro o fuera del sistema educativo oficial, pero su principal característica siempre está dada por su contenido crítico, abierto, propositivo y transformador en beneficio de las mayorías.

El concepto de Universidad Popular adquiere una connotación distinta al de Universidad Autónoma, en virtud de que la enseñanza superior que se ofreció en la UPCh, parte de la realidad, estudio y análisis concreto del entorno en la cual se encontraba circunscrita, correlacionando el currículo de cada plan de estudio con los elementos científico-técnicos de orden metodológico, estructural y esencial que constituyen cada disciplina del conocimiento, con las variables más significativas de orden social, cultural, económicas, jurídicas y del medio ecológico de la región de Cárdenas.

Acciones que involucran el total respeto a la libertad de cátedra, de investigación, de las ideas y corrientes del pensamiento pilares de la autonomía garantizada por el ayuntamiento y amparadas en el artículo 3º Constitucional, fracción VII.

Es importante mencionar que la estructura del aparato educativo estatal, nunca refleja una visión política de la educación con exclusión de otras. La organización y acción del gobierno siempre es una resultante compleja que combina propuestas e intereses de distintas clases, sectores y grupos sociales, aunque por lo regular da prioridad a los intereses de los sectores preponderantes.

Desde la perspectiva de la educación científica y social comunitaria, base de la Educación Popular, uno de los puntos relevantes se concreta, en concebir al alumno como un sujeto primordialmente activo, analítico, crítico y propositivo, que genera su propio acervo de conocimientos con el apoyo substancial de los recursos humanos y materiales de orden académico propiciados por la UPCh.

Atributos considerados desde el punto de vista docente, social, pedagógico y profesionalmente como parte del aprendizaje, de una actividad que se desarrolla en forma mancomunada entre alumno/alumno, alumno/profesor, siendo entonces la función del docente inducir, ayudar y reforzar este proceso de enseñanza-aprendizaje. En este punto no está por demás aclarar, que no basta con que el docente "enseñe" lo señalado en el programa respectivo, porque esto sería insuficiente.

El profesor en este caso debe partir o sustentarse de cierta obra hecha, de su trabajo profesional, de sus mejores logros académicos, y de ahí, propiciar los

medios que orienten al alumno en el campo de su aprendizaje en su respectiva área del conocimiento. En este rubro, otra de las peculiaridades de la Educación Popular, por razón de función y misión de la UPCh, es la de incorporar la tesis de que los estudiantes, los padres, los profesores y autoridades universitarias, tomen activa participación en las decisiones que fortalecen y trasciendan a la Universidad.

No se omite comentar que los tiempos de manifestaciones sociales, producto de inequidades e injusticias, en los que emergió y se desarrolló la UPCh, se involucró a toda la sociedad, distinguiéndose principalmente la contienda de partidos políticos, en el caso de Tabasco PRI y PRD causando movimientos sociales que inducen a cambios vertiginosos, producto del avance científico-técnico-social; por lo tanto la educación en Tabasco se encuentra en una vía de transformación cuyo destino empieza, por necesidad consciente, a transformarse, prueba de ello es la actividad educativa que empieza a generar resultados.

En éste proceso los alumnos, padres de familia, profesores y comunidad en general, con determinación han instrumentado, asumiendo activamente en el contexto social, jurídico y político la responsabilidad y el compromiso social de que la educación sea uno de los principales factores que posibilitan una mayor igualdad de oportunidades entre los individuos, y un mayor bienestar para las sociedades en general.

Para llevar a cabo el establecimiento de la Universidad Popular de la Chontalpa, efectivamente se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Que en reunión ordinaria o extraordinaria del Honorable Cabildo del municipio de Cárdenas, se estableciera mediante acta de cabildo, y por votación aprobatoria de los regidores, la creación de la universidad de carácter municipal, cuyo lema, por la originalidad del proyecto y los principios que lo fundamentan, se conciba como, “Universidad del Pueblo y para el Pueblo”. Asimismo, es preponderante poner especial interés en la fundamentación jurídica y académica.
- Convencer e involucrar a la comunidad del municipio de Cárdenas, para que el proyecto de la UPCh, se asuma como un compromiso y responsabilidad manifiesta, donde toda la sociedad Cardenense haga suya la obra, ante la necesidad de una educación superior de calidad y de apertura para todos, principalmente para los más necesitados.
- Fomentar y firmar convenios con instituciones, fundaciones, centros, consejos o colegios de profesionales del municipio, el Estado, el país y organismos internacionales, para que participen en tareas específicas del quehacer académico, de diseño, construcción, organización y administración en función a cronogramas y programas de actividades que demanda el quehacer cotidiano de la UPCh.

- Promover la participación activa de la comunidad profesional de Cárdenas en la conformación de la Universidad.
- Delimitar y sustentar académicamente las disciplinas profesionales prioritarias, en las cuales se formarán e incidirán los primeros alumnos y profesionales de la institución.
- Dar a conocer por diferentes medios las propuestas de las disciplinas profesionales ofertadas y sugerir opiniones, propuestas, proyectos y críticas que fortalezcan los planes y programas respectivos.
- Involucrar todas aquellas demandas y sugerencias pertinentes viables del sector público y privado en el programa de desarrollo de la Universidad.
- Invitar a personal altamente calificado en el ejercicio profesional de las diversas áreas del conocimiento a que participen en los diagnósticos respectivos de las disciplinas profesionales que se ofertaron en la UPCh.
- Establecer los enlaces para realizar convenios y gestorías de apoyos, de colaboración con otras instituciones educativas de nivel superior del Estado, país y el extranjero, para que en el corto y mediano plazo la UPCh se viera involucrada en un escenario que le permitiera aprender con prestancia, experiencias que

evitaran caer en inercias improductivas.

- Difundir por todos los medios disponibles y posibles, que las licenciaturas que ofreció la UPCh tendrían un enfoque totalmente distinto a los esquemas tradicionalistas, haciendo énfasis en el contenido social-científico de sus planes y programas de estudios.
- Realizar el Plan General de la UPCh, así como todos los documentos básicos para la organización y buen funcionamiento de la misma y darlos a conocer a las diferentes instancias educativas y público en general que lo dispusiera.

## 5. Reflexiones Finales

La UPCh en el inicio de sus actividades académicas es similar a las de otras universidades con herramientas equivalentes, pero lo hizo de otra manera; ¿Qué produjo ésta diferencia? La respuesta la encontramos en la manera de cómo nace el proyecto de UPCh y la dimensión cultural “Honestidad” que fue insertada por sus fundadores.

En el ámbito académico las actividades principales: docencia, investigación y difusión cultural podrían considerarse similares a las de cualquier otra universidad, pero utilizando el microscopio de un estudio etnográfico, se pudo encontrar diferencias trascendentales. Y es a través de las dimensiones culturales encontradas en ésta investigación que conseguimos verificar un particular sistema que rige todavía algunas actividades.

La dimensión cultural “Honestidad” dio a la UPCh su propia personalidad de inicio, aunque algunos la quieran ver como una universidad común, existen hasta la fecha rasgos producidos por las dimensiones adquiridas, combatidas y ocultas y hacen que los vinculen determinados principios.

Consideramos que la función de la dimensión cultural “Honestidad”, permitió la plataforma de una organización naciente en la cual le dio forma de identidad y la

hizo diferente. Estableció e influyó en un mecanismo de comportamiento organizacional y personal, cuando menos de los fundadores y sus principales seguidores, en los cuales aceptaron ser actores de un momento histórico de la UPCh.

En todas las organizaciones existe una gama de tradiciones provenientes de la región, profesionales, de edad, sexo, religiosos etc., además de las características culturales derivadas de los orígenes de sus integrantes. Así mismo, cada Universidad tiene sus tradiciones específicas. El espíritu impulsador del cambio de lo tradicional a lo moderno puede considerarse que deriva de la conciencia moral, la cual tiene fuertes vínculos con un pensamiento tradicional, privilegiando en esta conciencia la **honestidad**.

Dicha combinación del sentido de las tradiciones y de espíritu de innovación es necesaria en particular al que quiere actuar sobre las dimensiones culturales de una organización. El resultado de grandes esfuerzos del proyecto de UPCh en la búsqueda de hacer más eficiente el servicio de la educación superior, produjo el combate a la dimensión cultural “Tradición” el cual trajo consigo un modo de organización, muy diferente y dio las pautas para otro tipo de gobierno educativo.

Combatir la tradición no fue total, ya que se respetaron los cánones establecidos de la tradición, como es la estructura administrativa menos el consejo. Esto representó una relación de ajuste, de correlación, no de

competencia. En la actualidad existen paralelamente aspectos de lo tradicional con lo moderno.

Así mismo y como resultado de la investigación presente acerca de las dimensiones culturales, muestra que cuando una de ellas es combatida, produce una forma de organización diferente.

La creación de la UPCh, tuvo como origen el descontento de jóvenes por la falta de espacios para cursar estudios superiores; ésta situación provocó que durante la campaña que para Gobernador Constitucional de Tabasco realizaba el Lic. Andrés Manuel López Obrador, le presentaran una solicitud de apoyo por parte de los aspirantes no aceptados por la única Universidad pública que existía en esa época, y que es la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Por lo que en el municipio de Cunduacán, Tabasco, el candidato mencionado establece como promesa de campaña, la creación de una Universidad que viniera a solucionar en parte las necesidades de ingresar a cursar una licenciatura.

De allí surge la idea de crear una institución de educación superior que fuese desde su origen diferente al concepto tradicional de educación que se había venido manejando, esto es en el concepto de crear una universidad popular y con organización ciudadana, lo cual incluiría la creación de un Consejo Ciudadano Universitario, proveniente de los líderes económicos y sociales de la entidad. Para tal efecto el Lic. López Obrador, decidió que no tuviera bandera política de ningún

color, y comenzaron a contactar a estos ciudadanos e irlos integrando en el plan.

Producto de su propio bagaje cultural, el principal fundador el Lic. López Obrador, mostró un profundo interés por las causas de los más desfavorecidos, esto podemos constatarlo por su paso en la administración pública, lo que lo lleva a desarrollar un espíritu acendrado de solidaridad. Esta dimensión cultural al ser parte intrínseca del fundador, permaneció oculta durante el proceso de la formación de UPCh, sin embargo propició el sentido y la fortaleza del tejido organizacional.

Al iniciarse el reconocimiento oficial de la UPCH, se realiza un cambio drástico de la dimensiones culturales que aunque en ciernes, se encontraba muy arraigada por sus miembros, los cuales compartían los mismos ideales, principios y valores. Hoy con nostalgia los fundadores, opinan que el proyecto original se perdió totalmente, creándose entre las ruinas de estas dimensiones culturales, una que la sustituye y que califican de burocrática, y ajena a la sociedad además de insensible a las necesidades de la población.

En la actualidad y en lo que respecta a las dimensiones culturales que originalmente estuvo representada por los fundadores y que históricamente provenían de una ideología y partido de izquierda, poco a poco ha ido mermándose, quedando solo algunos rasgos de la misma, como son: el nombre de la Universidad y el escudo; las dimensiones culturales y principios en la que fue fundada principalmente por la *ciudadanización* y el apoyo a estudiantes de

escasos recursos prácticamente ya no existe. La idea revolucionaria de un Consejo Ciudadano Universitario ha dejado de ser el eje rector, funcionando ahora un Consejo Universitario que es similar a los existentes en otras universidades públicas.

La actual organización ha luchado por establecer una nueva estructura de dimensiones culturales, la cual no ha logrado permear a todos los niveles de la organización, ya que solo la alta estructura jerárquica la integra, y el resto de la organización se encuentra entre un choque entre lo que fue la universidad originalmente y lo que representa en la actualidad.

Esto ha traído consigo que la mayoría de los docentes no estén identificados con la organización, ni con sus dimensiones culturales, lo que demuestra falta de integración entre las autoridades y el grupo académico. Esto es producto de la paulatina desaparición de las dimensiones culturales de origen. Esto pudo observarse por la negación de los directivos de reconocer las características de su fundación, como si fuera un oscuro pasado que hay que olvidar.

## **Los Estudios Organizacionales y la tesis**

Siendo “la vida simbólica de las organizaciones” una de las líneas de investigación de los Estudios Organizacionales, y que resulta importante para comprender la dinámica social de las organizaciones, y siendo una línea temática los “Debates contemporáneos de la cultura en las organizaciones”, la modesta aportación de ésta tesis representa mediante la metodología cualitativa y el marco teórico conceptual utilizado en el estudio, la identificación de las dimensiones culturales en una organización de estudios superiores a través del conocimiento histórico y su evolución, así como de la aportación de los fundadores del proyecto de creación de la misma. Posterior a esto, y mediante estudio principalmente etnográfico se pudieron analizar las tres dimensiones culturales más representativas (adquiridas, combatidas y ocultas), y así poder conocer la influencia o no de las mismas en el ambiente organizacional desde su origen a la fecha.

## Referencias

## Bibliografía

ABRAVANEL, Allaire, Firsirotu, Hobbs, Poupart y Simard (1992) *Cultura Organizacional Aspectos teóricos prácticos y metodológicos*. Montreal. Legis Editores.

BARBA, Antonio (2007), *Humanismo y Organización: Los Dilemas de una Reflexión en Administración y Organizaciones*, Junio de 2007, Págs. 31-47.

BARBA Álvarez, Antonio y Pedro C. Solís Pérez (1997), *Cultura en las organizaciones. Enfoques y Metáforas de los Estudios Organizacionales*, Vertiente, México.

BARBA Álvarez, Antonio y Montaña Hirose, Luis (Coordinadores) (2001), *Universidad Organización y Sociedad: arreglos y controversias*, UAM Iztapalapa, México

BARNARD, Chester I., (1968), *The functions of the Executive*, Harvard University Press, Cambridge, (1938), pp. 65 – 126

CZARNIAWSKA, Barbara

(2000), *Social Constructionism and Organization Studies*, GRI, School of Economics and Commercial Lawm Göteborg University.

(1992) *Exploring Complex organizations. A cultural perspective*. London. Sage Publications

CLEGG, Stewart R. y Cynthia Hardy (1996), *Organizations, organization and organizing*, en Clegg, Stewart R., Cynthia Hardy y Walter R. Nord, *Handbook of Organizations Studies*, Sage, Londres, pp. 1-28.

CRUZ Cordero Teresa (2000), *Indicaciones Metodológicas para el Estudio de la Cultura Organizacional*. Tesis Doctoral.

D'RIBARNE, Philippe,

(2010) *Modernidad y diversidad cultural, la lógica del honor*, UAM Iztapalapa, México.

(1994) *Culture et effet sociétal*, *Revue française de sociologie*, vol. XXXII, núm. 4, octubre-diciembre.

DEAL, Terrence E. and Allan A. Kennedy (1982) *corporate cultures*. USA Addison-Wesley Publishing Company.

DIDIER Vrancken, Oligierd Kuty (Editors) (2001) "*La Sociologie et L'intervention. Enjeux et Perspectives*". De Boeck Université.

DONALDSON, L (1985), *In Defense off Organizational Theory. A reply to the Critics*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 1-103

GAONA Alejandro (2000), *Desarrollo sostenible y desarrollo solidario*, Universidad de Huelva, España. (<http://hdl.handle.net/10272/910>).

GROESCHL, S. y Doherty, (2000) *Culturally-based adaptive learning and concept analytics to guide educational website content integration*. Journal of Information Technology Education. 8: pp. 125-139

HATCH, Mary Jo

(1997), *Organization Theory. Modern, symbolic, and Postmodern Prespectives*, Oxford University Press, Great Britain, pp. 3-60

(1993), *The dynamics of organizational culture*, en Academy of Management Review, vol. 18, Num. 4, pp. 657-693.

HERNÁNDEZ Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Baptista María del Pilar (2010), *Metodología de la investigación*, Chile, Mc Graw-Hill

HEYDEBRAND, Wolf. V. (1989), *New Organizational Forms*, SAGE Publications, Volume 16, Number 3 Pag. 323-355

HICKSON, D. (1988), *Offense and Deffense*, Organizations studies, Vol. 9 Number 1, pp. 1-32

HOFSTEDE, G.

(1984): "*Culture's Consequences: International Differences in Work-Related Values*". Sage Publications, Beverly Hills: CA.

(1984) *Hofstede's Cultural Dimensions: An Independent Validation Using Rokeach's Value Survey*, en Journal of Cross-Cultural Psychology, 15 (4), pp. 417-433.

(1995): "*Managerial Values. The Business of International Business is Culture*", en JACKSON, T. (Ed.): Cross-Cultural Management, 5, pp.

27-48

(1991) "Cultures and Organizations. Software of the mind". University of Limburg at Maastricht, the Netherlands, McGraw-Hill.

IBARRA Colado, Eduardo (2006) "*Educación Superior, entre el Mercado y la Sociedad: Apuntes para Imaginar su Función Social*", en Revista de la Educación Superior, Vol. XXXV, Núm. 2 (138), julio-septiembre, págs. 123-133.

IBARRA Colado, Eduardo (Coordinador) (1993) *La Universidad ante el espejo de la excelencia*, UAM Iztapalapa (México)

IBARRA, Eduardo y Luis Montaña (1990), *Teoría de la Organización: fundamentos y controversias*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. Vii-xxvi.

KATZ, D., y Kahn, R.L. (1966), *The Social Psychology of Organizations*, Psicología social de las organizaciones, Trillas, México.

KOSELLECK Reinhart (1997). *L'expérience de l'histoire*. Paris: EHESS/Gallimard

KROEBER, A. L.; Kluckhohn, Clyde, *Culture: a critical review of concepts and definitions*. Papers. Peabody Museum of Archaeology & Ethnology, Harvard University, Vol 47(1), 1952, viii, 223.

KVALE, Steinar (2011), *Las entrevistas en investigación cualitativa*, ed. Morata, California, USA.

LAWRENCE, P.R. y Lorsch, J.W. (1967), *Organization and Environment*, Organización y Ambiente, Labor, Barcelona, (1973).

LITTERER, J.A. (1973) *The Analysis of Organizations* Wiley. Análisis de la organización, Limusa, México).

LOCKE, E.A. (1984). "Job satisfaction". En M. Gruneberg & T. Walls (Eds.), *Social Psychology and Organizational Behavior* (pp. 93-117). New York: John Wiley and Sons.

MARTIN, Joanne (1992) *Cultures in organizations. Three perspectives*. New York Oxford, Oxford University Press.

MARHUENDA, F. (2000). *Didáctica general* (Vol. 1). Casa de Velázquez.

MASCAREÑO A. (2007) *La cultura de la teoría de las culturas*, Estudios Públicos, 107:205.

MEDINA Dilenia (2007), *Estudio de la conceptualización de valor y las estrategias de transmisión y/o construcción de valores utilizadas por los maestros en centros públicos y privados del primer ciclo del nivel*. Ciencia y Sociedad, julio-

septiembre, año/vol. XXXII, número 003, Instituto Tecnológico de Santo Domingo  
Santo Domingo, República Dominicana pp. 364-420

MEDINA Brito, M.P. (2006) "Los equipos multiculturales en la empresa multinacional: un modelo explicativo de sus resultados"

MENDOZA Molina, Rogelio *Construccionismo Social y estudios organizacionales*, Análisis Organizacional, Volumen 1 Número 2.

MERTENS, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.

MONTAÑO Hirose, Luis y otros (1993) *Estructuración del Conocimiento en el Análisis Organizacional: El Caso de la Universidad Autónoma Metropolitana en Modelación estructurada del conocimiento*, México DF: UAM-X, CSH, Depto. de Producción Económica.

MONTAÑO Hirose, Luis

(2007a) *L'analyse organisationnelle au Mexique*, France Presses Universitaires de France, *Sociologies Pratiques* No. 14 "Les femmes changent-elles le travail?", Pag 169-180

(2007b) *El Análisis Organización. Un Modelo para Armar Reflexiones en Torno a la Perspectiva De Eugene Enríquez*, México, en Luis Montaña Hirose (ed.), Eugène Enríquez y el Análisis Organizacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Pág. 17- 47

(2006) *La sociología de las organizaciones: Desarrollo, rompimientos y perspectivas*, España Anthropos Editorial, UAM Unidad Iztapalapa, Tratado Latinoamericano de Sociología, , Pág. 195-205

(2004) *El estudio de las Organizaciones en México, una Perspectiva Social*, UAM Unidad Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Occidente, *Los Estudios Organizacionales en México: cambio, Poder, Conocimiento e Identidad*, México, Pág. 9 - 37

(2003) *Modernidad y cultura en los estudios organizacionales: Tres modelos analíticos*, UAM-Iztapalapa México, Pág. 15 - 33

(2000) *La transferencia de modelos organizacionales: Una propuesta analítica El ejemplo de la Administración de la Calidad*, Administración y Organizaciones, Noviembre de 2000, Págs. 9-23

MORALES López, Valentino (2007) *“El conocimiento Organizacional en la Vinculación Universidad – Sociedad: Caso UAM Iztapalapa” Tesis Doctoral.*

Director Luis Montaña Hirose, México D.F., UAM Iztapalapa

PERROW, C. (1970), *“Organizational analysis: a sociological review”*, Wadsworth,

Análisis de la Organización: Aspecto Sociológico, CECSA, México, 1972.

PFEFFER, Jeffrey (2000), *Los nuevos rumbos de la teoría de la organización*,

Oxford, México, pp. 1-30

RAMÍREZ Sánchez, Rubén D., (2010), *Movimiento político y proyecto educativo la capacidad del movimiento político tabasqueño para generar proyectos*, México.

REED, Michael (1996), *Organizational Theorizing: a historically Contested Terrain*,

Londres en Clegg, Stewart R., Cynthia Hardy y Walter R. Nord, *Handbook of Organizations Studies*, Sage, , pp. 31-56

RENDÓN Cobián, Marcela Coordinadora y otros (2007), *Organización y Cultura*,

México, Tradición, Poder y Modernidad en México., UAM-Iztapalapa

RICOEUR Paul, (1999) *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*, España,

Universidad Autónoma de Madrid, Arrecife.

SCHEIN, E. H. (1991). *Organizational Culture and Leadership*. San Francisco, Jossey Bass.

SCHEFFER, R., Mendenhall, W. y Oh. L. (1981). *Elementos de muestreo* (G. Rendón y J.R. Gómez, Traductores.). México, Grupo Editorial Iberoamericana (trabajo original publicado en 1971).

SCHWARTZ, S. (2005). *Basic Human Values: Their content and structure across countries*. Brasilia, en A. Tamayo y J. Porto (eds.), *Valores y trabalho [Values and work]*. Editora Universidade de Brasilia

SHEDD, Joseph B., and Bacharach Samuel, (1991), *Tangled Hierarchies: Teachers as Professionals and the Management of School*. San Francisco: Jossey-Bass, 1991. 232 pages. ED354 586.

SMIRCH, Linda (1983), *Concepts of Culture and organizational analysis en Administrative Science Quarterly*, Vol. 28, # 3, pp. 339-358

SCOTT, W. Richard (1992), *Organizations, Rational, natural an Open Systems*, Prentice Hall, New Jersey, pp. 3-26.

STOGDILL, Ralph M. (1967), *Dimensiones de la Teoría de la Organización* en Thompson, James D. compilación, *Teoría de la Organización*, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, pp. 15-72

STRAUSS Anselm (2002) *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Colombia: Universidad de Antioquía, Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquía, Sage Publications, Inc. 341 págs.

TAYEB Monir (1994), *Organization and National Culture: Methodology considered*, Journal article, Journal "Organization Studies"; Mountain, USA.

USUNIER Jean Claude (1998), *Organization and National Culture: Methodology considered*, Switzerland, Sage Publications Limited, University of Lausanne, Dorigny.

MIR Araujo, Adolfo (2001), *La Universidad moderna y los modelos organizacionales*. México, en Antonio Barba y Luis Montaña (Coord.), *Universidad organización y sociedad: arreglos y controversias.*: UAM-Miguel Ángel Porrúa.

VILLASEÑOR García, Guillermo (2003) *La Función Social de la Educación Superior en México: La Que Es y la Que Queremos Que Sea*, México, UAM-X/CESU/UN.

## OTRAS FUENTES

### PÁGINAS WEB:

<http://jcvalda.wordpress.com/2012/06/24/el-diagnostico-de-la-cultura-organizacional-la-experiencia-en-una-empresa/>

<http://www.proyectopv.org/1-verdad/solidaridad.htm>

<http://www.cecyl14.ipn.mx/congreso/htdocs/ponencias/at10/PRE1178209419.pdf>,  
consultado en internet el día 25 de Noviembre de 2009 a las 21:00 horas.

<http://www.ssuu.com/revistacomunicar/docs/comunicar15/>

[http://www.slideshare.net/kitty\\_tuya/ninfa-15433871](http://www.slideshare.net/kitty_tuya/ninfa-15433871)

<http://es.scribd.com/doc/169753344/29978242-Metodos-Tecnicas-y-Estrategias-de-Investigacion-Cualitativa>

<http://es.scribd.com/doc/161409169/Seminario-de-Investigacion-II-Puno>

[http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1236/1/Lectura\\_3\\_Rasgos\\_de\\_la\\_cultura\\_organizacional.pdf](http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1236/1/Lectura_3_Rasgos_de_la_cultura_organizacional.pdf)

## Anexo

### Ley Orgánica de la UPCh

#### TEXTO ORIGINAL

Ley Publicada en el Periódico Oficial del 7 de Noviembre de 1998. Sup. B No. 5861

DECRETO NÚMERO 112

LIC. ROBERTO MADRAZO PINTADO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; A SUS HABITANTES, SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA QUINCAGESIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 36, FRACCION I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 75 DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE TABASCO; Y CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el municipio de Cárdenas operaba una institución de Educación Superior que no cumplía con la normatividad nacional y estatal vigente en la materia, por lo cual, el Ayuntamiento de Cárdenas efectuó planteamientos ante el Gobierno del Estado de Tabasco en el sentido de regularizarla.

SEGUNDO.- Que igualmente, el Ayuntamiento de Cárdenas manifestó al Gobierno del Estado la imposibilidad financiera que representaba para el municipio el sostenimiento de una institución de Educación Superior de calidad y atender a la vez las amplias y exigentes tareas municipales.

TERCERO.- Que la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, "COEPES", reconoció en su reunión del día tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, que el egreso de alumnos del nivel Medio Superior en el municipio de Cárdenas y su área de influencia, justifica la existencia de una institución de Educación Superior que responda a la demanda de profesionales para el ejercicio de los desempeños requeridos en el aprovechamiento de las vocaciones productivas y las necesidades sociales de la región de la Chontalpa.

CUARTO.- Que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo "el conocimiento es factor determinante del desarrollo, genera oportunidades de empleo, mejores ingresos y mayores beneficios sociales. De ahí que las instituciones de Educación Media Superior y Superior, en sus distintas modalidades, constituyan un acervo estratégico para el desarrollo nacional".

QUINTO.- Que por ello "con vistas al siglo XXI, México necesita un Sistema Nacional de Educación Superior dinámico, mejor distribuido territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales y técnicas y sobre todo, de excelente calidad".

SEXTO.- Que para adecuarse a las nuevas circunstancias de acuerdo con dicho Plan, la Educación Superior requiere incorporar en sus planes y programas y a

nuestra cultura, los avances científicos con una actitud crítica, innovadora y adaptable, que contribuya a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y responda a los requerimientos del desarrollo nacional con profesionales responsables que tengan una preparación competitiva, y para cumplir con esos propósitos requiere de personal académico bien calificado.

SEPTIMO.- Que para ello, el Plan de referencia contempla la realización de una cruzada permanente fincada en una alianza nacional en la que converjan los esfuerzos y las iniciativas de todos los órdenes de Gobierno y los diversos grupos sociales; orientados a satisfacer las repetidas demandas de cobertura suficiente y buena calidad de la educación.

OCTAVO.- Que de conformidad con las estrategias del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, "se promoverá y apoyará la creación de nuevas instituciones de enseñanza Media Superior y Superior, donde la demanda rebasa la capacidad instalada y existan condiciones favorables para el buen desempeño educativo".

NOVENO.- Que la política estatal de Educación Superior, atenderá a su carácter estratégico, en la generación y aplicación de conocimientos que incidan en el desarrollo económico, social y cultural del Estado y sus comunidades, con la formación de los profesionales que su desarrollo requiera.

DECIMO.- Que reconoce el Gobierno del Estado que en concordancia con el mandato constitucional, es obligación prioritaria del Estado prestar el servicio educativo en la entidad, de manera articulada, congruente y eficaz, ya que reconoce en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 que "una mejor educación no sólo se refleja en más y mejores oportunidades de trabajo que a su vez abren las posibilidades para mejores salarios y condiciones de vida, sino también, conlleva mejores prácticas de convivencia y de salud".

DECIMOPRIMERO.- Dicho Programa prevé asimismo, que la "Creación y operación de nuevas instituciones públicas se realizará bajo mecanismos de corresponsabilidad del Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados".

DECIMOSEGUNDO.- Que con base en lo anteriormente expuesto, la Federación y el Gobierno del Estado, celebraron el veintiocho de julio del presente año, el Convenio para la Creación, Operación, Consolidación y Apoyo Financiero de la Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa, con sede en la ciudad de Cárdenas, Tabasco, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, para la impartición de Educación Superior.

DECIMOTERCERO.- Que este Honorable Congreso está facultado por el Artículo 36, fracción I de la Constitución Política Local, para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las leyes y decretos para la mejor administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social, por lo que se emite el siguiente:

#### DECRETO 112

Se crea la Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa con las siguientes características:

**SE CREA LA UNIVERSIDAD ESTATAL EN LA REGIÓN DE LA CHONTALPA**

## CAPITULO I

### NATURALEZA Y OBJETO

ARTÍCULO 1.- Se crea la Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa, con sede en la ciudad de Cárdenas, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se denominará Universidad Popular de la Chontalpa, en lo sucesivo "La Universidad", teniendo como cabeza de sector a la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO 2.- "La Universidad" tendrá por finalidad, impulsar y consolidar la Educación Superior, así como realizar la investigación científica y tecnológica, que contribuya a elevar la calidad académica de la educación en sus niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios, al proceso de desarrollo regional, estatal y nacional y al plan de crecimiento de la oferta y demanda de Educación Superior en Tabasco.

ARTÍCULO 3.- "La Universidad", tendrá por objeto:

I. Formar profesionales asociados, licenciados y posgraduados con amplia formación humana y nacionalista, así como elevado compromiso social, aptos para la aplicación y generación de conocimientos que incidan en la solución de problemas con sentido de innovación en los avances científicos;

II. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y, o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

III. Desarrollar programas en beneficio de la comunidad; IV. Promover la investigación y la cultura; y

V. Vincularse con los sectores público, privado y social, para contribuir con el desarrollo social de la comunidad.

ARTÍCULO 4.- Para el cumplimiento de su objeto "La Universidad" tendrá las siguientes atribuciones:

I. Ofertar Educación Superior en el nivel 5 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, "ISCED", con una duración no menor de 2 años posteriores al bachillerato, conducente a la obtención del título de: Profesional Asociado, y carreras en nivel 6 del "ISCED" tendientes a la obtención del grado de licenciatura, respecto de las carreras y modalidades educativas que la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior "COEPES", dictamine procedentes, y conforme a los planes y programas de estudios que determine el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación, los cuales deberán garantizar una formación profesional y una cultura científica;

II. Realizar como complemento a sus tareas fundamentales de Educación Superior, acciones de capacitación al sector productivo de bienes y servicios, como una forma de estimular la generación de recursos propios;

III. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones; IV. Impulsar la investigación en todos los campos de las áreas de conocimiento que ofrezca;

V. Crear un órgano de vinculación con el sector productivo de bienes y

- servicios con la presencia de representantes de dicho sector;
- VI. Acreditar y certificar el saber demostrado, de acuerdo con la normatividad que al efecto determine la Secretaría de Educación;
- VII. Celebrar convenios, acuerdos y contratos con los sectores público, social y privado y con los tres niveles de Gobierno para la realización de sus fines y objetos;
- VIII. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad aplicable;
- IX. Promover con instituciones de Educación Superior la celebración de convenios orientados a establecer equivalencias de estudios entre los realizados en "La Universidad" y los correspondientes a carreras profesionales afines que se impartan en aquellas, para el logro de créditos; y el acceso a centros o laboratorios para participar en proyectos de apoyos recíproco, con el propósito de facilitar a sus egresados que así lo deseen, continuar o realizar estudios conducentes a la obtención de otros grados académicos, los cuales podrán ser otorgados por las instituciones de Educación Superior, previamente cumplidos los requisitos que éstas establezcan;
- X. Establecer procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y las normas para su permanencia en la institución;
- XI. Administrar su patrimonio conforme a lo que disponga su ordenamiento y disposiciones aplicables;
- XII. Instrumentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal, de conformidad con los perfiles requeridos por cada puesto o función;
- XIII. Capacitar y actualizar a su personal Técnico y Administrativo, e implementar un programa de mejoramiento del profesorado;
- XIV. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacional y extranjera;
- XV. Promover y organizar programas de prestación del servicio social de estudiantes en beneficio de la comunidad;
- XVI. Expedir las disposiciones necesarias con el propósito de hacer efectivas las facultades que se le confieren para el cumplimiento de su finalidad;
- XVII. Evaluar la prestación del servicio educativo a su cargo; XVIII. Desarrollar un sistema de seguimiento de egresados; y XIX. Ejercer las demás que sean afines con las anteriores.

ARTÍCULO 5.- "La Universidad" operará con base en los planes y programas de estudio determinados por la autoridad educativa estatal normados de conformidad al plan de crecimiento de la oferta y demanda de Educación Superior en Tabasco, con base en las necesidades de desarrollo económico y social de la entidad, y los lineamientos del Programa de Desarrollo Educativo.

## CAPITULO II

### DE SU ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 6.- "La Universidad" tendrá como órganos de administración los siguientes: I. Una Junta Directiva;

II. Un Rector;

III. Los Directores; y

IV. Los órganos colegiados que determine su Reglamento Interior.

ARTÍCULO 7.- La Junta Directiva es el órgano supremo de Gobierno de "La Universidad" y se integra de la siguiente forma:

a) Tres representantes del Gobierno del Estado designados por el Titular del Ejecutivo Estatal, uno de los cuales será el titular de la Secretaría de Educación, quien la presidirá;

b) Tres representantes del Gobierno Federal designados por el Secretario de Educación Pública;

c) Un representante del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco;

d) Un representante del sector social y uno del sector privado de la región, invitados por el Gobierno del Estado;

e) Un representante del patronato de "La Universidad", designado por el mismo patronato; y

f) Un comisario que será el representante de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El cargo de miembro de la Junta Directiva es honorario, estrictamente personal e incompatible con el desempeño de algún cargo dentro de "La Universidad", salvo el ejercicio de la docencia.

Los miembros de la Junta Directiva que aspiren a formar parte del personal de confianza de "La Universidad" deberán separarse con 30 días naturales de anticipación.

Por cada miembro de la Junta Directiva habrá un suplente designado de igual forma que los propietarios y tendrán las mismas facultades cuando asuman el cargo.

ARTÍCULO 8.- Son facultades de la Junta Directiva:

I. Establecer las políticas y lineamientos para el desarrollo de las actividades de "La Universidad"; II. Aprobar el Reglamento Interior;

III. Analizar y, en su caso, aprobar los proyectos académicos que le sean presentados y los que surjan en su propio seno;

IV. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia;

V. Estudiar y, en su caso, aprobar las propuestas de creación de nuevas carreras y modalidades, así como los planes y programas de estudio que serán presentados respectivamente a la Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior, "COEPES" y la Secretaría de Educación para su determinación;

VI. Examinar y, en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo, vigilar su ejercicio y el envío mensual de los estados financieros respectivos al Gobierno del Estado, sobre los recursos otorgados para su funcionamiento;

VII. Analizar y, en su caso, aprobar la cuenta de ingresos y egresos de la institución y solicitar a la autoridad competente la designación de auditor externo que dictamine sus estados financieros;

VIII. Integrar comisiones de análisis de los problemas de su competencia;  
IX. Conocer y, aprobar en su caso, los informes generales y especiales que deba presentar el Rector; X. Crear los órganos colegiados expidiendo para tal efecto, el reglamento que rija su funcionamiento; XI. Proponer al titular del Ejecutivo Estatal, la terna para designación del Rector de "La Universidad";  
XII. Nombrar, suspender y remover al personal de confianza de "La Universidad", a propuesta del Rector; XIII. Dictar las políticas y lineamientos generales para el debido funcionamiento de la institución;  
XIV. Solicitar al Gobierno del Estado su apoyo para la celebración de convenios, acuerdos y contratos con los sectores público, social y privado para la ejecución de acciones en materia de política educativa;  
XV. Dirimir y resolver los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias, maestros y alumnos; y  
XVI. Las demás que le sean conferidas en este ordenamiento y en las disposiciones reglamentarias de "La Universidad".

ARTÍCULO 9.- El presidente de la Junta Directiva tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Convocar a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias;  
II. Presidir las sesiones de la Junta Directiva;  
III. Comunicar al Rector y personal que corresponda los acuerdos de la Junta Directiva;  
IV. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva; y

V. Las demás que le señalen este decreto y los reglamentos respectivos.

ARTÍCULO 10.- La Junta Directiva contará con un Secretario de Acuerdos, designado por dicho órgano de Gobierno a propuesta de su presidente. Participará en las sesiones con voz pero sin voto y tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Distribuir las convocatorias a los miembros de la Junta Directiva; II. Pasar lista de asistencia y verificar el quórum;  
III. Auxiliar al presidente en el desarrollo de las sesiones;  
IV. Verificar y contabilizar los votos emitidos por los miembros de la junta; V. Llevar las actas correspondientes a cada sesión;  
VI. Llevar el archivo de la Junta Directiva; y  
VII. Las demás que le asigne la junta.

ARTÍCULO 11.- Participarán asimismo en las reuniones de la Junta Directiva:

I. El Rector, quien asistirá con voz pero sin voto;  
II. Los Directores que sean convocados ex profeso, quienes acudirán a sus sesiones con voz pero sin voto; y  
III. Los representantes de los órganos colegiados de "La Universidad" o cualquier persona física o jurídica colectiva cuya presencia sea necesaria para el desahogo del orden del día y participarán igualmente con voz pero sin voto.

ARTÍCULO 12.- La Junta Directiva se reunirá por lo menos cuatro veces al año. Sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros.

Las resoluciones y acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

ARTÍCULO 13.- El Rector de "La Universidad", será nombrado por el Gobernador del Estado de la terna propuesta por la Junta Directiva, durará en su cargo cuatro años pudiendo ser confirmado para un segundo periodo, y sólo podrá ser removido por causa justificada que discrecionalmente apreciará la Junta Directiva. En los casos de ausencias temporales o definitivas, será sustituido por quien designe la Junta Directiva, en tanto se nombre al nuevo Rector.

ARTÍCULO 14.- Para ser Rector se requiere:

- I. Ser de nacionalidad mexicana;
- II. Ser mayor de treinta años y menor de setenta;
- III. Poseer título de licenciatura y preferentemente de postgrado;
- IV. Haber desempeñado de manera sobresaliente labores de docencia a nivel superior y, o investigación;
- V. Haber destacado en el ejercicio de su profesión;
- VI. Poseer conocimientos del sistema de Educación Superior en México;
- VII. Preferentemente acreditar el conocimiento de un segundo idioma a nivel de lectura, habla y escritura; VIII. No ser ministro de culto religioso; y
- IX. Ser persona de amplia solvencia moral y de reconocido prestigio.

ARTÍCULO 15.- Son facultades y obligaciones del Rector:

- I. Dirigir, administrar y coordinar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de "La Universidad" y dictar los acuerdos tendientes a su cumplimiento;
- II. Conducir el funcionamiento de "La Universidad" vigilando el cumplimiento de los programas de trabajo;
- III. Vigilar y ejecutar en su caso, las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de "La Universidad";
- IV. Ser representante legal de "La Universidad". Podrá nombrar los apoderados generales y especiales para el cumplimiento de esta representación;
- V. Presentar de manera trimestral a la Junta Directiva, el estado que guarde el presupuesto y enviar mensualmente los estados financieros al Gobierno del Estado, sobre los recursos otorgados para su funcionamiento;
- VI. Informar al patronato y trimestralmente a las principales fuentes de financiamiento de "La Universidad" sobre el destino dado a los recursos financieros;
- VII. Rendir a la Junta Directiva un informe anual de las actividades realizadas por "La Universidad" en el ejercicio anterior, acompañado de un balance general contable y los demás datos financieros que sean necesarios;
- VIII. Suscribir a nombre de "La Universidad" y previa autorización de la Junta Directiva, convenios, acuerdos y contratos con los tres órdenes de Gobierno, así como con los sectores público, social y privado, para la realización de sus fines y objeto;
- IX. Proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción de los servidores públicos de confianza de "La Universidad";

X. Concurrir con voz a las sesiones de la Junta Directiva y cumplir y hacer cumplir las disposiciones generales y acuerdos de la misma;

XI. Elaborar y difundir los manuales administrativos, previa autorización de la Junta Directiva;

XII. Designar en los términos del reglamento respectivo, al personal Académico y Administrativo cuyo nombramiento no corresponda a la Junta Directiva; y

XIII. Las demás que le confiera la Junta Directiva y las disposiciones legales aplicables. ARTÍCULO 16.- Los Directores serán nombrados por la Junta Directiva a propuesta del Rector.

ARTÍCULO 17.- Para ser Director se requiere:

I. Licenciatura y grado de maestría o doctorado en alguna de las áreas afines a las carreras ofrecidas por "La Universidad";

II. Haber desempeñado de manera sobresaliente las labores de docencia a nivel superior y, o investigación;

III. Haber destacado en el ejercicio de su profesión;

IV. Poseer conocimiento sobre el sistema de Educación Superior en México;

V. *Acreditar el conocimiento de un segundo idioma a nivel de lectura, habla y escritura;*

I. Acreditar el conocimiento de un segundo idioma a nivel de lectura, habla y escritura;

II. Ser de nacionalidad mexicana;

III. No ser ministro de culto religioso; y

VIII. Ser persona de amplia solvencia moral y reconocido prestigio.

ARTÍCULO 18.- "La Universidad" contará con un patronato que apoye la obtención de recursos adicionales a las aportaciones Federal y Estatal.

Sus miembros deberán ser de reconocida solvencia moral y desempeñarán su cargo con carácter honorífico.

### CAPITULO III DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO 19.- El patrimonio de "La Universidad" está constituido por:

I. Los ingresos que se obtengan por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades;

II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal y Estatal;

III. Los legados y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;

IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal; y

V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

ARTÍCULO 20.- Los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio universitario serán inembargables, inalienables e imprescriptibles y, en ningún caso, se constituirá gravamen sobre ellos. La Junta Directiva emitirá declaratoria de desafectación de algún inmueble patrimonio de "La Universidad", cuando éste dejare de estar sujeto a la prestación del servicio propio de su objeto, y será considerado bien de dominio privado de "La Universidad", sujeto a las

disposiciones del derecho común.

#### CAPITULO IV

#### DEL PERSONAL DE "LA UNIVERSIDAD"

ARTÍCULO 21.- Para el cumplimiento de su objetivo "La Universidad" contará con el siguiente personal:

I. Académico;

II. Técnico de apoyo; y

III. Administrativo.

El personal Académico es el contratado por "La Universidad" para el desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y difusión, en los términos de las disposiciones que al respecto se expidan y de los planes y programas académicos que se aprueben.

El personal Técnico de apoyo es el contratado por "La Universidad" para realizar actividades específicas que faciliten y complementen el desarrollo de las labores académicas.

El personal Administrativo es el contratado por "La Universidad" para organizar y coordinar los recursos financieros, humanos y materiales.

ARTÍCULO 22.- El ingreso, promoción y permanencia del personal Académico de "La Universidad" se realizará a través de concursos que calificarán comisiones.

La Junta Directiva establecerá los procedimientos y lineamientos para la integración y operación de las comisiones que estarán integradas por profesionales de alto reconocimiento.

Los procedimientos y normas que la Junta Directiva expida para regular dichos concursos, deberán asegurar el ingreso, la promoción y la permanencia del personal altamente calificado.

ARTÍCULO 23.- Los requisitos mínimos que deberá satisfacer el personal Académico serán: I. Poseer título a nivel licenciatura; y

II. Presentar los exámenes de oposición correspondientes. Adicionalmente:

a) Profesores de asignatura:

Deberán ser profesores de carrera en otras instituciones de nivel superior, impartiendo materias similares a las que impartirán en "La Universidad", o ser profesionales que se desempeñen exitosamente fuera del ámbito académico y enriquezcan la docencia universitaria impartiendo cátedras en materias íntimamente relacionadas con su experiencia profesional; para ésto último es indispensable que cuenten con una adecuada capacitación para la docencia.

b) El personal de carrera:

El personal de carrera transmite a los estudiantes la experiencia adquirida como profesional de la generación y aplicación del conocimiento y, colectivamente constituye el núcleo de la vida institucional.

Para cumplir sus funciones los profesores de carrera requieren integrar cuerpos académicos que se caractericen por los siguientes atributos:

a) Tener cada uno de sus integrantes la formación necesaria para desempeñar con eficacia sus labores de docencia y de generación y aplicación innovativa del conocimiento.

b) Compartir intereses comunes por tener conjuntamente la responsabilidad de uno o más programas educativos.

c) Distribuir su tiempo entre sus cuatro funciones esenciales: docencia, investigación, tutorío a estudiantes y participación en cuerpos colegiados.

La composición total del profesorado de tiempo completo deberá cumplir con los valores recomendados por el Programa de Mejoramiento del Profesorado, "PROMEP", para la proporción de alumnos por profesor de tiempo completo, definida en función del tipo de institución y el nivel de estudios que se ofrece.

ARTÍCULO 24.- Las relaciones laborales entre "La Universidad" y su personal Académico, Técnico de apoyo y Administrativo se regularán por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco y por las disposiciones que expida la Junta Directiva y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Los servidores públicos de base y de confianza de "La Universidad" gozarán de la seguridad social que otorga la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, "ISSET", quedando incorporados a dicho régimen.

ARTÍCULO 25.- Son considerados como personal de confianza, el Rector, el Abogado General, los Directores, Subdirectores, Secretarios de Área y Jefes de Departamento; así como el personal de apoyo y de administración que defina el Rector.

ARTÍCULO 26.- La estructura y tabuladores para las remuneraciones del personal se fijaran en función del dictamen de la Comisión Interna de Administración y Programación "CIDAP" y de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública.

#### CAPITULO V DEL ALUMNADO

ARTÍCULO 27.- Son alumnos de "La Universidad" quienes habiendo cumplido con los procedimientos y requisitos de selección e ingreso, sean admitidos para cursar cualesquiera de los grados que se impartan, y tendrán los derechos y las obligaciones establecidas en las disposiciones reglamentarias que expida "La Universidad".

ARTÍCULO 28.- Las agrupaciones de alumnos se organizarán de conformidad al Reglamento de Asociación de

Alumnos que expida "La Universidad" y se mantendrán independientes de grupos políticos y, o religiosos.

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- La Secretaría de Planeación y Finanzas, en coordinación con la Secretaría de Educación, instrumentarán las acciones necesarias para la asignación de presupuesto, inmuebles y equipos necesarios que requiera "La Universidad" para su funcionamiento, en términos del convenio que suscribió el Ejecutivo del Estado con la Secretaría de Educación Pública.

TERCERO.- Con base en los criterios académicos nacionales de la dependencia normativa correspondiente, se efectúen las regularizaciones procedentes de las asignaturas cursadas por los alumnos que iniciaron estudios a partir del año de 1995, en la denominada Universidad Popular de la Chontalpa, con el propósito de

dejar a salvo el tiempo cursado por los estudiantes privilegiando en este proceso los intereses de los mismos.

CUARTO.- El Rector designado conforme a los acuerdos celebrados entre la Federación y el Estado, para la creación de esta Universidad, como organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Tabasco, continuará en el ejercicio del cargo hasta culminar el periodo correspondiente.

QUINTO.- La Junta Directiva expedirá los reglamentos a que se refiere el Artículo 8, fracción IV de este Decreto en el término de 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- DIP. JORGE LUIS IZA RAMIREZ, PRESIDENTE.- DIP. CESAR DE LA CRUZ OSORIO, SECCRETARIO.- RUBRICAS.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PÁLACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

LIC. ROBERTO MADRAZO PINTADO LIC. VICTOR MANUEL BARCELO RODRIGUEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO